



Universidad Autónoma del Estado de México

Facultad de Humanidades



Plan de Desarrollo
2002-2006

M. en H. Miguel Ángel Flores Gutiérrez



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

Dr. en Q. Rafael López Castañares
Rector

Lic. en T. Maricruz Moreno Zagal
Secretaria de Docencia

M. en A. P. José Martínez Vilchis
Secretario Administrativo

M. en C. Eduardo Gasca Pliego
Secretario de Rectoría

Dr. Carlos Arriaga Jordán
Coordinador General de Investigación y Estudios Avanzados

M. en E. S. Gustavo Segura Lazcano
Coordinador General de Difusión Cultural

M. en E. S. José Luis Gama Vilchis
Director General de Extensión y Vinculación Universitaria

Lic. Aurora López de Rivera
Directora General de Planeación y Desarrollo Institucional

M. en A. José Salvador Origel Lule
Encargado del Despacho de la Contraloría

Lic. Gerardo Sánchez y Sánchez
Abogado General

Profr. José Luis Flores Sánchez
Vocero



FACULTAD DE HUMANIDADES

M. en H. Miguel Ángel Flores Gutiérrez
Director

Dr. Juan José Monroy García
Subdirector Académico

Lic. Magdalena Pacheco Régules
Subdirectora Administrativa

M. en E. L. Ángeles Ma. del Rosario Pérez Bernal
Coordinadora de Posgrado

M. en B. Elvia Estrada Lara
Coordinadora de Investigación

M. en F. Miguel Ángel Sobrino Ordóñez
Coordinador de Vinculación

Lic. Mariano Rodríguez González
Coordinador de Difusión Cultural

Lic. Rosa María Hernández Ramírez
Jefa de Planeación

Lic. Rogelio Gutiérrez Juárez
Jefe de Servicio Social

Lic. Gerardo Sámano Hernández
Jefe de Control Escolar

Dr. Francisco Lizcano Fernández
Presidente del Comité Editorial

Lic. Ariel Sánchez Espinoza
Coordinador de la Biblioteca



Contenido

Presentación	6
Introducción	8
Contexto de la educación humanística	11
Contexto internacional	11
Contexto nacional	13
Contexto estatal	16
La Facultad de Humanidades	19
Antecedentes históricos	19
Situación actual	21
Ideario universitario	28
Misión	28
Visión	28
Objetivos generales	28
Principios y valores	29
Los ejes rectores	32
Desarrollo de las funciones universitarias	37
Docencia	37
Caracterización	37
Programa: Educación superior	37
Subprograma: Currículo	37
Subprograma: Tutoría académica	39
Subprograma: Evaluación de programas educativos	41
Subprograma: Profesionalización del personal académico	42
Subprograma: Talleres y laboratorios	44
Subprograma: Sistema bibliotecario	46
Subprograma: Oferta educativa y matrícula	48
Programa: Academias	49
Subprograma: Arte Dramático	49
Subprograma: Ciencias de la Información Documental	52
Subprograma: Filosofía	54
Subprograma: Historia	55
Subprograma: Letras Latinoamericanas	56
Investigación y estudios avanzados	58
Caracterización	58
Programa: Investigación y estudios avanzados	58
Subprograma: Cuerpos académicos en investigación y posgrado	58
Subprograma: Formación de investigadores	60



Subprograma: Desarrollo de la investigación	61
Subprograma: Desarrollo de los estudios avanzados	62
Subprograma: Vinculación de la investigación con la docencia	64
Subprograma: Vinculación de la investigación con la sociedad	65
Difusión cultural	67
Caracterización	67
Programa: Difusión cultural	68
Subprograma: Fortaleza cultural	68
Subprograma: Desarrollo cultural	69
Subprograma: Fomento a la lectura	70
Subprograma: Publicaciones	71
Programa: Identidad universitaria	73
Subprograma: Identidad universitaria	74
Programa: Difusión universitaria	75
Subprograma: Comunicación humanística	75
Extensión y vinculación universitarias	77
Caracterización	77
Programa: Extensión	77
Subprograma: Servicios estudiantiles	77
Programa: Deportes	79
Subprograma: Deportes	79
Programa: Vinculación	80
Subprograma: Desarrollo de la vinculación e internacionalización	80
Programa: Mecanismos de vinculación	82
Subprograma: Educación continua	82
Subprograma: Vinculación con egresados	85
Planeación y evaluación	87
Caracterización	87
Programa: Planeación y evaluación	87
Subprograma: Sistema de planeación	87
Subprograma: Seguimiento y evaluación	89
Legislación	91
Caracterización	91
Programa: Legislación	91
Subprograma: Reforma legislativa	91
Programa: Órganos colegiados	92
Subprograma: Órganos colegiados	92
Administración	94
Caracterización	94
Programa: Administración	94
Subprograma: Recursos humanos	94
Subprograma: Servicios generales	96
Subprograma: Recursos materiales	97
Subprograma: Financiamiento	99
Subprograma: Adecuación de la estructura orgánica	100



Operación	101
Apertura programática	102
Bibliografía	108
Anexos	113



Presentación

A lo largo de su historia, nuestra Facultad de Humanidades ha pasado por diversos periodos, cada uno de los cuales la ha determinado, fortaleciéndola hasta llevarla a lo que es ahora: un organismo académico altamente productivo, crítico, comprometido y con un excelente nivel de calidad.

Esta situación ha sido resultado del trabajo conjunto, en el que destaca la reflexión evaluadora y reorientadora que cada cuatro años emprende la comunidad toda. En esta ocasión, tenemos el privilegio de iniciar un cuatrienio, periodo que implica la renovación de los ciclos que como eslabones construyen nuestra herencia presente y futura. Estamos en un momento propicio para revisar, discutir y encauzar nuestras aspiraciones e intereses en pro de la consolidación académica y humanista que orgullosamente nos caracteriza, máxime en el seno de una Universidad pública de luenga, amplia y prestigiosa tradición.

Con miras a continuar nuestro proceso de fortalecimiento, el presente *Plan de desarrollo de la Facultad de Humanidades 2002-2006* (PDFH) ha sido generado a partir de las discusiones sostenidas en los últimos meses en este organismo académico, con amplia participación de alumnos, académicos y trabajadores, quienes —haciendo uso de los derechos institucionales, como la libertad de reunión y de expresión de las ideas— intercambiaron argumentos y propuestas en torno a la Facultad que deseamos.

En este documento planteamos qué esperamos lograr en los próximos cuatro años y cómo lo haremos. Como ya se indicó, la participación de la comunidad ha sido y será fundamental, no sólo para determinar objetivos, metas y estrategias, sino también para llevarlas a cabo satisfactoriamente, pues los méritos de los que nos enorgullecemos son consecuencia del permanente trabajo comunitario.

De esta manera, y con base en lo dispuesto en el artículo 7° de la *Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México*, los artículos 124° a 127° y 130° a 132° del *Estatuto Universitario*, 4° del *Reglamento de Facultades y Escuelas Profesionales*, así como 2° y 3° del *Reglamento de la Facultad de Humanidades*, este plan ha sido formulado en estrecha vinculación con el *Plan General de Desarrollo 1997-2009* (PGD) y con el *Plan Rector de Desarrollo Institucional 2001-2005* (PRDI), por lo que se pone a consideración de la comunidad, de nuestros órganos colegiados y del H. Consejo Universitario, para su revisión, aprobación, seguimiento y evaluación.



Por todo lo anterior, el PDFH se constituye como una propuesta plural e incluyente, configurado con alto sentido de responsabilidad por quienes han integrado las inquietudes de los actores que participan, con distintos roles, en nuestra Facultad. Está sustentado en el humanismo, como esencia de nuestro quehacer, así como en la pertinencia y calidad de nuestras acciones. Es un documento producto del esfuerzo colectivo y de la crítica propositiva; con un fuerte compromiso por construir una organismo dinámico, con oportunidades para todos, siempre respetando nuestras diferencias.

Finalmente, sólo resta agradecer a la comunidad la confianza depositada en el actual equipo administrativo, así como la colaboración con que respalda este PDFH, que nos pertenece a todos.

M. en H. Miguel Ángel Flores Gutiérrez

Director



INTRODUCCIÓN

El signo distintivo de nuestra época es el cambio. No sólo hemos arribado a un nuevo siglo en el tiempo histórico, sino a una serie de transformaciones que desafían los procedimientos y paradigmas establecidos, muchos de los cuales han entrado en franca crisis, lo cual obliga a generar nuevos métodos del conocimiento para intentar comprender lo que está sucediendo en el presente y, al menos, otear el futuro de la humanidad. En la construcción de éste, queremos ser partícipes como ciudadanos del mundo, y no como meros espectadores. Las humanidades —historia, filosofía, arte, literatura, etcétera— son un marco idóneo para hacerlo, al colocar al ser humano como el centro de sus estudios y reflexiones.

El humanismo, sea cual sea su signo y las circunstancias en que surge y se expresa, es una orientación para la acción. La defensa de la libertad humana, de la vida, de la igualdad, el bien común y el derecho a la educación, se han constituido en sus preocupaciones permanentes. Ha habido importantes avances, particularmente los expresados en los derechos humanos; pero también retrocesos, como el referido a la desigualdad social hoy imperante en el país y en el mundo.

La globalización es el signo característico de los cambios actuales, es la emergencia de la sociedad global como una totalidad incluyente, compleja y contradictoria. Una realidad poco dimensionada, pero que desafía prácticas e ideas. El proceso globalizador incide en las culturas nacionales rompiendo las identidades, a fin de conformar otras más amplias. Como parte esencial de la cultura, la educación no escapa a este proceso que busca uniformar a la humanidad conforme a los intereses de los polos de poder mundiales. La reflexión humanística juega un papel primordial para desentrañar el sentido de los cambios en los ámbitos cultural y educativo, a fin de tomar conciencia y obrar en consecuencia.

La revolución técnico-científica es otra de las características de la globalización. Pareciera que el desarrollo actual se sustenta en las llamadas “ciencias duras” y la tecnología por encima de cualquier otro campo del saber, como los de las ciencias sociales y las humanidades. Pero los propios países desarrollados reconocen la importancia de éstas y promueven su cultivo, ya que la ciencia y la técnica encuentran límites para su florecimiento sin la crítica, reflexión y aportaciones de los humanistas y los científicos sociales.

En el país existe una rica tradición humanística; en la entidad, la actual Facultad de Humanidades es producto de una tradición cultural que ha tenido reconocimiento nacional. Hoy, es necesario orientar el rumbo de la Facultad tomando en consideración los cambios que se operan en el mundo, pero sin perder de vista los aspectos específicos de su desarrollo y de su situación actual,



con la finalidad de elevar la calidad de sus estudios y servicios en sus diversos niveles.

La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), a través de su Facultad de Humanidades, asume el reto de afrontar las condicionantes y expectativas de la globalización mediante los cambios y el fortalecimiento de sus actividades. Tendrá que ofrecer y proponer soluciones ante la dinámica social, económica y política a través de sus funciones sustantivas.

Para nuestra comunidad son muy importantes las actividades docentes y de investigación, pero no se pueden soslayar las partes dedicadas a la difusión de la cultura, la vinculación con otras instituciones y, desde luego, lo que atañe a los aspectos legal, administrativo y laboral. Es decir, el PDFH contempla los propósitos inherentes a las funciones sustantivas y adjetivas que, integradas en un todo, dan cuerpo a nuestro proyecto general, el cual busca consolidarnos como un organismo académico que da esencia y razón de ser a la UAEM.

El PDFH se ha estructurado en cuatro apartados básicos: en el primero —“Contexto de la educación humanística”— se alude a los contextos internacional, nacional y estatal de las humanidades. Aquí podrá advertirse la problemática en que están inmersas nuestras disciplinas, así como el desafío que representa abatir rezagos ante las llamadas “ciencias duras”.

En el segundo apartado —“La Facultad de Humanidades”— se presenta un diagnóstico de la situación actual de nuestro organismo académico, desde los aspectos relativos a sus funciones básicas hasta los que corresponden a la gestión administrativa. De esta manera se tiene un panorama, aunque sintético, pormenorizado de las variables y situaciones de nuestra situación interna.

En el tercero, se configura nuestro particular compromiso con el “Ideario universitario”: la misión que la Facultad tiene como organismo académico de educación superior dentro de la UAEM, así como también la visión de nuestra comunidad sobre lo que deseamos ser en el mediano plazo. En nuestra misión y visión se expresan los principios que las humanidades tienen como ser y deber ser, desde el marco de los valores universitarios. Así, el ideario y nuestros compromisos son congruentes con los ejes rectores establecidos por la actual administración universitaria, que son la guía de las actividades institucionales.

El cuarto apartado —“Desarrollo de las funciones universitarias”— contiene el planteamiento para el desarrollo de cada una de las funciones relativas a la Facultad. Primero aparece el diagnóstico de la actividad específica; seguido por el objetivo a alcanzar, los proyectos aplicables, las metas a lograr y las estrategias operativas.



Finalmente, se presentan las secciones “Operación” y “Apertura programática”; en la primera se detallan los procesos que validan el contenido de este documento; mientras que en la segunda se determina, en forma esquemática, cómo se hará operativo el PDFH, abarcando el desarrollo integral del organismo académico sobre la base de mecanismos de instrumentación, seguimiento y evaluación de las acciones, referencia que traza el curso que guiará nuestras actividades y la gestión para la asignación de recursos. El documento concluye con “Bibliografía” y “Anexos”.



Contexto de la educación humanística

CONTEXTO INTERNACIONAL

Los desafíos más importantes que enfrenta hoy día la educación superior en el mundo han sido plasmados en la *Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción, y marco de acción prioritaria para el cambio y el desarrollo de la educación superior*, documento que fue resultado de la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, organizada por la UNESCO en 1998.

Los desafíos de la educación superior identificados en ese documento han sido analizados y discutidos a partir de las transformaciones actuales que han sufrido las naciones y las sociedades de todo el mundo, así como del acelerado crecimiento de la ciencia y la tecnología. Se parte de que las instituciones de educación superior (IES) están inmersas en la globalización económica, la conformación de bloques regionales y la interdependencia mundial. Por ello, se ha asumido como principio que las IES tendrán nuevas oportunidades y un papel mucho más activo y determinante en el destino y porvenir de la mayoría de las sociedades, debido a que se ha atribuido al conocimiento el rol de sustento del desarrollo futuro del mundo. Es decir, se parte de considerar que la sociedad mundial del siglo XXI se caracterizará por ser, sobre todo, una *sociedad del conocimiento*.

Si el conocimiento es el valor agregado del siglo XXI, se piensa entonces que las IES, donde tradicionalmente se ha generado y transmitido el conocimiento, deberán mantenerse a la vanguardia en estas actividades sustantivas para formar individuos críticos, calificados, cultos y emprendedores. Se espera que estos individuos participen activamente en los procesos de desarrollo sustentables, dando origen a sus propias empresas o empleos, lo que reducirá las diferencias sociales al interior de las naciones; y disminuirá los distintos niveles de desarrollo entre ellas mismas.

De esta manera, se espera el advenimiento de un nuevo orden mundial en el que las sociedades se destacarán por su mayor capacidad para utilizar con oportunidad, equidad e inteligencia la vasta información disponible y desarrollar sus sistemas educativos, en particular la educación superior.

Para que la educación en el mundo alcance los objetivos y metas esperados, se hace necesario implementar una serie de programas de mejoramiento del sector educativo que atiendan: un crecimiento significativo de la matrícula estudiantil, los nuevos enfoques y modalidades educativas, los programas flexibles para crear currículas abiertas, el fomento de la educación continua y para toda la vida, la vinculación con los sectores social y productivo, y la innovación pedagógica-didáctica.



En este marco, se hace necesaria también la transformación de la educación superior para que pueda enfrentar los problemas de acceso, financiamiento e impacto en el desarrollo económico y social; metas que sólo logrará mediante la rendición permanente de cuentas a la sociedad, la autonomía académica, el uso de la tecnología y la internacionalización de la educación superior.

En el contexto actual de la educación superior en el mundo, las universidades públicas o de financiamiento estatal tienen como reto mantenerse a la vanguardia, pues se enfrentan a nuevos y complejos competidores que van dejando su impronta en la formación de nuevos individuos y en la generación, transmisión y difusión del conocimiento. Sus competidores más cercanos son las universidades e institutos de investigación privados. Sin embargo, las llamadas universidades corporativas o de empresas privadas han comenzado a despuntar en el escenario de la educación superior por su cobertura, su eficacia y su gran desarrollo tecnológico. Además, también están apareciendo las llamadas universidades virtuales que, haciendo un uso muy importante de las tecnologías informáticas, comienzan a cobrar vida e influencia en la formación y actualización de los profesionales.

Para enfrentar este importante reto, la universidad pública del siglo XXI deberá orientar sus esfuerzos a atender cinco puntos estratégicos: 1) dedicar gran parte de su labor al afianzamiento de la identidad cultural; 2) ser la promotora de los cambios en el sistema educativo; 3) propiciar los programas de educación para la vida; 4) realizar investigación científica y tecnológica de alto nivel; y 5) afrontar los problemas del financiamiento.

Es difícil evaluar con precisión, en este momento, el lugar que ocupan las disciplinas humanísticas dentro de las instituciones de educación superior en el mundo. Esto se debe a que no contamos con los suficientes indicadores que nos permitan ubicar estas disciplinas frente a otras ramas y sectores de la ciencia. Además, la comprensión de lo que es una disciplina humanística varía de un país a otro —e incluso de una institución a otra—, situación que complica la apreciación del estado de la cuestión, e incluso el establecimiento de parámetros e indicadores. Ciertamente, sea cual fuere el concepto de las disciplinas humanísticas, éstas nunca han sido, desde el punto de vista estadístico, las más numerosas dentro de las instituciones de educación superior, pese a lo cual han encontrado su cobijo más importante dentro de las universidades públicas y privadas.

Por ello, en el actual concierto mundial de la educación superior, y en particular de las universidades públicas, las disciplinas humanísticas están llamadas a jugar el importante papel de fortalecedoras de la identidad cultural de las sociedades, de promotoras de los valores humanos más esenciales y de generadoras de análisis,



reflexión y acción en favor de los grupos minoritarios y de los más desprotegidos, socialmente hablando.

CONTEXTO NACIONAL

El Consejo Nacional de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) de México acordó, en su segunda sesión de trabajo de 1998, iniciar el análisis colectivo para construir la visión del sistema de educación superior (SES) que se desea que tenga el país para el año 2020. El resultado de este trabajo se concretó en el libro *La educación superior en el siglo XXI: líneas estratégicas de desarrollo*, que fue publicado en el año 2000. Este documento recoge los principios básicos y las líneas de trabajo contenidos en la *Declaración mundial de la educación superior*, producto de la Conferencia Mundial respectiva, pero adaptados, contextualizados y jerarquizados para la situación concreta de México.

Los trabajos de este Consejo Nacional se hicieron considerando las condiciones sociales, demográficas, políticas y económicas por las que ha atravesado la sociedad mexicana en las últimas dos décadas. En particular se hicieron notar el creciente empobrecimiento de la población; una mayor polaridad social —producto del desarrollo desigual de la economía mexicana y la concentración excesiva del capital en pocas manos—; el crecimiento de la demanda para los próximos 10 años —producido por los efectos de la estructura demográfica actual—; las poco afortunadas acciones dirigidas por el Estado; y el marco creciente de inseguridad, corrupción, desempleo, informalidad de la actividad económica y límites al acceso a la alimentación, la vivienda, la salud y la educación.

Además, se consideró el fuerte cuestionamiento que se ha venido haciendo a la operación, funcionamiento, eficacia y existencia de las universidades públicas mexicanas. Se identificaron los principales puntos de esta crítica, que podemos resumir en: masificación de la enseñanza superior, deficiencia en la formación de los profesionales, diversidad de criterios de evaluación, deterioro de salarios de académicos, falta de innovación, deserción, bajo índice de titulación y un obsoleto sistema de administración.

Frente a tal cuestionamiento, se ha reconocido en este documento que las universidades públicas mexicanas han tenido y tienen un papel muy importante dentro del SES, pues estas instituciones: a) atienden la mayor parte de la demanda educativa en este nivel; b) realizan gran parte de la investigación científica del país; c) publican la mayoría de los artículos científicos, d) concentran 97% de los investigadores nacionales; e) forman a la mayoría de los posgraduados; f) ofrecen casi 90% de los programas de posgrado de excelencia, y g) publican 99% de las revistas científicas y tecnológicas avaladas por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).



Tan sólo en la última década, la matrícula estudiantil de nivel superior en las instituciones públicas creció 66% respecto a 1990, es decir, que para el año 2000 contaba con dos millones de estudiantes. Pero este crecimiento ha sido insuficiente, pues sólo tiene acceso a la educación superior 20% de los jóvenes mexicanos que se ubican entre los 20 y 24 años de edad. Además, la distribución de este crecimiento ha sido a favor de la educación y los institutos tecnológicos, por una declarada y decidida voluntad política del gobierno federal, lo que ha dado por resultado un menor crecimiento de la educación universitaria.

Las universidades privadas también experimentaron crecimientos significativos en este mismo período. Por ejemplo, la matrícula estudiantil creció 27.6 y 36.5% en licenciatura y posgrado, respectivamente.

Sin embargo, la educación superior que se imparte en las instituciones públicas mexicanas ha sufrido, en la década 1990-2000, una significativa reducción porcentual en la participación del gasto público federal. Mientras que el gasto destinado al sector educativo en general creció de 3.7 a 4.9% del producto interno bruto (PIB) en esa década, la educación superior ha experimentado una baja de 0.85 a 0.78% del PIB en el mismo período. Y si a esto agregamos la reciente propuesta (diciembre de 2001) de una mayor reducción de esta participación del PIB para la educación superior, nos encontramos ante una situación cada vez más difícil para el financiamiento y futuro de las universidades públicas del país.

Los recientes cambios políticos nacionales han traído como consecuencia la formulación de nuevos planes, objetivos y metas que señalan y orientan el rumbo que se ha de seguir en la política nacional. El documento más importante es el *Plan nacional de desarrollo 2001-2006*, que expone y orienta la acción general del gobierno federal. Para el sector educativo en particular se cuenta con el *Programa nacional de educación 2001-2006*, que recoge gran parte de la experiencia y los objetivos de la *Declaratoria mundial de la educación superior* y las propuestas de la ANUIES.

Según estos documentos, las tareas y retos que deberán enfrentar en un futuro próximo las IES mexicanas, y en particular las universidades públicas, pueden resumirse en lo siguiente: financiamiento, equidad en las condiciones de acceso y permanencia, mejorar la capacitación del personal, incrementar la formación basada en competencias, optimizar y preservar la calidad de la educación, incentivar la investigación y los servicios, asegurar la pertinencia de los planes de estudio, impulsar la educación continua, promover acuerdos de cooperación internacional y promover la igualdad en el derecho a los beneficios que reporta dicha cooperación.

Por tanto, se propone que las universidades mexicanas deberán transformar su función tradicional de meras transmisoras del conocimiento al de generadoras e innovadoras del mismo. Para ello será necesario implementar nuevos métodos de



enseñanza basados en un proceso continuo de autoaprendizaje, reorientar la labor del docente universitario hacia la formación de habilidades cognitivas, y vincular la oferta educativa superior con el mercado, las perspectivas reales de empleo y las necesidades nacionales.

La evaluación de las disciplinas “humanísticas” en el concierto nacional de las IES tiene serios problemas de interpretación, ya que estas disciplinas están concentradas en los indicadores estadísticos junto con las de “educación”, formando una sola área de conocimiento, lo que dificulta su identificación y precisión. No obstante, hay algunas cifras de la ANUIES fundamentales para las humanidades. Por ejemplo, el Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior (PROIDES) pretendió fortalecer el área de Educación y Humanidades tratando de incrementar su matrícula nacional de 2.96 a 5.0% en el lustro 1985-1990. Sin embargo, al término de dicho periodo los estudiantes de esta área apenas representaron 3.2% del total. Más aun, en 1993 la proporción decreció a 3.1% de la matrícula nacional.

Las cifras de la ANUIES para 1998 parecen representar una situación más afortunada para esta área de conocimiento, pues registraron 285,441 alumnos en el área de Educación y Humanidades, lo que correspondió a 16.52% de toda la matrícula estudiantil de la educación superior mexicana. No obstante, el grueso de estas cifras —230 mil estudiantes— estaba representado por estudiantes de las disciplinas educativas a nivel técnico, normal, licenciatura y posgrado.

Haciendo un recuento más pormenorizado y actual, las cifras de la ANUIES para 1999 reflejan una situación estadística más real de las disciplinas humanísticas que se imparten en nuestra Facultad. Así, por ejemplo, la matrícula nacional de educación superior de las disciplinas de historia, filosofía, letras, arte dramático y biblioteconomía y archivonomía (en la que está incluida ciencias de la información documental) alcanzaba la cifra de 11,341 estudiantes, pero este guarismo apenas representaba 0.72% del total nacional, incluido posgrado.



CONTEXTO ESTATAL

El Estado de México participa muy activamente de todos los cambios sociales, culturales, económicos y políticos que se suceden en los ámbitos nacional e internacional. Además, cuenta con importantes documentos que orientan la política y la acción educativa en la entidad, entre otros, el *Plan de desarrollo del Estado de México 1999-2005*, el *Programa de mediano plazo de la SECYBS 2000-2005* y, en particular para nuestra Universidad, el PRDI.

Todos estos documentos señalan la demografía como una variable importante a considerar en los planes y programas de acción de las instituciones estatales, ya que el crecimiento poblacional de nuestra entidad es cada vez más acelerado. Por otra parte, este incremento no ha sido homogéneo, lo que ha acentuado las diferencias socioeconómicas entre las distintas regiones de la entidad. Entre las consecuencias más evidentes, tenemos, por un lado, la creación de verdaderos polos de atracción poblacional y concentración de las actividades económicas en el área metropolitana de la ciudad de Toluca y los municipios conurbados al Distrito Federal; y, por otro lado, la conformación de regiones rurales exportadoras de mano de obra, lo que afectó seriamente a la producción agropecuaria mexiquense. Como quiera que sea, los más de 13 millones de personas que en 2000 habitan al Estado de México la han convertido en la entidad con mayor población del país.

Ciertamente, el PIB estatal aumentó 30.1% entre 1993 y 2000, pero el PIB per cápita disminuyó 9.6% en ese mismo período, dado que fue mucho mayor el crecimiento de la población económicamente activa, que la generación de empleo. Además, hubo un desarrollo heterogéneo de los sectores de la economía. Por ejemplo, el sector terciario fue el de mayor expansión —empleando 82.3% de profesionistas y técnicos—; mientras que el sector secundario creció en menor proporción —tan sólo dio empleo a 17.1% de los profesionales y técnicos. No obstante, hubo un aumento significativo en ocupaciones informales y en el trabajo a domicilio, actividades que no cuentan con los beneficios de la seguridad social.

En el ámbito educativo, la educación superior en el Estado sufrió un significativo crecimiento de su matrícula estudiantil de 100 mil a 170 mil estudiantes entre 1993 y 2001, lo que representa un aumento de más de 59%. Sin embargo, se espera que para los próximos diez años exista una demanda real de otros 153 mil estudiantes de este nivel; para poder atenderlos sería necesario crear otras seis instituciones más del tamaño actual de la UAEM.

Las universidades públicas que existen en el Estado de México —Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y UAEM— atienden 51% de la matrícula de las licenciaturas universitarias en la entidad, teniendo mayor cobertura la UNAM. El otro 49% es atendido por las universidades y tecnológicos privados; en



orden descendente destacan el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), la Universidad del Valle de México y la Universidad Anáhuac. Esta situación representa un serio reto para la existencia y el papel de las universidades públicas.

En posgrado, el asunto se presenta también muy competitivo entre las IES públicas y privadas de la entidad. Por ejemplo, para 1998 hubo una matrícula de maestría de alrededor de 5,532 estudiantes, de los cuales 50% fue cubierto por el ITESM, la Universidad Anáhuac y otras instituciones privadas; el otro 50% fue cubierto por el Colegio de Posgraduados de Chapingo, la UAEM y la UNAM, en orden descendente. Hasta 1998, todavía existía predominio de las IES de financiamiento público en los programas de especialidad y doctorado, situación que en unos cuantos años ha sido considerablemente modificada.

Por ello, el PRDI considera necesario que la UAEM se oriente a resolver cuatro problemas principales: a) ampliar la cobertura educativa con equidad, pertinencia y calidad; b) ampliar y consolidar la infraestructura, dando prioridad a los conocimientos de punta, al acceso a redes internacionales de información y al desarrollo de destrezas y habilidades pertinentes; c) fomentar las políticas de formación de recursos humanos de alto nivel y crear condiciones laborales favorables para que se arraiguen en nuestra entidad; y d) buscar la modernización del sistema educativo estatal a corto plazo.

Dentro de la UAEM, la matrícula de alumnos de nuevo ingreso a la Facultad de Humanidades ha tendido a la baja en términos absolutos, pero ha aumentado en términos porcentuales en los dos últimos ciclos escolares. Por ejemplo, en el ciclo escolar 2000-2001 se inscribieron 236 nuevos estudiantes a dicho organismo académico, lo que representó 5.4% del total de primer ingreso de todas las facultades de esta Universidad; en el ciclo escolar 2001-2002, se inscribieron 228 nuevos estudiantes: 5.87% del total de primer ingreso a todas las facultades.

No obstante, el comportamiento de la matrícula total de estudiantes en la Facultad de Humanidades en estos dos ciclos escolares ha sido inverso al de nuevo ingreso: en términos absolutos ha aumentado, pero en términos relativos ha disminuido. En el ciclo escolar 2000-2001, había 817 alumnos inscritos —4.84% del total de alumnos de las facultades—; mientras que en el ciclo escolar 2001-2002 hay 764 alumnos de licenciatura y 17 de posgrado inscritos —4.8% del total. Sin duda, nuestra Facultad se encuentra ligeramente encima de la media de la UAEM en materia de matrícula estudiantil, lo que indica demanda sostenida.

La Facultad de Humanidades tenía 12 académicos miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) en el ciclo escolar 2000-2001 —13.8% del total de académicos de esta Universidad en este sistema. En el ciclo escolar 2001-2002 cuenta con dos académicos más miembros del SNI, lo que la fortalece aún más.



Finalmente, Humanidades se encuentra entre las seis facultades de la UAEM que más productos de investigación ha tenido en el ciclo escolar 2000-2001, entre los que destacan tesis, libros, ponencias y artículos.

Sin duda, nuestras disciplinas humanísticas figuran no sólo en las estadísticas, pues tienen presencia de calidad en nuestra Universidad y en el Estado. El reto será mantenerse a la vanguardia, trabajar en el posgrado y la vinculación, y formar los estudiantes con espíritu crítico, bien calificados en su disciplina.



La Facultad de Humanidades

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

En tiempos y espacios diversos, el estudio de todo “lo humano” ha sido una actividad permanente. Desde la época antigua las culturas del orbe se han dedicado a tratar de entender la naturaleza humana y todo cuanto le rodea. En ese afán por comprender al hombre se ha vuelto la mirada a los aspectos más sublimes, lo mismo que a los más mundanos. Sin embargo, de manera conceptual habría que remontarse al siglo XV aproximadamente, cuando el término “humanista” era adjudicado al profesional de ciertas artes, es decir, al maestro o estudioso de las humanidades, los *studia humanitatis*, cuyo ámbito abarcaba gramática, retórica, poética, historia y filosofía moral.

En el Estado de México, desde el inicio de las actividades del Instituto Literario, en 1828, nuestro objeto de estudio estuvo presente como parte integrante de la formación de los estudiantes. Los avatares que el Instituto afrontó durante los primeros años de su creación impidieron el trabajo continuo en nuestra área, hasta el 5 de marzo de 1857, fecha en que fue inaugurada oficialmente la Academia de Humanidades.

A partir de la segunda mitad del siglo XIX, el estudio de las humanidades quedó circunscrito a la impartición de asignaturas como historia, gramática, lógica, moral e idiomas, pero sólo en el nivel de preparatoria. Rara vez fueron impartidas en los planes de estudio del nivel superior, como consecuencia de la corriente positivista que permeó la ideología en todo el país.

El antecedente inmediato de la Facultad de Humanidades data de 1945, siendo director del Instituto Científico y Literario el Lic. Adolfo López Mateos, cuando fue creada la Facultad de Pedagogía Superior con la finalidad de preparar maestros universitarios que tuvieran una visión superior, con capacidad de responder a las necesidades educativas concretas, lo mismo que para actuar de manera directiva.

Dicha Facultad de Pedagogía Superior utilizó el mismo plan de estudios que el Departamento de Ciencias de la Educación Superior de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, otorgando el título de Maestro en Ciencias de la Educación Superior. Las cátedras eran impartidas en el actual edificio de Rectoría.

Para 1967, y después de establecer las carreras de Filosofía, Letras e Historia, la Facultad adoptó el nombre de Escuela de Filosofía y Letras. Cambió su denominación a Instituto de Humanidades cuando agregó a su oferta educativa las licenciaturas en Geografía, Psicología, Turismo y Antropología, que ahora han constituido sus propios organismos académicos.



La década de 1970 fue de grandes transformaciones, ya que hubo lapsos de fuerte organización estudiantil, del profesorado y de los trabajadores administrativos, cuya influencia en las decisiones de la Universidad era notoria. El inicio de actividades de la Maestría en Estudios Latinoamericanos (1974) ameritó una nueva denominación, que a la fecha ostenta: Facultad de Humanidades.

Las licenciaturas que alberga la Facultad se han visto incrementadas en las últimas décadas, pues además de Filosofía, Letras e Historia se han agregado Arte Dramático (1985) y Ciencias de la Información Documental (1992). También los estudios de posgrado se han desarrollado gracias a la creación de las maestrías en Estudios Literarios (1982), en Filosofía (1983) y en Historia (1989). Por acontecimientos notables no podrá dejarse de lado que el posgrado en Estudios Latinoamericanos obtuvo el registro ante CONACyT, y que en su proyección internacional ha logrado atraer a estudiantes de otros países, así como el intercambio de alumnos y profesores con la Universidad de Tamkang, Taiwán.

Como parte de la transformación académica y la necesidad de formar profesionales que respondan a los requerimientos sociales se han implementado mecanismos de actualización, que han derivado en las reformas a los planes de estudio. De las últimas adecuaciones hay que registrar la de 1977, cuando se sentaron las bases de los actuales planes de estudio al equilibrar materias formativas e informativas, el establecimiento de talleres y de asignaturas optativas. En 1985 se ajustaron las licenciaturas para la obtención de los créditos exigidos por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la incorporación de mayor número de materias didácticas. En 1992 se hizo el intento para que los alumnos de las cinco licenciaturas cursaran materias comunes y de esta forma, por una parte, reforzar los vínculos de las academias; y por la otra, que los estudiantes tuvieran una visión más integral de las humanidades.

La última reforma data de 1999, cuando se reestructuraron los planes de estudio de las licenciaturas en Arte Dramático, Ciencias de la Información Documental, Filosofía y Letras Latinoamericanas, siendo una labor pendiente darles seguimiento y llevar a efecto lo conducente para la licenciatura en Historia.



SITUACIÓN ACTUAL

Una de las características de la globalización es la tendencia entre los países a agruparse o integrarse para ir articulando el sistema económico e ir configurando apoyos mutuos. Sin embargo, dicha integración denota una serie de asimetrías que resultan de los distintos niveles de desarrollo. En el plano educativo éstas son muy evidentes si tomamos el caso particular de los países participantes en una figura organizativa actual como lo es el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre México, Estados Unidos (EU) y Canadá.

Para 1994, cuando se inició la implementación del TLC, ya podían distinguirse algunas desigualdades de nuestro país en relación con esas potencias, las cuales son indicadores de la enorme desventaja que tenemos y la necesidad de emprender lo necesario para superarlas, aunque en un plazo considerable.

En ese año, por ejemplo, la tasa de escolarización en México era de 14%, contra un promedio conjunto de 65% de los otros países. En México se asignaba a la educación 5% de su PIB, frente a un 6.8% en EU y 7.12% en Canadá. En México los libros por habitante alcanzaban 0.2%, mientras que en EU un 6.4 y en Canadá 2.6. Si atendemos el gasto en ciencia y tecnología, que sería una preocupación particular de las Universidades, pues en ellas se genera mayoritariamente la investigación científica, en México se empleaba sólo 0.37% del PIB, en tanto EU reportaba 2.8%.

Las cifras no son nada alentadoras, más aún si consideramos el destino del gasto en nuestra propia Universidad. En el ejercicio 2001, 83% del gasto se destinó a salarios y operación, quedando una mínima parte a la inversión en ciencia y tecnología.

Frente a este panorama, entre nuestras propuestas destacan elevar la capacidad de la enseñanza, fortalecer las funciones básicas de docencia, investigación y extensión de la Facultad y reforzar los procesos de evaluación educativa, a fin de detectar problemas e instrumentar los mecanismos de mejoramiento con miras a alcanzar mejores niveles de competitividad y eficiencia.

Desde la perspectiva educacional, la competitividad apunta a la idea de generar y expandir las capacidades endógenas necesarias para crecer dentro del cuadro globalizante. Entre esas capacidades destacan los recursos humanos calificados, para lo cual se requiere contar con una institución no sólo formadora, sino también de producción y aplicación de conocimientos.

La eficiencia tiene que ver no sólo con actitudes, sino, bajo el esquema globalizante, con la maximización de resultados institucionales, lo cual implica sujetarse a criterios de exigencia que requieren poner en práctica ciertas reformas en la institución a la par de evaluaciones pertinentes.



Los dos aspectos entrañan, necesariamente, operar con el criterio de calidad, siendo éste el reto que tendrá que afrontar la universidad en general y en particular nuestro organismo académico y sus programas educativos, y siempre sometiendo sus propuestas y productos a evaluaciones.

Dado que la globalización implica competitividad, será necesario revisar la pertinencia de nuestros programas educativos para enfrentar las demandas de un nuevo estado de cosas asociado con la realidad actual. Se requerirán programas vigorosos que incluyan, desde luego, aquellos de carácter avanzado que formen profesionales e investigadores que orienten sus esfuerzos a la generación del conocimiento y a la preservación de la cultura, donde su sentido humanista esté en condiciones de calidad, acorde con los indicadores nacionales e internacionales en lo posible.

La Facultad de Humanidades cuenta con cinco programas académicos de licenciatura: Arte Dramático, Ciencias de la Información Documental, Filosofía, Historia y Letras Latinoamericanas. Durante la administración que concluyó, dichos programas, a excepción de Historia, reformaron sus planes de estudio, los cuales ya están en proceso de revisión y evaluación. Los resultados generados y la puesta en marcha del plan de Historia tendrán como referente y elemento básico la atención a un eficiente trabajo de formación de nuestros alumnos.

El alumnado representa una variable insoslayable del quehacer de esta primera función básica de la Universidad y la Facultad: la docencia. A nuestras licenciaturas concurren en la actualidad un total de 764 estudiantes, de los cuales 61% son mujeres. Consideramos que el número de alumnos dentro de la institución es alto, no obstante que la deserción para la fecha del presente documento sea de 28.27%. Tal cifra, representativa para los primeros semestres, se debe a la deficiente orientación vocacional que reciben y al ingreso de alumnos de segunda opción que llegan con incertidumbre a nuestras aulas. Los alumnos, como receptores del servicio académico, requieren una mayor atención para resolver diversos problemas que se les puedan presentar, compartir sus inquietudes, tenerlos informados sobre lo que es la Facultad y sus programas, etcétera.

En lo que respecta al proceso de enseñanza-aprendizaje, hay que señalar que su éxito radica en la eficiencia terminal; sin embargo, el número de titulados en licenciatura en los últimos cuatro años fue de 128 personas, cifra muy inferior al número de alumnos atendidos. De aquí que planteamos hacer un seguimiento por generación y academia.

Por su parte, en la Facultad laboran sistemáticamente un total de 164 profesores, de los cuales 57% han realizado estudios de maestría y doctorado. Tal indicador es elevado, pero creemos que aún no es suficiente para afirmar la consolidación de una planta académica. La proporción alumno por profesor de tiempo completo



es de 16, cifra cercana a los parámetros de eficiencia; sin embargo, es necesario revisar la estructura de la planta en cuanto a programas y nivel de profesionalización: las licenciaturas de Letras e Historia aglutinan 60% de los profesores de tiempo completo; la de Filosofía 18%, mientras que las de Arte Dramático y Ciencias de la Información Documental, junto con el posgrado, alcanzan apenas 22%. Por su parte, 20% de los profesores de carrera aún ostentan el grado de licenciados; 47% de maestría y 33% de doctorado, lo que ya perfila a nuestra Facultad como un centro de docencia con profesores de alto nivel. No obstante, la información refleja los avances que en materia de desarrollo académico ha realizado la Facultad, apoyando a los docentes a incursionar en los estudios avanzados y a obtener mayores grados académicos. Desgraciadamente prevalece, en algunos casos, la improvisación docente, la inestabilidad laboral por falta de concursos de oposición y, finalmente, la falta de actualización didáctica y disciplinaria. En oposición a estos casos, 33 profesores de carrera y 24 de asignatura participaron en la promoción 2001, dentro del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, gozando del beneficio económico que dicho programa establece.

La formación profesional es una de las razones principales que fundamenta la existencia de una licenciatura; por ello, la formación de investigadores es la razón en la que debe sostenerse institucionalmente una Facultad. Dentro de Humanidades no se puede minimizar ninguno de los dos ambientes académicos: licenciatura y posgrado, es preciso mantenerlos en una situación de equilibrio y darles el impulso adecuado. A lo largo de la historia de la Facultad han operado varios programas de posgrado, como la Maestría en Estudios Latinoamericanos, que inició en 1974 y funciona a la fecha; la Maestría en Estudios Literarios, de 1982 a 1999; la Maestría en Filosofía, de 1983 a 2000; la Maestría en Historia, de 1989 a 1992; y la Especialidad en Epistemología en una sola promoción a finales de la década de 1980. De todos ellos, el más estable es la Maestría en Estudios Latinoamericanos, que tuvo registro en el Padrón de Programas de Posgrado de Excelencia del CONACyT, pero que lo perdió en la evaluación 1996-97. A la versión 2000 de este programa concurren 12 profesores de tiempo completo, en su mayoría con grado de doctor, cinco de los cuales pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores.

El desarrollo del posgrado ha sido desigual, incluyendo la calidad de los programas, la matrícula y nivel académico del profesorado. A la fecha han obtenido su grado 46 personas: 24 de la Maestría en Estudios Latinoamericanos, diez de Estudios Literarios, seis de Filosofía, tres de Historia y tres de la especialidad en Epistemología.

El siglo XXI se caracterizará por ser la era de la sociedad del conocimiento, el cual será el valor agregado fundamental en todos los procesos de producción de bienes de un país, haciendo que el dominio del saber sea el principal factor de su desarrollo autosostenido, en donde los estudios de posgrado desempeñarán un



muy importante lugar. Desafortunadamente, las cifras para el caso mexicano muestran un panorama poco alentador: por ejemplo, para 1999 sólo 13% de los egresados de licenciatura continuaban con los estudios de posgrado, siendo la maestría donde en la actualidad se encuentra la mayor parte de la matrícula. Es cierto que en el país ha habido aumento y diversificación de los programas de posgrado, pero lamentablemente la mayor parte sin una calidad reconocida o sin haberse planteado con seriedad las tareas tendientes a su consolidación.

Las actividades de generación y aplicación del conocimiento se llevan a cabo en la Facultad de manera particular por los académicos sin hacer una distinción objetiva de su adscripción a alguna línea de investigación específica. En nuestra institución se cuenta con 52 personas catalogadas como profesores de carrera, cuyas actividades explícitas ubican la investigación como prioritaria; sin embargo sólo 14 de ellos cuentan con un proyecto de investigación registrado.

Del total de profesores de carrera hasta la fecha, 80% ostenta grados académicos: 23 maestros y 16 doctores. La preparación del personal académico que vaya obteniendo su grado de doctor y su agrupación por claustros específicos de acuerdo con cada programa, constituirá el pilar fundamental en donde descansa la mejor calidad del posgrado. En este nivel se ha operado en los últimos años bajo la figura de *claustros*, que pretende el ejercicio del trabajo colegiado para propiciar una mayor eficiencia. Dichos claustros potencialmente pueden constituir *cuerpos académicos*, lo cual se entiende como un grupo de profesores que disciplinariamente comparten una o varias líneas de investigación, objetivos y metas que se materializan en el posgrado. Tales académicos cuentan con grados avanzados, tienen experiencia en investigación, compromiso institucional y desean participar en redes de intercambio; son formadores de recursos humanos y dan prestigio a la institución. La presencia formal de los cuerpos académicos sería un reflejo de la productividad y calidad de la institución, lo cual repercutiría en la oportunidad de contar con mayores recursos y financiar los proyectos de investigación y el desarrollo del posgrado.

Los estudios de posgrado tienen como eje la investigación, pues esa es su naturaleza. En este sentido, con base en la experiencia y los productos del claustro, a diferencia de la licenciatura, el posgrado se fundamenta en un programa de investigación, del cual se desprenden, por un lado, las líneas de investigación, y por otro, los seminarios de investigación que son temáticos y tutoriales.

Es precisamente el posgrado, el nivel educativo más elevado que puede ofrecer una institución como la nuestra. Para la Universidad Autónoma del Estado de México, a través de su Facultad de Humanidades, es una fuente esencial para la generación del conocimiento mediante el vínculo docencia – investigación. De esta manera, la Universidad ya no sólo es transmisora, sino generadora de conocimiento.



En este contexto, el trabajo universitario está asociado a la investigación y la investigación al posgrado, aspectos que le son consustanciales a la Universidad. Justamente, dos de las funciones sustantivas de la Institución se relacionan con este nivel educativo; por desgracia, la investigación ha sido una actividad que no ha alcanzado logros significativos debido a distintas circunstancias: falta de un claustro dedicado a ese fin, presupuesto insuficiente, programas sin consolidación; los temas de investigación frecuentemente no se vinculan con planes y programas de la Facultad; se carece de una política interna de seguimiento y evaluación de avances y resultados, etcétera. Asimismo, el personal adscrito a la Facultad realiza juntamente con la docencia tareas de investigación, pero el hecho real es que durante mucho tiempo estas actividades operan por separado, lo que naturalmente ha incidido de manera negativa en el progreso del posgrado.

Por su parte la biblioteca “Ignacio Manuel Altamirano” se ha distinguido en los últimos tiempos como un espacio de apoyo a la docencia y a la investigación. Ha incrementado su acervo de una manera considerable desde su creación: actualmente la cifra alcanza los 34,000 volúmenes aunque muchos de ellos aún no han recibido el procesamiento técnico correspondiente para que aparezcan en estantería y estén catalogados en línea. En este recinto, además, se cuenta con acervos relativos a tesis de licenciatura y maestría, mapas, discos compactos, diapositivas, videocintas, diarios de circulación nacional y revistas. En este último rubro, se logró la suscripción a 18 revistas especializadas sobre temas del contexto latinoamericano.

Actualmente, para satisfacer las necesidades de servicios y asesoría en materia de informática y cómputo de los académicos, estudiantes, empleados administrativos y tesistas, en la Facultad existen tres salas de cómputo —una para nivel licenciatura, otra para posgrado, y una más en la biblioteca—, las cuales cuentan con 90 equipos aproximadamente.

Las actividades de difusión del quehacer humanístico no han tenido en la Facultad una planeación que permita su sistematización; por ello, cada profesor o pequeños grupos de ellos acuden u organizan, por su propia iniciativa, diversas actividades como conferencias o coloquios, que sin embargo a veces no gozan de los apoyos financieros e institucionales. La difusión da cuenta del quehacer al interior de nuestro organismo académico, y nos permite tener una identidad propia que nos distinga de otras instituciones; las tesis y las publicaciones son una forma de medir los resultados y avances de nuestros programas.

En lo que respecta a la producción editorial, la Facultad ha tenido presencia significativa. En la última década se generaron 96 libros por académicos que de alguna u otra manera han tenido contacto con nuestra institución; de ellos, 72% pertenece a colegas adscritos actualmente; asimismo, es constante su participación con artículos en revistas tales como *La colmena*, *Ciencia Ergo Sum*, *Convergencia*, *Quadrivium*, *Pensamiento* y *Contribuciones desde Coatepec*, así



como en publicaciones de otras instituciones nacionales y del extranjero. Al interior de la Facultad se han puesto en marcha las actividades del Comité Editorial, que tiene la responsabilidad de velar por la calidad académica de los productos internos y de sugerir la política editorial a seguir.

Por otra lado, prácticamente es inexistente o muy débil la vinculación entre la difusión y extensión con las otras funciones sustantivas: la docencia y la investigación. Durante los últimos años se efectuaron actividades de vinculación con la Universidades de Tamkang, Taiwán; Santiago de Compostela y Sevilla, España; Bremen, Alemania y Nariño, Colombia, entre los nexos más conocidos. Este referente muestra que la movilidad académica es reducida, pues sólo existe como parte de proyectos particulares o a invitación expresa a determinados profesores. La promoción de nuestras actividades en nuestro entorno académico, mediante convenios y acuerdos de colaboración, debe ser fundamental para la Facultad.

El servicio social universitario es una tarea que no siempre tiene óptimos resultados, al no canalizarse los recursos humanos a la atención de áreas relacionadas con la formación del estudiante, como por ejemplo, actividades burocráticas. Por otro lado, la figura de Brigadas Universitarias Multidisciplinarias no se ha explotado sistemáticamente en la Facultad. En estas brigadas pueden compartir con el agrónomo, el dentista, el médico, el sociólogo, etcétera, tareas de servicio a las comunidades marginadas; sin duda, el actor, el historiador, el filósofo, así como los estudiantes de letras y ciencias de la información documental, pueden contribuir con su sapiencia y habilidad a resolver diversos problemas que aquejan a estas sociedades.

Asumimos, por otro lado, que en el ámbito universitario se carece de una cultura apropiada de la protección civil y del cuidado de la salud. Anualmente se realizan simulacros de sismo; se cuenta con dispositivos para alertar a la comunidad en el caso de alguna contingencia, tal es el caso de la alarma sonora, señalamiento, extintores y botiquines. Desafortunadamente, la ubicación física de tales dispositivos no es conocida por todos, mientras que las condiciones de otros no es la adecuada para resolver alguna emergencia, como por ejemplo alguna lesión que puedan sufrir estudiantes de Arte Dramático al practicar, como parte de su formación, actividades físicas. Es frecuente también conocer demandas de miembros de la comunidad relativas a robos de bienes personales.

En lo que a actividades deportivas se refiere, es por todos sabido que su promoción es esencial para la formación integral del universitario. Para tal efecto la Facultad cuenta con una cancha para la práctica del fútbol rápido y del baloncesto. Aunque su uso es constante, también es insuficiente, pues a ella suelen acudir no sólo compañeros de Humanidades, sino también de otros organismos académicos cercanos o incluso personas externas. Por otro lado, son



pocos los equipos que se constituyen para participar en torneos internos u otros eventos.

La planeación es un elemento institucional que en la Facultad no ha tenido la importancia que requiere dentro del esquema del desarrollo. Se la ha planteado como una instancia secundaria y por tanto poco prioritaria. Consideramos que la planeación debe dar coherencia al quehacer en todos los ámbitos de nuestro organismo académico, así como también, por medio de la evaluación, apreciar el sentido y orientación de las acciones, su eficiencia y eficacia. La evaluación tiene como propósito contribuir a la mejora de la calidad académica; sin embargo, aún no ha sido posible generar una cultura de la evaluación, lo cual ha implicado una falta de información confiable y actualizada, útil en la toma de decisiones.

El *Reglamento* de la Facultad de Humanidades data de 1985, lo cual hace necesaria su actualización. Tal actividad sólo será posible cuando a nivel general aparezcan los nuevos reglamentos derivados del Estatuto Universitario aprobado en 1996. El proceso reglamentario iniciado durante la rectoría anterior no ha concluido, y mientras tanto se opera bajo la constante de controversias, problemas de interpretación y lagunas legislativas. Por tales razones, será necesaria la participación de todos cuando se reanude el proceso de reforma para, una vez que se aprueben los marcos normativos, emprender los trabajos sobre la legislación interna.

Nuestros órganos colegiados, los HH. consejos Académico y de Gobierno, son producto de una práctica democrática. Sin duda constituyen espacios donde la reflexión y el debate crítico entre los representantes de la comunidad, permiten fortalecer y guiar el rumbo de nuestro organismo académico.

El personal de apoyo a las funciones directivas y de servicio está constituido por 32 elementos, entre secretarías, bibliotecarios, veladores, mimeografista, trabajadores de mantenimiento y de operación de equipo audiovisual. En ellos recae parte de la ejecución de las funciones adjetivas, que no por ello son menos importantes. El personal manual realiza un trabajo digno y eficiente, y por ello reclama reconocimiento a su labor; no bastan la capacitación y la formación profesional, sino también el estímulo económico a su desempeño.



Ideario universitario

MISIÓN

La Facultad de Humanidades es un organismo académico dependiente de la UAEM. Ofrece estudios en el área de las ciencias humanas a nivel licenciatura —Arte Dramático, Ciencias de la Información Documental, Filosofía, Historia y Letras Latinoamericanas— y posgrado —Estudios Latinoamericanos—, y busca formar individuos con visión humanística, crítica, autónoma y propositiva para que puedan afrontar e incidir en las transformaciones de la sociedad contemporánea.

VISIÓN

La Facultad de Humanidades se caracterizará por un ambiente donde imperen la pluralidad, la inclusión, la tolerancia, la libre discusión de las ideas, la libertad de cátedra, la responsabilidad de servicio, la convivencia académica y la garantía de los derechos humanos y laborales; factores que contribuirán a la construcción de una vida institucional más democrática, orientada al trabajo integrador, bajo objetivos comunes.

Contará con programas consolidados de licenciatura y posgrado que constituirán el eje de su desarrollo. Será una institución de educación superior orientada a la generación, transmisión y aplicación del conocimiento, cuyos productos serán reconocidos por su calidad y pertinencia en los ámbitos nacional e internacional.

Será una institución atenta a los acontecimientos sociales en los ámbitos estatal, nacional e internacional para incidir activamente en su transformación.

OBJETIVOS GENERALES

Fortalecer el desarrollo de la Facultad de Humanidades, elevando la calidad académica y promoviendo las actividades de generación, aplicación y difusión del conocimiento, para consolidar la formación de profesionistas con una conciencia humanística, crítica, propositiva y autónoma.

Promover acciones de vinculación con otras instituciones de investigación y de educación superior, que permitan enriquecer y complementar nuestras tareas académicas, a fin de formar individuos comprometidos con la transformación del devenir social actual

Consolidar la Facultad de Humanidades como un organismo académico en el que se forman investigadores capaces de difundir la cultura humanística, fortaleciendo los planes de estudio tanto de licenciatura como de posgrado.

Fomentar una cultura democrática de unidad, respeto, libertad, tolerancia y autogestión, que nos lleve a la realización de proyectos de operación



comunitarios, con el fin de lograr consensos a través del diálogo, la apertura y la transparencia.

Dar solidez a la comunicación interna y externa a través de los diferentes medios de difusión tanto impresos como electrónicos, particularmente por medio del Internet para que la comunidad esté informada de manera oportuna y actualizada del quehacer académico.

Respetar de manera contundente los derechos laborales obtenidos por el personal académico y administrativo, en coordinación con los sindicatos correspondientes, apoyando plenamente las oportunidades de acceso a mejores condiciones de trabajo, en los términos que marca la legislación actual.

Ejercer una administración que gestione, administre y aplique los recursos asignados con una total transparencia, siempre en el entendido de servir de sostén a las actividades de la propia Facultad.

PRINCIPIOS Y VALORES

La Facultad de Humanidades forma parte del concierto educativo profesional encomendado a la Universidad Autónoma del Estado de México. Trabajo imprescindible de los planes de desarrollo académico de las diferentes facultades es el vincular sus propios objetivos, principios y valores fundamentales con el PRDI a fin de que la pluralidad de conocimientos y proyectos profesionales que ahí se dan, entren en proceso interactivo que posibilite la evolución superativa del conjunto del saber y de sus mismos participantes en la realización de sus funciones sociales en nuestro país.

El PRDI concibe a la universidad como comunidad académica cuya misión es el desarrollo integral del ser humano. Nada más apropiado para nuestra Facultad que esta manera de concebir a la Universidad, porque ella contiene los elementos fundamentales que constituyen nuestro quehacer. A saber, la Facultad de Humanidades tiene como objetivo primordial el formar una comunidad académica cuya misión sea dedicada al fortalecimiento pleno del ser humano. A continuación explicaremos las implicaciones de este objetivo a través de los principios y valores que le sustentan.

Tarea prioritaria de nuestra Facultad es, por tanto, la creación de una cultura, más que humanística, humanizadora, donde oriente, más que la idea, el “sentido de humanidad”. El proceso humanizador que aquí se implemente se iniciará, ciertamente, con la adquisición de conocimientos, conceptos y teorías, en torno a la realización del ser humano, pero simultáneamente se incentivará a llevar a la práctica aquellas teorías para que el pensar abstracto se torne viva realidad. Lo cual se hará posible mediante la formación de una comunidad académica donde se generen relaciones de encuentro con el otro, para que el “yo” y el “tú” integren



un “nosotros”, capaz de expresar su pluralidad de opiniones y propuestas, pero también capaz de conjuntar esta riqueza de pensamiento y experiencias vitales en la toma de decisiones de un proyecto común de acción.

Para lograr este objetivo es indispensable la integración de grupos dinámicos e interactivos, que hagan posible, a través de la acción de estas células, la formación comunitaria. En el seno de estos pequeños grupos se aprende a opinar, a proponer y a unificar decisiones en un proyecto de acción. Cuando el conjunto de grupos entra en interacción armoniosa y equilibrada para unificar sus proyectos, entonces se constituye la “comunidad”. Es en este momento de la evolución educativa cuando se establece la comunidad como atmósfera en la que se convive, comunicándose conocimientos en torno a la verdad y coparticipando valores realizadores del ser humano. El ambiente comunitario enseña a pensar e investigar, a actuar y ser en la vida.

La verdad existencial del hombre real es aquella que hace referencia a la superación de su ser en su circunstancia histórico social. En este ámbito nada mejor que el reconocimiento del hombre como persona, concebida como ser relacional, sujeto libre, abierto al diálogo y a su propia trascendencia. La apertura es un carácter fundamental del hombre por el que tiene la posibilidad de adquirir nuevas capacidades, habilidades y valores. El hombre, que se relaciona con el otro y con lo otro, se hace capaz, a través de la dinámica comunitaria, de evolucionar, a través de estadios y niveles, para adquirir un corazón y un rostro personal. La dinámica que surge de la atmósfera comunitaria supera el individualismo, procedente del defecto de la naturaleza humana que egoístamente se cierra y atrofia, así como del contagio patológico de un liberalismo decadente.

La vivencia comunitaria dota a sus integrantes de una experiencia existencial que permite a los alumnos la adquisición de los valores fundamentales del ser humano, que son, a la vez, los valores universales de la humanidad; lo que los capacitará, sin lugar a dudas, para responder a las expectativas sociales en torno a un profesional de la humanización. Abordemos pues, muy brevemente, algunos de estos valores.

La libertad es el valor fundamental del hombre, que le define como “apertura a su propia trascendencia”; valor por el que elige el proyecto de su vida y los principios que le sustentan en su realización. Esta misma libertad permite que el hombre, como persona co-responsable en el ámbito comunitario, pueda decidir el conjunto de normas que le permitan relacionarse socialmente. En este sentido, el hombre y las instituciones son autónomas; y, en cuanto estas decisiones se comparten de modo co-responsable, se llega a la democracia. Autonomía y democracia son valores universales que se derivan de la libertad humana. Ahora bien, cuando las relaciones, que se dan en la interacción social, son equitativas, equilibradas y armoniosas, de tal modo que se otorguen y distribuyan con igualdad las oportunidades, las responsabilidades y los derechos, así como las cargas, trabajos



y correspondientes beneficios, entonces se da la justicia. A todo derecho corresponde el cumplimiento de una responsabilidad, sin la cual el primero resulta improcedente. Los derechos ilegítimos generan el estado de injusticia.

Cuando los integrantes de una comunidad toman el compromiso co-responsable de ejercer sus funciones profesionales, en las que cumplen con sus obligaciones y derechos, entonces la interdependencia y la mutua ayuda permite el bienestar y la felicidad que otorga la realización social; en este ejercicio se da el valor universal de la solidaridad. Los genuinos valores universales permiten a la vez una realización de las personas y de la comunidad; estos valores evolucionan con la plástica naturaleza humana a través de diversos estadios y niveles, porque son los principios fundamentales que guían la trascendencia humana.

Todo proyecto de vida tiene como objetivo ineludible “la felicidad”, pero ésta no se deja reducir ni apresar en las circunscripciones del placentero confort y de la mezquina utilidad; aunque, ciertamente, es imprescindible, a la obtención de la felicidad, la superación de la miseria y la construcción de una base sólida sobre estos niveles inferiores que posibilite el acceso a los niveles y valores superiores, en los que la felicidad se dona más plenamente. La formación de una carrera profesional en el campo de las humanidades es, obviamente, una puerta de acceso a la integración social, ya que, por su oferta de un trabajo, es el compromiso de prestar un servicio de calidad a la comunidad en la que se vive.

Cada una de las profesiones prepara las capacidades y habilidades de hombres con vocación para colaborar en el desarrollo de las potencialidades de su país. Al conjunto de las carreras en el campo de las humanidades corresponde proporcionar a los ciudadanos de nuestro país la formación propia de su ser humano, en cuanto tal. Función evidentemente delicada y fundamental, pero imprescindible y de vital importancia en el desarrollo humano y cultural de una nación.

La satisfacción de esta necesidad trascendental del ser humano marca la necesidad de que los planes de estudio en el campo de las humanidades definan con pertinencia las acciones que permitan dar cumplimiento a sus objetivos y metas, que los planes sean congruentes y optimicen los recursos para que respondan a aquella necesidad trascendental de acuerdo al proyecto humano de nuestra patria. La creación de una comunidad académica permite involucrar a los alumnos en acciones que hacen posible dar respuesta a aquella problemática social. La formación de células comunitarias, centradas en valores universales de la humanidad, posibilita su extensión al ámbito social. Por otra parte, la integración de los planes de estudio en objetivos comunes permitirá la acción interdisciplinaria y posteriormente la trascendencia transdisciplinaria. Lo anterior permitirá abrir nuevos horizontes en el campo del conocimiento y de la acción laboral.



La adquisición del conocimiento, ciencia, técnica y filosofía, en un nivel integral, impide que estas sean instrumento del poder y, por el contrario, permite que se las integre en su sistema, cuya estructura ponga sus funciones al servicio del ser humano.

La historia la construimos los hombres con la activa realización de nuestros proyectos, “la marcha irresistible de la historia” es un mito perezoso, cuya ideología ha sometido al poder pueblos enteros. Quien desea hacer historia, la construye con el trabajo esforzado y constante.

La belleza de la forma proporcionada por un proyecto vital es la expresión de los valores de una vida hecha realidad, ahí la palabra se torna acción diciendo en la poesía de la existencia de su ser. La trascendencia real evita el fracaso de lo humano en la sutileza de los juegos abstractos de la palabrería hueca, manifestación de un nihilismo decadente.

El hombre, por el hecho de vivir, bien o mal representa de modo real y existencial el drama, donde resuelve el enigma trágico de su propia vida. La historia y la vida de todo hombre registran los eventos primordiales que le dan significado; el orden de estos archivos permite retomarlos para programar adecuadamente los cambios adecuados en el proyecto existencial de los pueblos y de los respectivos grupos humanos.

A los humanistas la historia nos ha unido en una comunidad de destinos: la lucha contra la crisis deshumanizadora del postmodernismo y “el esfuerzo por integrar un movimiento humanizador”.

LOS EJES RECTORES

El PRDI reconoce que la Universidad debe impulsar aun más la formación humanística, en aras de perfeccionar su misión como generadora de cultura. Tal respaldo resulta particularmente imperativo en esta época de globalización y de los avances tecnológicos, cuando aparece en la escena de la discusión el papel y futuro de las humanidades.

Para contribuir a la revitalización del humanismo, preocupación institucional, es necesario reorientar el rumbo de la Facultad tomando en consideración los cambios que se operan en el mundo, pero particularmente sin perder de vista los aspectos específicos de su desarrollo y de su situación actual, con la finalidad de elevar la calidad de sus estudios y servicios en sus diversos niveles, para lo cual es necesario hacer una revisión crítica y a la vez propositiva de sus objetivos y metas, de su estructura académica, de su papel en la Universidad y en la sociedad. Lo expresado es pertinente en relación con los ejes rectores establecidos en el PRDI, según se explicitará a continuación.



Lograr una institución académica de alta calidad

Primeramente será necesario elevar la capacidad de la enseñanza; fortalecer las funciones básicas de docencia, investigación y extensión de la Facultad y, para ello, reforzar los mecanismos de evaluación educativa para detectar problemas e instrumentar los mecanismos de mejoramiento con miras a alcanzar niveles de competitividad y eficiencia.

Es cierto que somos una de las Facultades, dentro de la UAEM, que mayor número de profesores posgraduados tiene, pero creemos que aún no es suficiente para afirmar la consolidación de una planta académica que atienda con calidad los distintos programas de licenciatura y de estudios avanzados. En tal sentido, la preparación del personal docente y el trabajo efectivo de academias, deben constituir las palancas fundamentales donde descansa la calidad de nuestros programas, lo cual beneficiará a los alumnos en primera instancia y permitirá fortalecer el prestigio de nuestra Facultad. En efecto, cualquier transformación académica tendrá como referente y elemento básico la atención a un eficiente trabajo de formación intelectual, crítico y propositivo de los sectores académicos. Los alumnos, como receptores del servicio, requieren una mayor atención para resolver diversos problemas que se les puedan presentar, compartir sus inquietudes, tenerlos informados sobre lo que es la Facultad y sus programas; así también, propiciar que en los planes de estudio actuales y a reformarse, el profesor se constituya como un facilitador del aprendizaje, lo cual permita a los alumnos aumentar sus habilidades de razonamiento y su capacidad de abstracción.

Por su parte, a través de los programas de maestría la Facultad de Humanidades ha reclutado un cierto número de recursos humanos dedicados a la investigación y a la docencia universitaria, así como ha permitido incrementar el número de profesores con grado al interior de sí misma y de otros organismos académicos de nuestra Universidad. Sin embargo, hace falta establecer un vínculo más estrecho entre la investigación y la docencia en posgrado, lo cual debe concebirse como la fórmula para contribuir al conocimiento más profundo de la problemática social y humanística y, de esta manera, coadyuvar a su solución; al mismo tiempo, para alcanzar niveles de calidad cada vez mayores y competitivos, a lo que se sumaría la necesidad de mejorar la planta docente y la infraestructura en general.

En resumen, es necesario consolidar los programas de licenciatura y posgrado, lo cual constituirá el eje de desarrollo de la Facultad de Humanidades. Este proceso implicará transitar de un organismo cuya actividad principal se centra en la transmisión del conocimiento y que ofrece programas mayoritariamente a nivel de licenciatura (IDEL en la tipología de ANUIES), a uno de educación superior orientado a la transmisión, generación y aplicación del conocimiento y que ofrece programas, equilibradamente, en los niveles de licenciatura y posgrado (IDILM). Aunque la tarea de consolidar los programas no es fácil, resulta sumamente



importante lo que pueda realizarse en los próximos cuatro años, durante los cuales deberá construirse, colectivamente por los claustros y directivos de la Facultad, los cimientos de dicho proceso.

Fortalecer a la universidad pública

La Facultad de Humanidades cuenta en la actualidad con cinco programas académicos de licenciatura: Arte Dramático, Ciencias de la Información Documental, Filosofía, Historia y Letras Latinoamericanas; y uno de posgrado: Maestría en Estudios Latinoamericanos. Dichos programas han emergido como un compromiso que nuestra Facultad tiene con la sociedad, al ofrecer y formar recursos humanos que contribuyan al conocimiento del hombre y a la apreciación de la cultura universal. Tal circunstancia busca consolidar nuestra Facultad como un espacio de conocimiento, un lugar donde la ciencia y las artes sean la columna vertebral del crecimiento institucional.

Nuestra institución se ha distinguido como un organismo académico donde la reflexión y el análisis crítico la han definido. Nos interesa formar y transformar individuos a través de la instrucción, la adquisición de habilidades de pensamiento, la transmisión y la reproducción del sentido ético en el actuar y la apertura a una conciencia universal basada en el respeto, la tolerancia, la democracia y la libertad. Si este carácter se pierde, la universidad pública mexicana también pierde su razón de ser. Será por consecuencia un imperativo el que las relaciones laborales e interpersonales estén orientadas a que prevalezcan los valores académicos y humanos, a fin de que se mantenga un ambiente propositivo y armónico para el trabajo.

Comprometer a la Universidad con el desarrollo científico y social

La amplia trayectoria de la Facultad de Humanidades dentro del ambiente universitario le ha permitido ser considerada como una institución no sólo donde impera un ambiente crítico, sino también en la que se desarrolla un importante nivel académico. Dicha circunstancia perfila a nuestra institución a lograr una madurez plena, aunque para alcanzarla se requiere que mostremos nuestra capacidad para vincularnos e interactuar con otras instituciones.

Para tal efecto, es necesario abrir el camino hacia la consolidación de nuestros programas académicos, lo cual permitirá ofrecer una formación de la mejor calidad, donde será primordial, sin duda, la cooperación intra e interinstitucional, la movilidad de nuestros académicos y estudiantes y la innovación permanente del proceso enseñanza-aprendizaje. La consolidación implicará, también, la supervivencia de nuestros programas ante el embate de las denominadas “ciencias duras”, lo cual sugiere la promoción de estrategias tendientes al establecimiento de redes para el trabajo académico disciplinario; es decir, el aislamiento no es recomendable, por el contrario, la relación entre programas afines dentro de la propia Universidad como fuera de ella, nos dan la posibilidad



de enriquecer y complementar nuestras tareas, a la par que permiten mostrarnos como somos y medirnos en términos de calidad y eficiencia con otras instituciones.

Asimismo, será fundamental desarrollar proyectos de investigación que abran un panorama concreto sobre problemas relacionados con cada objeto de estudio de los programas académicos, estructurados con amplio sentido de responsabilidad que les permita ubicarse en los parámetros de calidad adecuados a los propósitos de cada programa.

Será importante, por consecuencia, contar con una Facultad bien organizada, lo cual implica que existan cuerpos académicos constituidos disciplinariamente, líneas de investigación en operación y debidamente delimitadas y academias de licenciatura y claustros de posgrado con disposición para la vida colegiada; lo cual, en conjunto, se sintetiza en la necesidad de que la comunidad de nuestra Facultad asuma su compromiso institucional.

Revalorar a la comunidad universitaria y su responsabilidad social

Dentro del esquema de universidad del siglo XXI hay que mirar la educación superior como parte de un concepto de educación continua para toda la vida, que se caracterice por sus valores humanistas, democráticos y solidarios; por su creación o rescate cultural y por su innovación científica y tecnológica. En este contexto, es importante redimensionar el lugar que ocupan, desde el punto de vista académico, administrativo y jurídico, la enseñanza, la investigación, la difusión y la creación artística en el seno de la UAEM; lo expresado implica considerar la inclusión de las artes en el mismo nivel que se les confiere a las disciplinas científicas y humanísticas.

Asumimos, quienes hemos participado dentro de este campo, que la pluralidad de pensamiento, la tolerancia y la libre expresión de las ideas son parte de los valores más importantes que tiene todo universitario y que deben defenderse a toda costa. Buscamos de manera responsable discutir los problemas institucionales y sus posibles soluciones en un ambiente de respeto, honestidad, trabajo y espíritu de servicio, con el propósito de contribuir a la construcción de una Facultad estable y emprendedora. Será importante revertir el problema de la poca interacción entre los miembros de los distintos programas académicos mediante el debate académico plural e interdisciplinario, lo cual permita la construcción de conciencias sociales más sólidas.

El servicio social universitario, por su parte, deberá constituirse como una actividad por medio de la cual los alumnos puedan fortalecer su formación y comprender la importancia de accionar frente a la comunidad. Será básica la difusión de las bondades de dicho programa y de la relevancia que para nuestros estudiantes podría tener manifestar a la sociedad su capacidad intelectual y creadora en que se sustenta su formación, y así contribuir con su sapiencia y



habilidad a resolver diversos problemas que aquejan a la comunidad. Se buscará también propiciar la participación de alumnos de servicio social en el Programa de Brigadas Universitarias Multidisciplinarias, con el propósito no sólo de que cumplan con esta etapa formativa, sino que también contribuyan a la solución de problemas sociales de las áreas rurales y marginadas.

Para lograr este cometido, será indispensable contar con la voluntad y participación de quienes constituimos esta comunidad universitaria; pues si bien en ésta concurren diversas corrientes de pensamiento y opinión, tenemos una preocupación común: formar individuos libres e independientes comprometidos con la explicación de la esencia de la sociedad.

Rendir cuentas a la sociedad

La Universidad y la Facultad de Humanidades del siglo XXI entrañarán en su funcionamiento operar con el criterio de la calidad, siempre sometiendo sus propuestas y productos a evaluaciones sistemáticas, incluso externas. Lo expresado tiene que ver con la importancia de elevar la capacidad de la enseñanza con miras a que el aprendizaje del sujeto sea más eficiente, así como fortalecer las funciones básicas de investigación, difusión y extensión, con el propósito de alcanzar niveles más altos de productividad y competitividad.

En este sentido, consideramos que la planeación debe dar coherencia al quehacer universitario en todos los ámbitos de nuestro organismo académico; y por medio de la evaluación, apreciar el sentido y la orientación de las acciones, tanto en la eficiencia como en la eficacia.

Por otra parte, no se puede pensar en una institución de educación superior sin una administración, es decir, personas que, apoyadas en sistemas de control y gestión, así como de personal, cumplen cargos directivos en las distintas áreas del ejercicio institucional. La calidad también se aprecia en el trabajo administrativo, lo cual implica un uso adecuado de los recursos, honestidad y transparencia en la rendición de cuentas, pues dichos valores y forma de hacer las cosas inciden en el carácter de las funciones sustantivas universitarias: docencia, investigación y difusión.

Se trata pues, de impulsar la transparencia en la utilización de los recursos e informar a la comunidad de los resultados; evitar todo aquello que obstaculice el desempeño universitario y conciliar intereses diversos a fin de contar con amplios consensos en la perspectiva del desarrollo académico.



Desarrollo de las funciones universitarias

DOCENCIA

CARACTERIZACIÓN

La docencia es una de las funciones sustantivas de la Universidad y constituye un factor fundamental dentro del desarrollo académico para los años venideros. Las acciones que en la Facultad de Humanidades se puedan emprender en tal sentido deberán tomar en cuenta las experiencias del personal académico, así como las tradiciones de las prácticas educativas en este organismo académico; pero sin perder de vista las innovaciones pedagógicas, de tal manera que se pueda ofrecer una educación de calidad y acorde con los requerimientos que la sociedad demanda.

Los momentos actuales —caracterizados por acelerados cambios económicos, políticos, sociales y culturales—, requieren humanistas comprometidos que enfrenten los nuevos retos e innovaciones en el campo del conocimiento, con una perspectiva analítica y crítica, cuya herramienta fundamental sea su formación sólida basada en habilidades cognitivas y con un gran espíritu de servicio hacia la sociedad, cuya práctica profesional redunde en acciones concretas y decididas en favor de quienes menos tienen.

Es necesario impulsar un nuevo modelo educativo —donde el estudiante ocupe el centro de toda actividad docente—, que forme individuos analíticos, críticos y reflexivos, capaces de trabajar de manera colectiva y tomar decisiones en forma colegiada en el marco de una sociedad pluricultural y multiétnica. La Facultad también requiere programas educativos que fortalezcan la formación integral de los diferentes actores del hecho educativo, de manera que puedan afrontar los nuevos retos que presenta la educación universitaria, particularmente por lo que respecta a la flexibilización académica de los programas, cambiando el carácter rígido de los mismos de manera que contemplen la posibilidad de la movilidad estudiantil.

PROGRAMA: EDUCACIÓN SUPERIOR

Subprograma: Currículo

Diagnóstico

La legislación universitaria actual establece las condiciones de un currículo rígido en cuanto asignaturas, créditos y horas a cubrir, lo cual, ante los desafíos de un mundo globalizado, ya no resulta totalmente pertinente.



El modelo curricular de las cinco licenciaturas de la Facultad está determinado verticalmente, la cátedra tiene un enfoque tradicionalista, lo que hace del sujeto un receptor, a veces pasivo, de conocimientos alejados de su interés formativo. Tal circunstancia implica que las relaciones entre el maestro y el alumno sean distantes, limitándose solamente a lo que pasa en el aula, perdiéndose, por consecuencia, los referentes actualizados del acontecer mundial.

Por otro lado, los programas de licenciatura sufren una fuerte deserción en los primeros semestres, que asciende a 28%, lo cual se debe, en parte, a la deficiente orientación vocacional que reciben los alumnos y al ingreso de estudiantes de segunda opción que llegan con incertidumbre a nuestro espacio académico.

Una constante en la Facultad ha sido la poca interacción entre los miembros de las distintas licenciaturas, lo cual se evidencia en la operación de planes de estudio desvinculados. En 1992 se pusieron en marcha planes curriculares que aspiraban a un trabajo académico compartido, donde la convivencia entre los alumnos, al compartir algunas cátedras, permitiría una formación más sistémica. Lamentablemente los procesos rígidos de administración escolar obstaculizaron el éxito de la integración académica.

La globalización, el desarrollo de nuevas nociones y el acelerado uso de los medios electrónicos, sugieren la búsqueda de nuevas alternativas educativas entre las que podría estar la implementación de modelos flexibles. La flexibilidad permitiría acceder con mayor facilidad a la universalidad del conocimiento, pues daría la posibilidad de hacer contacto con otras instituciones académicas, lo que contribuiría a la formación holista del sujeto. El propio acceso a los medios electrónicos de comunicación como el Internet, nos muestran una realidad cambiante de manera vertiginosa, por lo que es importante su conocimiento pero, sobre todo, participar en él.

Sin embargo, el tránsito de un programa rígido a uno flexible implicará sortear una serie de problemas y considerar algunas variables internas.

Objetivo

Implementar, en el mediano plazo, planes de estudio flexibles, pertinentes y de calidad, acordes con el nuevo esquema educativo.

Proyectos

Evaluación, actualización y flexibilización de los planes de estudio de licenciatura.

Adecuación de los procesos de administración escolar.

Operación de apoyos al proceso de titulación.



Metas

Tener evaluados para mediados de la administración cuatro planes de estudio de licenciatura.

Contar al menos con un plan de licenciatura en proceso de flexibilización para 2003.

Tener un sistema de administración escolar, operando para 2003, que responda a los requerimientos de los currículos flexibles.

Incrementar en 10% el índice de titulación actual, para la primera mitad de la administración.

Estrategias

Participar en la comisión interdisciplinaria para el estudio de los planes flexibles, para que de esta manera se tenga información permanente y actualizada de los avances y problemas que entrañaría el tránsito de un plan rígido a uno flexible.

Conformar comités curriculares por cada una de las licenciaturas, integradas por académicos con experiencia probada en el diseño de modelos educativos y/o por personal docente interesado y comprometido con el reto.

Adecuar el funcionamiento del sistema de administración escolar a partir del nuevo modelo curricular, haciendo los ajustes necesarios que contemplen la recopilación, almacenamiento, normatividad, manejo y adecuación de información para el registro de calificaciones, créditos, periodos, certificación y emisión de documentos oficiales.

Ofrecer nuevas opciones de titulación a los egresados de las licenciaturas de la Facultad, que consideren aptitudes e intereses temáticos de acuerdo con la naturaleza de cada programa.

Subprograma: Tutoría académica

Diagnóstico

Las instituciones de educación superior enfrentan una serie de problemas que afectan la trayectoria escolar. Habría que anotar que entre dichos problemas resaltan la deserción, el rezago estudiantil y los bajos índices de eficiencia terminal. Las causas que originan estos fenómenos merecen su estudio y la aplicación de programas que los tiendan a disminuir. El Programa de Tutorío pretende estudiar los factores que condicionan el ingreso, la permanencia, el egreso y la titulación.



La tutoría académica debe concebirse como el acompañamiento y apoyo docente de carácter individual, ofrecido a los estudiantes como una actividad más de su *curriculum* formativo, que sirve para una transformación cualitativa del proceso educativo. Es decir, la tutoría académica es todo aquello que un profesor puede hacer en el campo de la orientación que le solicitan los alumnos.

La actividad de la tutoría implica el trabajo coordinado de diferentes actores del proceso enseñanza-aprendizaje, puesto que es a la vez un compromiso del docente por coadyuvar a la formación holista del estudiante, el esfuerzo de éste por culminar sus estudios y los mecanismos institucionales para su realización.

El seguimiento de la trayectoria escolar incluye contar con información que, a través de una adecuada metodología, indique el desempeño de la trayectoria académica del estudiante y revise los parámetros en los que se orienta su actuación profesional. Hasta este momento en la Facultad de Humanidades no se han realizado programas de esta naturaleza de manera sistemática.

Objetivos

Promover la formación integral del estudiante de la Facultad de Humanidades a través de programas de apoyo a su desarrollo.

Integrar un sistema de información tanto del desempeño escolar de los alumnos como de su trayectoria profesional en el mercado laboral.

Proyectos

Programa de Tutorío de la Facultad de Humanidades.

Sistema de información de seguimiento de alumnos y egresados.

Metas

Formalizar el Programa de Tutorío en la Facultad de Humanidades en el segundo semestre de 2002.

Integrar el claustro de tutores en la Facultad de Humanidades para cada una de las licenciaturas en el año 2002.

Contar con un sistema de información de la trayectoria escolar y de seguimiento de egresados para 2003.

Reducir 30% los índices de deserción y rezago, como resultado del apoyo integral a la formación del estudiante, a partir de septiembre de 2003.

Aumentar 20% la eficiencia terminal para 2005.



Estrategias

Elaboración y aplicación del Programa de Tutorío de la Facultad de Humanidades.

Capacitar al personal docente de la Facultad que habrá de desempeñarse como tutores en coordinación con las instancias correspondientes.

Asignación de tutores a los becarios PRONABES.

Desarrollar los mecanismos que permitan brindar apoyo académico al alumno tales como cursos, asesorías o canalizaciones a especialistas.

Instaurar el sistema de información de la trayectoria escolar de los alumnos y el seguimiento de egresados para que sea útil en la toma de decisiones.

Evaluar el funcionamiento del programa de tutorío periódicamente.

Subprograma: Evaluación de programas educativos

Diagnóstico

Las tendencias de la educación nacional en la actualidad se están orientando hacia los procesos de evaluación y acreditación de los programas que se imparten en las instituciones de educación superior. Es por ello que varias de ellas impulsan sus esfuerzos para lograr la certificación y competir con los estándares nacionales e internacionales de la era de la globalización.

Aún cuando para el área de las ciencias humanísticas no se ha diseñado un programa formal de certificación de estudios, a diferencia de otras áreas como las de las ciencias exactas, es imprescindible que exista una cultura de la evaluación. La educación en nuestros campos no queda fuera de la calidad que exigen los tiempos actuales. De esto deriva la necesidad de contar con un modelo de evaluación que, con base en datos confiables y los indicadores de desempeño, procuren el fortalecimiento de los distintos elementos que conforman el proceso educativo.

En la Facultad de Humanidades se reestructuraron planes de estudio en 1999 para cuatro licenciaturas —Arte Dramático, Ciencias de la Información Documental, Filosofía y Letras Latinoamericanas— y su evaluación y seguimiento son tarea ineludible.

Objetivo

Incorporar los planes y programas de estudio a procesos sistemáticos de evaluación.



Proyecto

Evaluación de los planes y programas educativos.

Metas

Contar con un sistema de información a partir de indicadores de calidad institucional para los planes y programas educativos a partir de 2003.

Realizar procesos de autoevaluación en las cinco licenciaturas y el posgrado de la Facultad en el primer semestre de 2003.

Estrategias

Elaboración de un sistema de indicadores del desempeño educativo.

Establecer los mecanismos de autoevaluación de los programas educativos que se ofrecen.

Generar y apoyar mecanismos que fortalezcan la calidad de los planes que se ofrecen.

Subprograma: Profesionalización del personal académico

Diagnóstico

La Facultad cuenta con 164 integrantes de personal académico, de los cuales 48 son de tiempo completo, cinco de medio tiempo, tres técnicos académicos y 108 profesores de asignatura. Del total de profesores, 57.31% cuenta con estudios de posgrado, aunque sólo 29.87% ha obtenido grado.

El personal académico de la Facultad constituye un elemento fundamental para el fortalecimiento de las tres funciones sustantivas de la Universidad, de tal manera que es necesario un proceso de profesionalización que revalore la práctica educativa. En este sentido, se requiere una sólida preparación disciplinaria y didáctica; lo cual puede lograrse fomentando con mayor acento los apoyos institucionales para estudios de posgrado. Asimismo, el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente ha constituido también un fuerte incentivo para que los profesores se preparen y mejoren su práctica académica.

Objetivo

Profesionalizar la función docente de los académicos mediante el mejoramiento de sus perfiles disciplinario y didáctico, así como el reconocimiento a su desempeño.

Proyectos

Mejoramiento del perfil y actualización disciplinaria de los académicos.



Transformación de la práctica docente.

Evaluación y estímulos al desempeño académico.

Metas

Lograr que al término de la administración cuatro profesores de tiempo completo obtengan el grado de doctor.

Incrementar en 10% la asistencia de nuestros profesores a los cursos y programas de actualización didáctico-pedagógica para 2006.

Contar con 10 nuevas plazas de profesores de tiempo completo para el año 2003.

Elaborar una propuesta de la Facultad para la reforma del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente en 2002.

Estrategias

Planear, promover e instrumentar programas de formación y desarrollo profesional de los académicos previo diagnóstico de sus perfiles.

Incorporar profesores de tiempo completo con grado.

Difundir las oportunidades de formación de los profesores de tiempo completo, para que realicen o terminen estudios de posgrado.

Promover la formación y actualización didáctica y el uso de tecnologías modernas para el aprendizaje; asimismo crear espacios para la reflexión de la práctica docente.

Promover la participación de los académicos en las redes temáticas tanto internas como externas.

Apoyar a los profesores para realizar estancias en universidades nacionales y extranjeras con el propósito de retroalimentar y mejorar el trabajo académico para la formación de profesores.

Elaborar, mediante amplia consulta y consenso, la propuesta de la Facultad para la reforma del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente a partir del trabajo más relevante para nuestro organismo académico y la propia Institución.



Subprograma: Talleres y laboratorios

Diagnóstico

La Facultad cuenta con dos talleres, uno dedicado a restauración y encuadernación, y el otro a ediciones. El primero es utilizado por los alumnos de Ciencias de la Información Documental en sus materias de Taller de restauración y encuadernación I, II y III. El estado actual de taller cubre lo más indispensable: opera con una compresora, algunas prensas de mano, una de banco, un taladro y algunas charolas; este material es resguardado en un local habilitado para taller, por ello, no cuenta con las instalaciones idóneas de operatividad. El segundo, el taller de ediciones, es manejado por la administración de la Facultad y tiene como finalidad producir impresos de consumo interno a bajo costo. Este espacio cuenta, entre otros implementos, con un equipo de impresión de sistema offset que ya es antiguo, y por lo mismo, no da los resultados adecuados.

Existe también un laboratorio de idiomas, que desafortunadamente se encuentra subutilizado, ya que la mayoría de los programas de licenciatura eliminaron de su currícula la asignatura de idioma extranjero.

La Facultad dispone de tres salas de cómputo, una situada en la planta alta del edificio B, otra es la sala de Internet en la Biblioteca "Ignacio Manuel Altamirano", y la última se encuentra en posgrado. Además, la sala de profesores, ubicada en la planta alta del edificio principal de la Facultad, cuenta con un equipo instalado. En total, estas salas cuentan con 43 equipos a disposición de alumnos y profesores, la mayoría de ellos conectados a la red universitaria.

Aunque el número de equipos es pequeño y esto provoca problemas de acceso en determinados horarios, es necesario destacar que la demanda de servicio proviene únicamente de aproximadamente 45% de los alumnos y 3% de los profesores; razón por la que en comparación con otras facultades se está brindando un servicio eficiente y de buena calidad. Lo anterior nos indica que un buen porcentaje de alumnos y profesores cuentan con equipo de cómputo en casa (alumnos 20%, profesores 45%), pero que un porcentaje mayor (alumnos 35%, profesores 52%) no está familiarizado con el trabajo en computadora.

En la sala de cómputo principal, la ubicada en el edificio B, se atiende a la mayoría de los alumnos de licenciatura y a algunos profesores; pero esta misma sala se utiliza para impartir la docencia, lo que hace que el horario de servicio sea discontinuo.

Durante los últimos tres semestres ha sido notorio el hecho que cada vez son más los alumnos que ingresan a la Facultad con conocimientos de computación, lo que ha incrementado la demanda del servicio; son alumnos que provienen de escuelas en donde han cursado la asignatura, que tienen computadora en casa y que en algunos casos su conocimiento en la materia rebasa los objetivos de los planes de estudio de la propia Facultad. En la medida que los alumnos de nuevo ingreso



cumplan este perfil, debe ser más eficiente la función de servicio de las salas de cómputo; esto se pudo observar en la sala de posgrado en el último semestre, cuando la demanda de servicio creció 300%.

Todo esto conduce a dos conclusiones: es necesario fomentar la cultura informática, y crecer en infraestructura para brindar un servicio adecuado a alumnos y profesores.

Objetivos

Consolidar los talleres de la Facultad en pro de la óptima operación de la biblioteca y la oferta de servicios especializados, tanto para las actividades cotidianas de la Facultad, como en apoyo a la Institución.

Aprovechar el laboratorio de idiomas como instancia pedagógica en la enseñanza alternativa de las lenguas extranjeras.

Optimar el uso de los recursos informáticos, para complementar la formación profesional de los usuarios.

Proyectos

Mejoramiento y modernización de talleres y salas de cómputo.

Fomento del uso del laboratorio de idiomas.

Metas

Para 2003, operar los dos talleres —de restauración y encuadernación, y el de ediciones— conforme a los objetivos prácticos y didácticos para los que fueron establecidos.

Al término de la administración, aumentar 20% los alumnos y profesores que incorporen la computadora en su trabajo diario.

Estrategias

Realizar una evaluación presupuestaria de los equipos y materiales que hacen falta en el taller de restauración y encuadernación, y poner en práctica acciones de autofinanciamiento para equipo y materiales del mismo.

Determinar la viabilidad económica del taller de ediciones, así como la posibilidad de dotarlo de equipo nuevo que permita cubrir las necesidades de la Facultad y ofrecer servicios de impresión a otras instituciones.



Contar con programas informáticos adecuados a las disciplinas que se estudian en la Facultad; con conexión a Internet; pintarrón, proyector de acetatos y cañón, pantalla de proyección, scanner e impresora, además del mobiliario adecuado.

Subprograma: Sistema bibliotecario

Diagnóstico

Durante los últimos cuatro años, la Biblioteca “Ignacio Manuel Altamirano” se ha caracterizado por el significativo incremento de sus acervos multimedios y bibliohemerográficos. En términos relativos, el crecimiento global fue de 142.6%, lo que representó la inserción de 20,593 materiales —entre libros, audiocasetes, videocasetes y discos compactos. La cifra anterior refleja una preocupación por crecimiento cuantitativo, sin embargo, esto trajo consigo algunos desequilibrios como el procesamiento técnico del material y la falta de previsión para considerar el espacio necesario para el almacenamiento de una colección de tales dimensiones: está desequilibrada la proporción de la biblioteca con respecto a la guarda de libros que es aproximadamente de 75%; frente a 21% para la lectura y sólo 4% para el trabajo.

Por otro lado, un punto débil de la biblioteca es su vinculación a través de servicios que integren recursos tecnológicos de información a proyectos de investigación y en general a la labor docente; en este rubro no se puede quedar a la zaga de la inserción de nuevos soportes de información para ofrecer actualidad de información mediante la incorporación de servicios innovadores como la diseminación selectiva de información.

En la Biblioteca “IMA” se ofrecen todos los servicios propios de una biblioteca universitaria: búsquedas vía Internet de bibliografía en los acervos de nuestra biblioteca y Universidad; búsqueda, también vía Internet, en los acervos bibliohemerográficos automatizados de otras universidades, instituciones y bancos especializados del resto del país y el mundo; préstamos en sala, para clase y a domicilio de los diversos materiales bibliohemerográficos que resguarda, sala de Internet; y trámite de préstamos interbibliotecarios. Inclusive se ofrecen otros servicios que no proporcionan otras bibliotecas de nuestra Universidad, tales como asesoría a los alumnos de Ciencias de la Información Documental en cuestiones de catalogación y clasificación de bibliohemerografía, asesoría y apoyo en lo relativo a restauración y encuadernación de libros y revistas, etcétera.

Objetivo

Promover el desarrollo integral de la Biblioteca “Ignacio Manuel Altamirano” a partir de estrategias que propicien la optimización de recursos existentes, así como la obtención de apoyos por parte de organismos vinculados con la educación superior y la investigación humanística.



Proyectos

Conversión de biblioteca tradicional universitaria a centro de información humanística.

Programa de desarrollo de colecciones.

Programa ejecutivo de organización documental (procesos técnicos).

Desarrollo y consolidación de los servicios bibliotecarios.

Cooperación bibliotecaria interinstitucional (redes).

Fortalecimiento de la infraestructura de la biblioteca.

Metas

Adquirir 90% de la bibliohemerografía básica y complementaria de los programas de asignatura (licenciatura y posgrado), así como de los proyectos de investigación vigentes al término del cuatrienio.

Abatir el rezago de los más de 10 mil volúmenes sin procesamiento técnico y mantener un equilibrio óptimo entre las adquisiciones y su procesamiento, para diciembre de 2002.

Contar con procedimientos perfectamente definidos de 10 servicios al público y tres servicios internos, para septiembre de 2002.

Incrementar bianualmente en 70% los convenios de colaboración interbibliotecaria con bibliotecas y centros de documentación afines.

Al término del cuatrienio, contar con un inmueble que reúna las condiciones necesarias en cuanto a infraestructura, equipamiento y telecomunicaciones.

Estrategias

Promover la adquisición del equipo de vanguardia necesario para diversificar los formatos de información.

Fomentar una estrecha comunicación con las academias de licenciatura, a fin de establecer una dinámica de retroalimentación y participación para el enriquecimiento cualitativo y cuantitativo de la colección bibliográfica.

Gestionar, ante las instancias pertinentes, el apoyo suficiente y necesario para erradicar el rezago de material bibliográfico no procesado, agilizando los procesos técnicos a fin de contar en forma oportuna con el material de reciente adquisición con sus respectivas herramientas de referencia para su consulta.



Planear los servicios bibliotecarios con una visión estratégica y acordes a las políticas nacionales e internacionales en los que se reflejen los valores relacionados con la cultura de calidad total en el servicio.

Propiciar el establecimiento de convenios de cooperación bibliotecaria a nivel local, regional y nacional, procurando la pertinencia, viabilidad, concreción y operatividad de los programas que se definan en áreas humanísticas.

Promover, ante las instancias universitarias responsables de la construcción, adecuación y remodelación de inmuebles, la construcción de un edificio o ampliación del actual, exigiendo se adopten las recomendaciones establecidas en las Normas para el Servicio Bibliotecario en Instituciones de Enseñanza Superior y de Investigación (ABIESI).

Subprograma: Oferta educativa y matrícula

Diagnóstico

La Facultad de Humanidades es un organismo que cuenta en la actualidad con 781 alumnos en las cinco carreras de licenciatura y en el posgrado.

Es importante notar que de un total de 276 aspirantes al nivel de licenciatura en el periodo 2001b, ingresaron 225; a diferencia del periodo 2000b, en donde hubo un total de 236, lo cual muestra que hubo un decremento en la matrícula.

La elección de aspirantes a las licenciaturas en la Facultad de Humanidades consta de dos etapas: en la primera, son contemplados los interesados en las cinco carreras; la segunda considera a los alumnos rechazados en su primera opción, o que se interesaron por las carreras impartidas por la Universidad en una segunda convocatoria, siendo así que la Licenciatura en Historia y la Licenciatura en Ciencias de la Información Documental tuvieron un total de 51 aspirantes. Este fenómeno permite identificar el motivo principal de deserción en las licenciaturas.

Otro fenómeno que se puede apreciar es que de los aspirantes a las carreras de humanidades 84.78% vino de bachilleratos de instituciones ajenas o incorporadas a nuestra Universidad, y el resto procedía del bachillerato de la UAEM. Este indicador nos plantea la necesidad de incrementar el número de alumnos aspirantes procedentes de la UAEM, para promover en ellos un sentido mayor de identidad.

Es necesario considerar que el Departamento de Control Escolar, por las funciones que realiza, requiere modernización de equipo y capacitación constante del personal administrativo.



Objetivos

Promover la información sobre cada una de nuestras licenciaturas y posgrado.

Incrementar el número de aspirantes preferentemente procedentes de la Escuela Preparatoria de la UAEM, así como la matrícula de nuevo ingreso.

Fortalecer la propuesta de flexibilidad curricular en los planes de estudio de la Facultad.

Mejorar los servicios que ofrece el Departamento de Control Escolar.

Proyectos

Difusión de las licenciaturas impartidas en la Facultad.

Capacitación del personal administrativo del Departamento de Control Escolar.

Metas

Incrementar la matrícula de las licenciaturas impartidas en la Facultad de Humanidades en 20% para finales de la administración.

Contar de manera permanente con un sistema de control escolar confiable, rápido y eficiente.

Estrategias

El Departamento de Control Escolar, en coordinación con las academias, apoyará los mecanismos de difusión de las licenciaturas.

Capacitar al personal del Departamento de Control Escolar.

Adquisición de tecnología que responda a las necesidades académico-administrativas de la Facultad y de la misma Universidad.

PROGRAMA: ACADEMIAS

Subprograma: Arte Dramático

Diagnóstico

En el ámbito educativo, la formación profesional de actores, directores, escenógrafos, etcétera; es decir, de teatristas en general, ha enfrentado diversos problemas, ya que no se encuentra exenta de las determinaciones históricas, políticas y económicas que el medio social le impone. Por el contrario, el problema



de la formación profesional del artista teatral implica siempre un desafío, ya que el teatro es un fenómeno expresivo y es a la vez parte entrañable de los conflictos interiores y exteriores del hombre de todos los tiempos.

Por ello, como fenómeno artístico, responde y se relaciona con todos los otros aspectos de la vida de un pueblo: es actividad indagatoria y especulativa que se interna en los conflictos de la existencia humana; es producto cultural, expresión de la psique y el alma humana; es una realidad autónoma que posee sus propias leyes. Para su conocimiento y ejercicio requiere de un conocimiento pleno de diversos campos del saber, ya que es a la vez documento histórico, antropológico, y psicoanalítico de un hombre determinado.

El enfoque del modelo educativo de la Licenciatura en Arte Dramático de la Facultad de Humanidades pretende, en un breve lapso de vida académica, formar actores profesionales tendientes a desarrollar y mejorar la calidad del arte teatral en la región y en el interior del país.

Para perfeccionar nuestro modelo educativo, el plan de estudios básico ha experimentado dos reestructuraciones: una realizada en 1992 y otra en 1999, las cuales, cada una a su debido tiempo, han pretendido superar las viejas carencias académicas, infraestructurales, laborales, legales, docentes y administrativas.

Ante todo es nuestra responsabilidad y obligación orientar el arte dramático ante los requerimientos que nos dicta la realidad social de nuestro tiempo, sin perder siempre de vista que el teatro es un arte crítico, transformador, propositivo y denunciante ante cualquier actividad que atente contra la libertad, los derechos y la vida del hombre.

La Licenciatura en Arte Dramático está conformada actualmente con 19 docentes y tres generaciones con 53 alumnos. Desde su creación han egresado siete generaciones, de los cuales hay ocho titulados.

El actual plan de estudios plantea la inscripción anual, la matrícula futura que exige fortalecimiento en la planta docente, que sólo cuenta con seis profesores de carrera —uno de medio tiempo y cinco de tiempo completo— y 13 de asignatura; el reequipamiento, la actualización en la infraestructura, y el incremento presupuestal para las producciones escénicas. Aunado a esto y como lo más importante, se debe replantear el funcionamiento actual de la academia.

Objetivos

Fomentar la conciencia del compromiso vocacional y rigor disciplinario del teatro.

Gestionar la construcción de un teatro para esta licenciatura, con todos los requerimientos necesarios para el ejercicio profesional.



Promover la fundación de una compañía profesional de teatro, que pueda integrar, mediante un proceso de selección, a los mejores egresados.

Pugnar por la infraestructura adecuada y necesaria —gimnasio, bodega y salones— para optimar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Consolidar y ampliar la planta docente.

Proyectos

Fortalecimiento de la academia de Arte Dramático.

Movilidad docente y estudiantil.

Promoción de la actividad teatral.

Apoyo a la titulación.

Metas

Gestionar la definitividad de al menos 10% de la planta docente para finales de la administración.

Incrementar, a partir de 2002, en 70% la asistencia y participación de los alumnos a eventos artísticos y culturales, particularmente los propios del campo teatral.

Apoyar anualmente la creación de las tres puestas en escena por generación estipuladas en el plan de estudios.

Instrumentar para septiembre de 2002 una serie de apoyos y mecanismos para estimular la titulación.

Estrategias

Abrir mesas de discusión académica entre los docentes, así como reuniones y evaluaciones periódicas.

Establecer los productos escénicos como productos de investigación.

Plantear la apertura de plazas para los docentes de la licenciatura.

Continuar con los cursos intersemestrales, semestrales y cocurriculares que aborden temas relacionados con la disciplina.

Crear seminarios extracurriculares, dirigidos a los egresados, para la elaboración de tesis.



Promover la asistencia del personal docente a cursos de especialización en el interior de nuestra Universidad y en otras instituciones.

Implementar la modalidad de obra artística como proceso de titulación.

Crear convenios con otras instituciones que nos permitan mejorar la calidad de la producción escénica.

Unir esfuerzos entre el Departamento de Difusión Cultural de la Facultad y de la Coordinación General de Difusión Cultural de la UAEM para incrementar las actividades de promoción de los trabajos escénicos.

Subprograma: Ciencias de la Información Documental

Diagnóstico

A casi diez años de creada la licenciatura, la demanda de ingreso ha mantenido un promedio de 34 aspirantes por año, lo cual significa un bajo índice. El ingreso promedio real ha sido de 27 alumnos por ciclo escolar, lo que representa que casi 80% de la demanda ha sido atendida satisfactoriamente. La deserción escolar en esta licenciatura es de sólo 7.71%, la tercera más baja, después de Filosofía y Letras Latinoamericanas. Empero, tal permanencia no incide necesariamente en la obtención del título.

La planta docente se encuentra conformada, en su mayoría, por maestros de asignatura y sólo cuatro de carrera, dos de los cuales están cubriendo funciones administrativas, lo que afecta la calidad y desarrollo académico del plan de estudios.

Otro aspecto que se debe atender es la bibliografía para satisfacer las necesidades de apoyo académico de la licenciatura, pues si bien no se tiene un dato acerca de la composición de las colecciones por áreas de conocimiento en la biblioteca, la práctica nos muestra que debe fortalecerse el acervo correspondiente a nuestro plan de estudios.

Finalmente, la infraestructura con la que cuenta la Facultad para satisfacer la necesidad de prácticas en talleres y laboratorios es precaria, pues se cuenta con un espacio con múltiples limitantes para un funcionamiento eficiente que apoye la labor docente.



Objetivo

Lograr un desarrollo integral del plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Información Documental que consolide su presencia académica al interior y al exterior de la Facultad de Humanidades, insertándola en un marco competitivo de envergadura nacional.

Proyectos

Crecimiento de la matrícula.

Aumento y consolidación de la planta docente.

Incremento de la bibliografía.

Construcción de talleres y laboratorios.

Metas

Lograr un incremento en la matrícula de al menos 20% para 2004.

Contar con al menos tres profesores más de tiempo completo con perfil PROMEP para la licenciatura, al término de la administración.

Aumentar la bibliografía en 80% al finalizar la administración.

Construir el taller de restauración y encuadernación en 2004.

Construir un taller de reprografía al finalizar de la administración.

Lograr que bibliotecas y archivos funcionen como laboratorios para 2003.

Estrategias

Llevar a cabo pláticas profesiográficas en los planteles de la Escuela Preparatoria con el objeto de incrementar los índices de demanda e ingreso.

Buscar la vinculación con todos los sectores de la población a través de la operación de esquemas de participación en proyectos de impacto académico, social y productivo de los sectores educativo, gubernamental y privado para promover el plan de estudios.

Contratación de personal docente con perfil PROMEP.

Iniciar la vinculación con otras instituciones del país y del extranjero que tengan programas académicos similares para solicitar donaciones y canje de sus publicaciones.



Promover la búsqueda de información electrónica referida a la licenciatura por medio del servicio social.

Hacer las gestiones necesarias con las autoridades de la Institución y con la UNESCO, para lograr la construcción de los talleres.

Realizar las gestiones pertinentes con las autoridades de la Institución y con los maestros de las correspondientes asignaturas para que los estudiantes realicen sus prácticas en los archivos y bibliotecas de la UAEM.

Subprograma: Filosofía

Diagnóstico

La Licenciatura en Filosofía se caracteriza por el estudio que capacita al hombre a pensar sistemáticamente con rigor científico, para conocer la naturaleza de su ser, y reflexionar sobre la problemática social que le rodea. Así, el profesional de la Filosofía debe ser un humanista capaz de recrear la cultura filosófica y colaborar con su trasmisión mediante la investigación o la docencia.

Como ya lo han demostrado las más avanzadas culturas a lo largo del desarrollo de la humanidad, la sociedad requiere de individuos que sean conscientes del momento histórico-filosófico en que están inmersos, que comprendan los principios de la ciencia y puedan participar activamente en el contexto social en que se desenvuelven; de ahí la necesidad de incrementar la matrícula de la Licenciatura en Filosofía.

Además, para elevar la calidad de los estudios en esta licenciatura, es necesario replantear el proceso de titulación, ya que la mayoría de nuestros egresados tienen dificultad para culminar este proceso.

Objetivos

Propiciar la formación de profesionales en la Filosofía, ya sea como investigadores o como docentes.

Mejorar y elevar la calidad de los programas de asignatura, apuntando hacia una flexibilidad académica.

Incrementar el índice de eficiencia terminal.

Aumentar el número de titulados.

Proyectos

Revisión del plan de estudios vigente.

Programa de difusión de la Licenciatura en Filosofía.



Procesos de titulación.

Metas

Difundir semestralmente en el nivel medio el plan de estudios de la Licenciatura en Filosofía.

Instrumentar 100% de los programas de asignatura de la nueva curricula en la Licenciatura en Filosofía en septiembre de 2004.

Propiciar que el número de titulados en la Licenciatura en Filosofía se incremente al menos en 20% al término de esta administración.

Estrategias

Realización de eventos compartidos de Filosofía, como coloquios, mesas redondas y presentaciones de libros en planteles de la Escuela Preparatoria.

Poner en operación nuevas formas de titulación.

Dar seguimiento y evaluación al plan de estudios vigente.

Subprograma: Historia

Diagnóstico

El profesional de la historia debe ser un especialista capacitado para investigar, enseñar y difundir los hechos ocurridos en las sociedades humanas a través del tiempo, sin que la exposición de los acontecimientos sea puramente cronológica. Será un profesional que pueda desarrollar su actividad interesado en producir y reproducir el conocimiento por medio de la investigación y la docencia.

Historia es la única licenciatura que no ha renovado su plan de estudios desde 1992. El nuevo plan de estudios ha sido aprobado por la Academia, pero no por los consejos, situación que puede aprovecharse para incorporar la flexibilidad curricular antes de su puesta en marcha.

El bajo índice de titulación constituye el problema nodal síntoma de otro más grave: el hecho de que no se consiguen los objetivos que involucran el desarrollo de las capacidades de lectura, análisis y escritura. Asimismo, pese a que en los últimos años se ha mantenido estable la matrícula, sigue siendo una de las licenciaturas con menor demanda en la Universidad.

Objetivos

Poner en marcha el nuevo plan de estudios.

Elevar el índice de titulación sin disminuir la calidad de los trabajos recepcionales.



Promover el incremento de la matrícula.

Proyectos

Flexibilización del plan de estudios.

Programa de actividades profesiográficas.

Programa de titulación.

Metas

Poner en marcha la nueva propuesta flexibilizada del plan de estudios para la generación 2003-2008.

Integrar, en 2002, la Comisión Permanente del Programa Profesiográfico.

Incrementar en 20% el índice de titulación en 2006.

Estrategias

Calendarizar y evaluar el desarrollo de las actividades que la comisión del nuevo plan de estudios proponga.

Calendarizar y evaluar el desarrollo de las actividades de la comisión del programa profesiográfico.

Coordinar las áreas académicas para apoyar los mecanismos de titulación.

Subprograma: Letras Latinoamericanas

Diagnóstico

La Licenciatura en Letras Latinoamericanas forma estudiosos de la literatura y del lenguaje y, en general, a personas que aprenden a través de la lectura a gustar, comprender y valorar la obra literaria, todo desde una visión humanística con miras a incidir en la sociedad.

Sin embargo, para alcanzar este propósito se deben resolver prioritariamente los siguientes problemas: bajo índice de titulación y falta de un proyecto de flexibilidad académica.

Objetivos

Incrementar el índice de titulación.

Plantear un proyecto que impulse el intercambio tanto docente como estudiantil al interior del país y al extranjero.



Mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Proyectos

Fomento a la titulación.

Movilidad docente y estudiantil.

Promoción permanente del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Metas

Aumentar en 20% el promedio actual de titulación para 2004.

Lograr que, cada año, al menos tres estudiantes y un profesor realicen estudios o investigación en otras universidades.

Terminar en 2004 la evaluación del plan de estudios vigente.

Estrategias

Gestionar talleres de titulación, aunado con el sistema de tutoría de tesis individualizada.

Promover las diversas formas de titulación aprobadas por los Consejos.

Difundir la información y orientación de las propuestas de intercambio académico.

Mediante la revisión constante del plan de estudios, analizar y gestionar la flexibilidad curricular.



INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS

CARACTERIZACIÓN

Investigación y posgrado son dos de las principales actividades motoras de toda institución universitaria. Nuestra Facultad de Humanidades tiene una considerable trayectoria en este sentido, no sólo por haber iniciado los estudios de posgrado desde 1974, sino porque los productos generados a lo largo de su historia le han dado un merecido prestigio.

De allí la clara conciencia que prevalece en este organismo académico, no sólo ante la responsabilidad de generar y difundir el conocimiento, sino también ante el compromiso de formar especialistas, colegas que se sumarán al trabajo humanístico en pro de la sociedad.

PROGRAMA: INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS

Subprograma: Cuerpos académicos en investigación y posgrado

Diagnóstico

El claustro de la maestría en operación cuenta con nueve doctores, de los cuales seis están especializados en Estudios Latinoamericanos, dos en Historia, y uno en Antropología Social. Asimismo, tiene cinco candidatos a doctor: dos en Estudios Latinoamericanos, uno en Historia, uno en Letras, y uno en Sociología. De este total de 14 docentes, 12 son profesores de tiempo completo (TC) de la Facultad y dos son de asignatura. De ellos, cinco de TC y uno de asignatura son miembros del SNI.

La consecución de este claustro relativamente consolidado no ha sido fácil, sino producto de un esfuerzo sostenido, en el largo plazo, por parte de la Facultad. Cabe aclarar que la mayor parte del personal académico se ha incorporado a la maestría en el transcurso de la década de 1990, procedente de diversas universidades de México y de otros países de habla hispana (España y Ecuador), además de que dos obtuvieron el grado en Francia. Esta circunstancia ha servido al programa para facilitar las relaciones académicas existentes, aunque todavía esporádicas, con diversas instituciones latinoamericanas y latinoamericanistas de investigación y docencia.

Asimismo, los catedráticos imparten cursos, seminarios, conferencias, tutorías, asesorías de tesis, dictámenes de avances de tesis y seminarios de investigación en otras instituciones de educación superior, tanto en México (UNAM, CIESAS, El Colegio de Michoacán, Universidad Iberoamericana, El Colegio de México, etcétera) como en el extranjero (Universidad Complutense de Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, Universidad de Salamanca, Universidad de Sevilla, Universidad de Hamburgo, Universidad de Tamkang, etcétera).



Igualmente, existen relaciones consolidadas y sistemáticas de cooperación e intercambio académico con el Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos (CCyDEL) y la licenciatura y posgrado en Estudios Latinoamericanos de la UNAM; así también con la Universidad de Tamkang, Taiwán. Tales relaciones de intercambio académico, algunas formalizadas y otras esporádicas, deben aprovecharse, haciéndolas derivar, de ser pertinente, en la formación de redes de cuerpos académicos en torno a las líneas de investigación.

El posgrado en la Facultad de Humanidades es todo un reto, tanto por la riqueza de su claustro, como por la necesaria reestructuración de sus programas y operación. Durante el anterior periodo administrativo, la Facultad instauró la Unidad de Investigación y Estudios Avanzados (UIEA), entre cuyos objetivos destaca el armónico desarrollo del posgrado y la investigación, a través del establecimiento de líneas de investigación sustentadas en la experiencia del claustro de profesores, lo mismo que en las necesidades del contexto en que se encuentra inmersa nuestra Institución.

Objetivos

Integrar a los profesores-investigadores en torno a objetos de estudio coincidentes que conformarán las líneas de investigación de la Maestría y Doctorado en Humanidades.

Propiciar la movilidad de investigadores y estudiantes en universidades nacionales y extranjeras con el fin de establecer y mantener las redes de cuerpos académicos.

Impulsar la actualización y la formación académica de los investigadores de la Facultad con el fin de alcanzar niveles más altos de calidad en los productos.

Proyectos

Integración y consolidación de los cuerpos académicos.

Establecimiento de redes disciplinarias de investigación.

Cátedras patrimoniales.

Metas

Al término de la administración, incrementar en 5% el número de profesores miembros del SNI.

Contar con una cátedra patrimonial por año, con el fin de apoyar el fortalecimiento del claustro.



Estrategias

Identificación de los investigadores nacionales y extranjeros que trabajen líneas de investigación coincidentes, para establecer los contactos conducentes a conformar las respectivas redes de cuerpos académicos.

Mantener y actualizar los convenios de intercambio académico ya existentes, identificando en las instituciones a los investigadores que pueden participar en la generación de conocimientos de cada línea de investigación.

Participar en la red de cuerpos académicos nacionales con el fin de integrar a lectores y dictaminadores externos tanto de los avances de tesis de los estudiantes como de los avances de investigación de los profesores del programa.

Procurar el apoyo institucional para la titulación de doctorantes que cubren el perfil PROMEP.

Apoyar las solicitudes para ingresar al SNI.

Subprograma: Formación de investigadores

Diagnóstico

La Facultad de Humanidades se encuentra en etapa de consolidación de claustros académicos, lo que implica, más allá del crecimiento cuantitativo del personal, su optimización cualitativa. Uno de los aspectos más relevantes será la superación de los niveles académicos, conforme al menos dos de los cinco candidatos a doctor obtengan el grado antes de marzo de 2003: esto significará que 11 de los 15 profesores del claustro serán doctores.

También existe la probabilidad, con dos solicitudes en curso, de que se eleve el número de integrantes del SNI. Otra manera de fortalecer el nivel académico de los profesores es, como ya se mencionó anteriormente, a través de la creación de cátedras patrimoniales que permitan a los profesores actualizarse e intercambiar puntos de vista con expertos en determinadas áreas vinculadas con nuestro posgrado. La importancia de lo expresado radica en que los profesores de los programas en reestructuración —incluidos los de este claustro— integrarán los principales recursos humanos del programa de Maestría y Doctorado en Humanidades, con lo que se multiplicarán las fortalezas.

Objetivos

Impulsar la actualización y la formación académica de los investigadores de la Facultad con el fin de alcanzar niveles más altos de calidad en los productos.



Proyectos

Formación académica del claustro del posgrado.

Incremento de investigadores miembros del SNI.

Metas

Apoyar a dos profesores para doctorarse antes de febrero de 2003.

Apoyar a dos profesores para ingresar al SNI para 2004 y dos más para 2006.

Estrategias

Consolidación de políticas de ingreso y permanencia selectiva dentro del claustro.

Implementar una política que vigile el compromiso y la actualización continua de los miembros del claustro para lograr y mantener altos parámetros de calidad en los profesores, lo cual redundará en beneficio de la Facultad y específicamente del posgrado.

Apoyo institucional a la titulación de doctorantes que cubren el perfil PROMEP.

Total apoyo a las solicitudes para ingresar al SNI.

Subprograma: Desarrollo de la investigación

Diagnóstico

Los académicos de la Facultad llevan a cabo las actividades de generación y aplicación del conocimiento de manera particular, en ocasiones, sin considerar su adscripción a una línea de investigación específica. Pese a que contamos con 53 profesores de carrera, cuyas actividades explícitas ubican la investigación como prioritaria, sólo 14 de ellos cuentan con un proyecto de investigación registrado.

Objetivo

Fomentar la investigación humanística que genere productos de calidad.

Proyecto

Promoción de la investigación humanística.

Metas

Al menos 30% de los profesores de tiempo completo contará con un proyecto de investigación registrado en la Coordinación General de Investigación y Estudios Avanzados (CGIyEA) de la propia UAEM para 2006.



Publicar anualmente cinco libros producto de investigaciones.

Registrar anualmente el total de los proyectos de investigación que incluyan presupuesto para la adquisición de material bibliográfico.

Estrategias

Redefinir las líneas de investigación con la participación del claustro, en las que quedarán insertos los proyectos de investigación, incluyendo las tesis de posgrado.

Establecer un proceso ágil de registro interno de propuestas de investigación y de informes finales.

Promover el desarrollo y publicación de proyectos de investigación humanística.

Impulsar el registro de proyectos que incluyan presupuesto para la adquisición de material bibliográfico.

Subprograma: Desarrollo de los estudios avanzados

Diagnóstico

El plan de estudios de la maestría vigente cuenta con políticas de ingreso, permanencia, evaluación de cursos y evaluación profesional. El objeto de estudio busca alcanzarse mediante una estructura curricular de materias que se sustenta en programas debidamente elaborados y aprobados por el claustro académico. Desde el primer semestre se trabaja en la investigación y redacción de la tesis, además de que todos los cursos tienen relación con las líneas de investigación y tesis establecidas, incluidas las materias optativas. Además, estas últimas son impartidas sin importar el número de estudiantes inscritos en ellas, si bien, cuando son menos de tres, se trabajan bajo la forma de asesoría personalizada.

No obstante, la relación exigida entre los proyectos de tesis de los alumnos y las líneas de investigación de la maestría se reveló demasiado difusa, por lo que ahora se plantea que los proyectos de tesis se vinculen directamente con los proyectos de investigación de los profesores.

Con respecto a la importancia concedida a la investigación, el actual plan de estudios (2000) hizo avances significativos en comparación con el anterior (1993), al disminuir el número de cursos escolarizados y aumentar el de seminarios de investigación y tesis. Para el seguimiento de los avances de tesis, actualmente se utilizan dos instancias: los seminarios de tesis y un coloquio interno que, desde hace unos cinco años, se organiza sistemáticamente al final de cada semestre. En este coloquio los alumnos presentan oralmente y por escrito sus avances de tesis, los cuales son comentados por su asesor y dos lectores. Si bien se considera que



estas dos instancias son adecuadas, deben operar con procedimientos de evaluación más precisos para que ofrezcan resultados plenamente satisfactorios.

La Maestría en Estudios Latinoamericanos ha dado la pauta para el óptimo desarrollo de nuestra UIEA: el claustro se reunió periódicamente a fin de discutir y replantear su funcionamiento y expectativas, lo que tuvo como consecuencia su satisfactoria consolidación. Desde esta perspectiva —y ante la coyuntura de la reestructuración de este plan, con miras a su inserción en el Programa Nacional de Posgrado SEP-CONACyT—, el claustro del posgrado tomó la determinación de conjuntar los esfuerzos y proyectos de sus elementos, a fin de conformar un programa único de posgrado —Maestría y Doctorado en Humanidades—, el cual contaría con opciones de especialización, conforme a los intereses de los estudiantes y las fortalezas del claustro.

La ventaja de este planteamiento es que, llevado a término, permitirá el trabajo colegiado e interdisciplinario, regido por el hilo conductor de la especialización en un área determinada. De esta manera, los investigadores consolidados —cuya presencia y producción es un orgullo en nuestro organismo académico— participarán activa y directamente en la formación de jóvenes investigadores, en el marco de un programa respaldado por la calidad de nuestra Facultad.

Objetivo

Ofrecer un programa de posgrado de calidad, reconocido por las instancias acreditadoras.

Proyectos

Impulso a la graduación.

Reestructuración de plan de estudios.

Metas

En 2004, contar con el Comité Tutorial, que estará integrado por profesores responsables de cada una de las tesis.

Aumentar en 20% el índice de graduación de los egresados del posgrado para 2005.

Diseñar un programa integrado de Maestría y Doctorado en Humanidades para el año 2003.

Estrategias

Establecer mecanismos sistemáticos de selección de los alumnos, así como de evaluación y seguimiento de la investigación de los mismos.



Gestionar apoyos económicos suficientes en monto y en número para que los estudiantes puedan dedicarse de tiempo completo al posgrado.

Fortalecer el claustro académico de posgrado para que éste participe en la elaboración del nuevo programa integrado.

Consolidar el posgrado de la Facultad como un programa adecuado a las demandas actuales y a las necesidades educativas nacionales e internacionales.

Constituir el programa integrado de Maestría y Doctorado en Humanidades, como un vínculo directo entre las licenciaturas y el posgrado, y eje rector de desarrollo de la Facultad.

Subprograma: Vinculación de la investigación con la docencia

Diagnóstico

En agosto de 2001, al evaluar el programa de Maestría en Estudios Latinoamericanos, el CONACyT señaló entre los principales problemas el bajo índice de graduación. También destacó la endogamia académica que se registraba por parte de los estudiantes, ya que muchos de ellos laboraban en la UAEM.

Estas observaciones corresponden a las primeras generaciones, pues una observación atenta de los registros de egresados muestra que la tendencia ha disminuido. Por ejemplo, el registro de graduados antes de 1991 —que abarca principalmente alumnos egresados en los ochenta— efectivamente indica 100% ubicados en el sector público; de los cuales 93.34% trabaja en el ámbito docente y 6.67% en la administración pública. De ese 93.34% de profesores, 86.67% labora en la UAEM. Sobre los egresados a partir de 1991, la tendencia es como sigue: 19.6% trabaja en el sector privado y 80.4% en sector público. De estos últimos, 83% se ubica en el ámbito docente y 17.07% en la administración pública. De los que se desempeñan como profesores, 48.8% trabaja en nuestra universidad.

La tendencia actual no nos parece endogámica, si consideramos que la maestría en Estudios Latinoamericanos fue precisamente creada con el objetivo de “formar investigadores, docentes con respecto al pensamiento y los procesos históricos latinoamericanos, con los conocimientos teóricos y metodológicos indispensables para impartir cátedra en el sistema universitario u otro a fin, y realizar investigaciones sistemáticas con cierto grado de originalidad sobre dicha temática.” La búsqueda de actualización y enriquecimiento temático, que redundará en las aulas de educación media superior y superior principalmente, ha sido la razón fundamental que motiva a los catedráticos a matricularse en el programa.



Objetivo

Estimular en el nivel de posgrado la investigación vinculada con la docencia, como un proceso permanente y organizado; mediante la definición de líneas de investigación específicas para cada programa y la elevación del nivel académico de los claustros.

Proyecto

Vinculación de la investigación humanística con la docencia.

Metas

Contar con un proyecto de investigación educativa que incida en los planes de estudio de la Facultad en 2005, en estrecha relación con el programa de tutorías académicas.

Apoyar las solicitudes de los becarios de los programas de vocación científica.

Estrategias

Alentar la investigación educativa para la actualización de los programas de estudio de acuerdo con las políticas educativas institucionales, estatales y nacionales.

Incrementar la participación de estudiantes en proyectos de investigación.

Subprograma: Vinculación de la investigación con los sectores de la sociedad

Diagnóstico

La actual reestructuración del posgrado se caracteriza por la propuesta de un único programa de Maestría y Doctorado en Humanidades, con especialización en las diferentes áreas del conocimiento con líneas de investigación activas en la Facultad. A lo largo de este proceso, se ha centrado la atención en que dichas líneas deben estar orientadas al estudio y análisis de la problemática social, por lo que las investigaciones del personal de carrera de nuestro organismo están abocadas a dar cuenta de la amplia gama de fenómenos que ocurren en la sociedad.

Objetivo

Orientar las actividades de investigación hacia la conformación de un marco teórico que contribuya al análisis y búsqueda de soluciones de los problemas sociales.



Proyecto

Vinculación de la investigación humanística con la sociedad.

Meta

Desarrollar anualmente al menos un proyecto y un programa que contengan propuestas de solución a los problemas que enfrenta la sociedad actual, desde una perspectiva humanista.

Estrategia

Promover la realización de proyectos de investigación que coadyuven a la atención de las necesidades de los sectores sociales.



DIFUSIÓN CULTURAL

CARACTERIZACIÓN

La Difusión Cultural tiene como misión eje integrar y desarrollar proyectos culturales de naturaleza social, académica y artística que favorezcan la relación entre creadores, recreadores y público. La proyección de la cultura universitaria es un eslabón esencial e ineludible en el proceso de formación del espíritu humanístico en nuestra Universidad. Sin la difusión y extensión del humanismo, la ciencia, la tecnología, las artes y otras manifestaciones de la cultura no se consolidarán los principios rectores orientados a fortalecer los niveles establecidos entre la Universidad y la sociedad.

La adecuada divulgación y la extensión sabia, inteligente y responsable de los contenidos y productos culturales más significativos generados por el espíritu creativo del universitario, instauran los cimientos y condiciones, al interior y exterior de la comunidad universitaria, para la apertura y fortalecimiento de una conciencia humanística que dé pauta para una visión unitaria de los más altos ideales del espíritu, así como la promoción de un alto grado de responsabilidad y compromiso con la sociedad. Sólo bajo esta premisa se puede llegar a perfilar la identidad del espíritu creativo del intelectual, del artista y del científico de nuestra comunidad, y sólo así se le da la más digna proyección a este espíritu.

El actual y principal desafío de la difusión cultural radica en lograr la participación plena de los universitarios en las tareas de divulgación y acción cultural, así como mejorar la calidad de los programas y servicios que ofrece esta función sustantiva.

La difusión cultural debe mantenerse en estrecha relación con las demás funciones sustantivas: junto con la docencia se convierte en un recurso adyacente para la formación significativa e integral de los universitarios; en colaboración con la investigación, es el más idóneo vocero para canalizar las tareas de divulgación científicas. Por otro lado, los programas de servicio social y prácticas profesionales pueden ser articulados con la difusión para proyectar el espíritu universitario más allá de los recintos e involucrar participativa y activamente a la sociedad en planes y programas de extensión del conocimiento, actividades fundamentales para el vital nexo sociedad-universidad.

Para la difusión de contenidos y productos culturales universitarios se considerarán tres ámbitos: al interior de la Facultad; a los universitarios, preparatorias y otras universidades; y a la sociedad civil.



PROGRAMA: DIFUSIÓN CULTURAL

Subprograma: Fortaleza cultural

Diagnóstico

Nuestra Facultad posee una gran fortaleza entre nuestros alumnos como entes que son efectivos promotores culturales, además de poseer grandes valores artísticos como músicos, literatos, danzantes o amantes del cine o del teatro. Esta cualidad no ha sido aprovechada para fortalecer la difusión cultural.

La propuesta para este rubro implica la formación de un grupo estudiantil que contribuya a realizar tareas de divulgación y promoción cultural fuera del organismo.

Objetivo

Apoyar la incorporación de los alumnos como promotores culturales y disponer de los medios adecuados para apoyarlos en sus tareas y experiencias culturales.

Proyectos

Selección y capacitación de promotores culturales.

Disposición de medios de apoyo para la promotoría.

Metas

Garantizar a partir del segundo año de la gestión, el reconocimiento de los promotores artísticos.

Realizar 24 actividades anuales desarrolladas por los promotores.

Estrategias

Contar con un equipo de trabajo para impulsar las actividades de promoción cultural.

Inducir la capacitación continua de los promotores culturales.

Apoyar la creación de grupos estudiantiles culturales que tengan como finalidad difundir el quehacer humanístico.

Subprograma: Desarrollo cultural

Diagnóstico

Las actividades culturales de la Facultad han venido centrándose especialmente en coloquios, seminarios, semanas culturales, conferencias, y otros, donde el



mecanismo fundamental de la difusión es intelectual y expositivo. Sin embargo, las formas culturales pueden abrirse hacia posibilidades que llegan hasta donde la creatividad se pueda potenciar. Ello nos lleva a plantear la exigencia de buscar nuevos canales, espacios donde se puedan activar las virtuales capacidades de la difusión y extensión.

La Institución carece de un esquema académico y administrativo que favorezca el desarrollo y profesionalización de quienes participan en las artes y la promoción cultural. Es necesario eliminar las prácticas de improvisación de las actividades, por lo que debe tenerse un panorama fundamental con visión unitaria y una meta clara sobre el sentido de la difusión. Esta actividad en la Facultad no ha explorado circuitos claves, como los espacios que nos ofrecen Internet y el arte gráfico digital, por lo que es exigible ingeniar nuevos mecanismos para activar y explotar tales alternativas.

La divulgación de los productos culturales, así como su venta y consumo se han limitado al momento de la presentación de revistas o libros, sin ampliar la oferta hacia radio, televisión, periódico o Internet. El material existente debe encontrar más y mejores espacios para su divulgación, a fin de que se extienda la información, no sólo a la comunidad universitaria, sino más allá de los propios recintos.

Objetivos

Fomentar y desarrollar proyectos culturales de naturaleza social.

Lograr una amplia cobertura hacia el público, para el fortalecimiento de una identidad universitaria con relevante impacto social.

Ampliar los espacios de difusión de la cultura universitaria.

Proyectos

Programa de difusión vocacional humanístico.

Promoción cultural.

Concreción de la figura de creador artístico universitario.

Metas

Desarrollar al menos una semana cultural anual que incluya actividades de todos los programas académicos.

Poner en marcha un evento interdisciplinario bianual denominado "Jornadas Culturales Sorjuanistas".



Premiar las mejores tesis de licenciatura y posgrado (un solo premio por nivel cada dos años).

Generar un programa anual de difusión vocacional.

Elaborar un calendario cultural semestral.

En 2003 contar con un documento que defina el perfil y actividades de los creadores artísticos universitarios.

Estrategias

Ampliar, revitalizar y consolidar la infraestructura que requiere la difusión cultural.

Mantener comunicación permanente con los sectores y programas académicos de la Facultad para obtener información, necesidades y propuestas relativas al ámbito de la difusión.

Contar con información actualizada sobre los exámenes recepcionales, con el propósito de difundirlos.

Operar un comité de premiación determinado por los órganos de gobierno, que estimule a las mejores tesis.

Incluir en el calendario cultural todas las actividades de difusión, entre ellas la Exporienta, pláticas informativas sobre licenciaturas y posgrado, semanas culturales, jornadas interdisciplinarias, "Abril, mes de la lectura", coloquios, cursos, seminarios y conferencias.

Gestionar la incorporación de la figura del creador artístico en analogía con la de investigador.

Subprograma: Fomento a la lectura

Diagnóstico

Actualmente los alumnos de la Facultad tienen diferentes promedios de lectura anual: para Ciencias de la Información Documental es de 22 libros, Arte Dramático 12, Historia 16, Filosofía 34 y Letras 46; indicadores que incluyen los textos que deben leer para sus cursos. Los alumnos aducen no leer libros por placer, o por interés personal, debido a las cargas de trabajo académico que tienen por semestre, pero también afirman que en periodos intersemestrales o vacacionales, lo que menos hacen es leer. A estas circunstancias debe agregarse el hecho de que sólo 10% del acervo total de la Biblioteca "Ignacio Manuel Altamirano" corresponde a literatura, lo cual va en detrimento de la promoción de la lectura por placer o interés personal.



Objetivo

Incrementar en los alumnos, profesores, trabajadores y público en general la capacidad de lectura.

Proyecto

Fomento a la lectura.

Metas

Lograr que los alumnos lean por placer o interés personal en promedio cinco libros anualmente.

Organizar durante el cuarto mes del año una serie de eventos relativa a lo que se ha denominado “Abril, mes de la lectura”.

Estrategias

Asignar un lugar específico, con el mobiliario, equipo y bibliografía necesarias en donde los alumnos puedan acudir para crear clubes, partidos o equipos de lectura.

Fomentar paulatinamente la donación de libros a este lugar o sala y que su función sea precisamente la de una sala de lectura.

Buscar incentivos para fomentar a los alumnos, profesores, trabajadores y público en general a esta actividad.

Subprograma: Publicaciones

Diagnóstico

La Facultad de Humanidades ha venido sobresaliendo en el ámbito de la UAEM por las publicaciones de sus profesores y alumnos, lo que demuestra el grado de desarrollo relativamente alto que la investigación ha logrado en nuestro organismo. En esta tesitura, resulta lógico que los libros y los capítulos de libros en los que se ha plasmado esta producción académica hayan sido editados no sólo por nuestra Institución, sino también por otras de prestigio nacional e, incluso, internacional. De manera similar, los profesores de la Facultad, además de publicar con frecuencia en las principales revistas de la Facultad y UAEM (como *Contribuciones desde Coatepec*, *Pensamiento*, *Convergencia*, *Ciencia “Ergo Sum”*, *La Colmena* y *Quadrivium*), lo hacen también en otras publicaciones periódicas nacionales y extranjeras.

Sin embargo, hasta hace algunos meses la Facultad no contaba con las prácticas ni con los instrumentos normativos necesarios para llevar a cabo adecuadamente los procedimientos editoriales en los que estaba involucrada. La situación actual



es distinta. Se dispone de un Reglamento de Comité Editorial de la Facultad de Humanidades, el cual fue aprobado por los consejos Académico y de Gobierno en noviembre de 2001. Asimismo, la Facultad cuenta con un Comité Editorial que tiene la responsabilidad de velar por la calidad académica de sus publicaciones y de participar en la elaboración de su política editorial; que se reúne regularmente, levanta las actas correspondientes de tales reuniones y dictamina de acuerdo con su reglamento los manuscritos que se le entregan.

En 2001, aplicando ya las nuevas normas de evaluación, el Comité Editorial recibió seis manuscritos de otros tantos profesores de nuestra Facultad, para ser publicados como libros por la Dirección General de Difusión Cultural de la UAEM. Dos han sido editados, uno se encuentra en prensa y los tres restantes están siendo revisados por sus autores, debido a que el resultado de la dictaminación no fue completamente favorable. En este mismo año, se coordinó el proceso de dictaminación de seis originales de libro que nos remitió la Dirección General de Difusión Cultural de la UAEM. La edición de textos cuya circulación se realiza básicamente al interior de la Facultad (que deberían de constituir los *cuadernos de trabajo* previstos en el Reglamento del Comité Editorial) es escasa y sigue estando desorganizada.

Entre las publicaciones periódicas elaboradas en la Facultad destaca, por su envergadura académica, *Contribuciones desde Coatepec*, que inició una nueva época en 2001. *Tlamatini* ha protagonizado un esfuerzo importante, pero dista bastante todavía de ofrecer toda la información relevante que se deriva del funcionamiento de nuestra Facultad. *Ombliigo lunar*, de la Licenciatura en Letras Latinoamericanas, está próxima a sacar su tercer número, y *Pensamiento*, de la Licenciatura en Filosofía, quiere iniciar una nueva época.

Objetivo

Incrementar la cantidad, la calidad y la difusión de las publicaciones de la Facultad.

Proyectos

Libros y cuadernos de trabajo.

Publicaciones periódicas.

Metas

Durante el periodo de la administración, someter a dictaminación de expertos todos los manuscritos presentados para su publicación tanto en forma de libros como de cuadernos de trabajo.

Publicar al año por lo menos cuatro libros o cuadernos de trabajo, propiciando la coedición.



Haber incluido *Contribuciones desde Coatepec* en 2005 en alguno de los índices de revistas relacionados con los temas que enfrenta.

Reestructurar *Tlamatini* en 2002, aumentando su cobertura informativa y el número de sus secciones.

Impulsar, a partir de 2003, la creación de los anuarios contemplados en el reglamento (u otras iniciativas similares), los cuales tienen por objetivo dar a conocer los trabajos cortos elaborados por los profesores y estudiantes de cada programa académico impartido en la Facultad.

Cooperar en el proceso de reglamentación de la política y la práctica editoriales del Consejo General Editorial de la UAEM, en los tiempos y condiciones requeridos.

Estrategias

Anexar el contenido de los dictámenes a las solicitudes de edición de libros y cuadernos de trabajo.

Promover la elaboración de originales de libros y cuadernos de trabajo en las academias de la Facultad.

Apoyar y coordinar los esfuerzos editoriales de los programas académicos, tanto de licenciatura como de posgrado, de la Facultad.

Apoyar y coordinar los esfuerzos de las publicaciones periódicas, orientando al Consejo General Editorial de *Contribuciones desde Coatepec* para que pueda cumplir con los criterios de los *índices* de revistas relacionados con los temas que enfrenta.

Establecer acciones conjuntas con los responsables del área de cómputo de la Facultad.

PROGRAMA: IDENTIDAD UNIVERSITARIA

Subprograma: Identidad universitaria

Diagnóstico

Considerando que la Facultad de Humanidades tiene una trayectoria en la historia local y regional que no ha sido plasmada en ningún documento específico, se hace necesario el rescate de esta participación en la cultura universitaria estatal. Para ello ha sido nombrado un especialista en esta tarea vinculado al Colegio de Cronistas perteneciente a la Dirección de Identidad Universitaria, quien procurará la elaboración de la historia de nuestra Facultad así como el impulso y difusión de valores humanistas.



Objetivos

Promover la identidad universitaria en la Facultad de Humanidades para el fortalecimiento de los valores humanísticos.

Dejar constancia de la historia y trayectoria de la Facultad de Humanidades en material impreso.

Proyecto

Historia de la Facultad de Humanidades.

Metas

Elaboración de un libro o folleto con la historia de la Facultad.

Conformación de cuatro anuarios de las generaciones que egresarán en el periodo 2002-2006.

Participación anual en los talleres de inducción a la Universidad de los alumnos de primer ingreso a partir de agosto de 2002.

Estrategias

Elaborar la crónica histórica de nuestro organismo académico.

En colaboración con la Academia de Historia, promover la historia de la Facultad como tema de tesis para nuestros estudiantes y egresados.

Incorporar a estudiantes de servicio social en la creación de anuarios con las fotografías y breves datos biográficos de los integrantes de las generaciones que vayan egresando de nuestra Facultad.

Asistir a los cursos y reuniones establecidos por la Dirección de Identidad, en donde se tratan aspectos relacionados con técnicas de redacción e historia de la Universidad.

PROGRAMA: DIFUSIÓN UNIVERSITARIA

Subprograma: Comunicación humanística

Diagnóstico

En la época actual, es innegable la importancia que ha tomado Internet como medio de comunicación en el ámbito mundial; las universidades son el medio ideal para desarrollar proyectos que cuenten con este apoyo, particularmente si consideramos que fue en estos espacios del saber donde se gestó y creció la llamada red de redes.



Desde 1995, la UAEM ha participado en esta red, poniendo en contacto con el resto del mundo a todos los usuarios universitarios. Sin embargo, aunque la Facultad de Humanidades ha estado incluida en este proyecto, se ha limitado a proporcionar información sobre las carreras que ofrece.

Un fenómeno extraño es que en algunas de las facultades de la UAEM no ha existido la inquietud por generar contenido para Internet, lo que ha causado que los usuarios de nuestra Universidad sean meros receptores de información, pero no creadores. Si se observan con detenimiento las estadísticas de Internet se puede ver que los contenidos que generan los países de América Latina son muy pocos, al igual que los contenidos que en general vienen en nuestro idioma.

Por lo anterior, es urgente que la UAEM, y en especial la Facultad de Humanidades, pongan remedio a esta situación. Hemos visto los ejemplos de universidades, como la Complutense de Madrid, en donde con mínimos recursos llevan años publicando y con excelentes resultados; no hay una razón de peso para que no se pueda hacer lo mismo desde nuestra Facultad.

Objetivo

Elaborar una página de Internet para la Facultad de Humanidades, que fortalezca la identidad de los miembros de la comunidad; que difunda los productos académicos de la misma, y que vincule a alumnos y profesores de una manera más amplia.

Proyecto

Creación de la página de Internet de la Facultad.

Meta

A partir de 2004, hacer accesible a nuestra comunidad, en primer término, y a cualquier persona interesada en la actividad que desarrollamos, toda la información que genera la Facultad de Humanidades a través de Internet.

Estrategias

Crear el Departamento de Comunicación Humanística, que además de responsabilizarse de la infraestructura informática de la Facultad, se encargue de reunir la información necesaria, el diseño de la página y su administración.

Establecer mecanismos de comunicación entre el jefe de departamento y el resto de la administración para obtener y difundir toda la información pertinente en tiempo y forma.

Establecer en conjunto con el Comité Editorial de la Facultad las características de las colaboraciones susceptibles de publicarse en la página.



Gestionar lo procedente ante la Dirección de Servicios de Cómputo, la Coordinación General de Difusión Cultural y Secretaría de Rectoría para que la página se establezca correctamente.



EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIAS

CARACTERIZACIÓN

Con la finalidad expresa de incrementar la presencia de la Facultad de Humanidades en los diversos órdenes sociales, la actividad de vinculación se proyectará, principalmente, a la concreción de convenios de colaboración e intercambio académico, a fin de promover el fortalecimiento y desarrollo social y universitario, con beneficio mutuo de las partes, consolidando así una relación más estrecha y profesional entre los diversos sectores que conforman la Facultad.

El quehacer académico y las necesidades y demandas sociales deberán articularse con la instrumentación y operación de mecanismos que promuevan el intercambio y colaboración con instituciones afines a la nuestra. La vinculación tendrá como interés fundamental activar y generar oportunidades de intercambio a nivel nacional e internacional para lograr la mejor capacitación de los miembros de la Facultad (académicos y alumnos) y, en la medida de lo posible, generar también oportunidades de empleo. Asimismo, contribuirá a elevar los niveles académicos y de bienestar del medio.

Dentro del ámbito de la educación superior es de suma importancia avanzar en el fortalecimiento y enriquecimiento de la vinculación en nuestra Facultad con los diversos sectores que conforman la sociedad, poniendo especial énfasis en el sector académico.

La vinculación buscará generar nuevos conocimientos, un mayor desarrollo de la investigación y una amplia difusión de la cultura.

PROGRAMA: EXTENSIÓN

Subprograma: Servicios estudiantiles

Diagnóstico

Si bien en los últimos años se han incrementado los servicios estudiantiles en la Facultad de Humanidades, también ha habido debilidades que deben ser atendidas de inmediato. Por citar un ejemplo, el servicio social se entiende únicamente como un trámite burocrático que el estudiante debe cumplir. Ha perdido la esencia de prestación de un bien personal a la comunidad, pues se le concibe como un requisito para adquirir el título de licenciatura, o como una oportunidad para iniciarse en el campo laboral, especialmente con remuneración.

De igual forma, la poca participación de la Facultad de Humanidades en hacer extensivas las prácticas profesionales y la incorporación de nuestros alumnos en el programa de las Brigadas Universitarias Multidisciplinarias ha propiciado el desconocimiento del trabajo humanístico en las comunidades.



Respecto a la cultura de protección al ambiente natural y de protección civil, tampoco se han tomado las acciones pertinentes, ni para cuidar nuestro medio ambiente natural ni para tener conciencia de las posibles contingencias de desastres.

Otra oferta de servicios estudiantiles que nuestra Facultad promueve activamente abarca el derecho del alumno para afiliarse al seguro médico (IMSS) y los programas de becas en apoyo al estudiante: beca económica, beca escolaridad, beca de desarrollo “Ignacio Manuel Altamirano”, beca PRONABES y beca de gobierno del Estado de México.

Objetivo

Propiciar que el alumno encamine el conocimiento adquirido en las aulas para aplicarlo en la solución de problemas que se generan en la sociedad.

Implementar la cultura de protección del ambiente natural y de protección civil para preservación de las áreas verdes y para concientización y capacitación de los miembros de la Facultad en caso de desastre.

Continuar la promoción de afiliación al seguro médico (IMSS) y otorgamiento de becas.

Proyectos

Servicio social.

Prácticas profesionales.

Programa de protección civil.

Sistema integral de becas.

Metas

Impartir anualmente un curso introductorio al servicio social universitario.

Gestionar, anualmente, un incremento de 5% en el número de becas estudiantiles.

Aumentar en 20% el índice actual de prácticas profesionales al término de la administración.

Conformar un Comité Interno de Protección Civil, para el segundo semestre de 2002.

Elaborar un anteproyecto de *Reglamento de protección civil, seguridad institucional y sustentabilidad* en 2003.



Estrategias

Ofrecer permanentemente cursos introductorios al servicio social.

Difundir ampliamente las solicitudes de prestadores de servicio social para que los alumnos lo realicen en las mejores condiciones.

Dar a conocer los lineamientos de las prácticas profesionales.

Realizar simulacros de evacuación, en donde estudiantes, docentes y administrativos tengan conciencia de las posibles adversidades y participen en estos eventos.

Ofrecer cursos de capacitación para las brigadas de protección civil.

Realizar campañas de reforestación y limpieza con la participación de la comunidad.

Aprovechar al máximo los servicios que brinda la Administración Central en beneficio de la comunidad estudiantil.

PROGRAMA: DEPORTES

Subprograma: Deportes

Diagnóstico

El deporte es la práctica metódica de ejercicios físicos que realiza el ser humano para mantener un equilibrio saludable entre cuerpo y mente. A través del desarrollo psicomotriz, el individuo complementa su formación personal, y por ende enfrenta con mayor capacidad las actividades cotidianas.

El desarrollo del deporte en la Facultad de Humanidades es indispensable para atender las demandas del sector estudiantil, trabajador y docente; no obstante, esta actividad aún no ha adquirido la importancia que requiere dentro del esquema de desarrollo sistémico del sujeto.

Objetivos

Desarrollar en el alumnado los aspectos psicomotores, cardiovascular, hábitos de estudio y responsabilidad para que haya una correlación mente-cuerpo, de tal manera que se propicie la salud mental y física.

Organizar torneos deportivos internos y externos que permitan la integración tanto al interior de nuestra comunidad como con otros organismos académicos.

Proyecto

Promoción deportiva.



Metas

Desarrollar anualmente torneos de básquetbol, fútbol y voleibol, entre todos los miembros de la comunidad.

Realizar una conferencia semestral relativa al aspecto deportivo.

Contar cada semestre con un calendario de actividades deportivas.

Estrategias

Dirigir las actividades deportivas al personal docente, trabajadores y estudiantes.

Preparar intensamente a los atletas de la Facultad para participar en los eventos deportivos institucionales.

Programar, promover y difundir la práctica de las diferentes disciplinas deportivas en los torneos internos, ligas, juegos clasificatorios, juegos universitarios y de aniversario.

Promover competencias atléticas, actividades recreativas y exhibiciones en días de festejo institucional y semanas culturales.

Programar y realizar conferencias de medicina deportiva, nutrición, psicología deportiva, relación laboral del deportista, sociedad, deporte, etcétera.

Difundir las actividades deportivas, incluyendo avances y resultados.

Promover convenios para utilizar instalaciones deportivas de otros espacios universitarios.

PROGRAMA: VINCULACIÓN

Subprograma: Desarrollo de la vinculación e internacionalización

Diagnóstico

La vinculación en la Facultad deberá ser una actividad estratégica que contribuya al establecimiento de acciones y esquemas de colaboración con los diversos sectores sociales, particularmente con otras IES nacionales e internacionales.

La Facultad cuenta con una trayectoria de internacionalización iniciada hace varios años. Entre los aspectos más relevantes pueden citarse la presencia de docentes de diferentes países como Rusia, Italia, Rumania, España, Uruguay, Ecuador, Colombia y Perú. Entre los alumnos se han recibido intercambios de España, Costa de Marfil, Argentina y Taiwán. De igual forma se ha tenido la experiencia de dos alumnas que cursaron un semestre de su licenciatura en España.



En congruencia con su naturaleza académica, y para el desarrollo adecuado de sus fines, la Facultad de Humanidades no puede permanecer aislada de la sociedad; en virtud de ello deberá establecer acciones de cooperación y colaboración con instituciones y organismos de educación superior, como también con entidades públicas y privadas. Estas alianzas se reflejarán en la suscripción de convenios de cooperación académica, investigativa y de movilidad estudiantil y docente. Desde esta perspectiva, la internacionalización y la vinculación son nuestra forma de intercambio académico con otras instituciones de educación superior.

A pesar de que en la actualidad nuestra Facultad tiene firmados algunos convenios de intercambio con instituciones nacionales y del extranjero, es necesario ampliar las relaciones con otras afines a la nuestra, con el compromiso de incrementar en cantidad y calidad los convenios mediante una gestión y concertación más activa e incluyente.

Objetivo

Promover y consolidar el desarrollo de la vinculación académica en la Facultad, como un mecanismo que permita fortalecer la investigación y la docencia en las diversas áreas de conocimiento que se desarrollan al interior de la misma.

Proyectos

Creación del Departamento de Vinculación.

Firma de convenios interinstitucionales.

Divulgación de los avances y productos de la investigación.

Creación de redes de intercambio interinstitucional estudiantil y docente.

Metas

Realizar la firma de por lo menos cinco convenios con IES nacionales y extranjeras durante la administración.

Realizar dos eventos de carácter internacional en el área de humanidades, producto de la vinculación con instituciones nacionales e internacionales (septiembre de 2003 y octubre de 2005).

Suscribir anualmente dos convenios de movilidad docente o estudiantil.

Establecer al menos cuatro convenios con los sectores públicos y privados, con la finalidad de abrir el campo laboral de nuestros egresados a lo largo de la administración.



Estrategias

Iniciar relaciones con los sectores público y privado para incorporar a nuestros egresados al mercado laboral.

Dar seguimiento y evaluación a los actuales convenios entre la Facultad e IES nacionales y extranjeras, con la finalidad de adecuarlos a las actuales políticas de la UAEM.

Consolidar la red de intercambio académico que se tiene con universidades e institutos del país y del extranjero.

Informar y promover oportunamente las promociones o convenios con IES afines a la Facultad de Humanidades para que nuestros miembros se beneficien de ellos.

Diseñar un programa de vinculación que permita establecer relaciones sólidas y permanentes de la Facultad con IES y los sectores público y privado.

Promover y consolidar el intercambio académico de docentes y alumnos con instituciones nacionales y extranjeras.

PROGRAMA : MECANISMOS DE VINCULACIÓN

Subprograma: Educación continua

Diagnóstico

Los planes de estudio que ofrece la Facultad de Humanidades en sus niveles de licenciatura y posgrado son rígidos, por lo que los estudiantes deben asistir en ciertos horarios a la escuela y cursar sus asignaturas en un determinado orden.

Las licenciaturas contemplan en su currículo, además de las asignaturas que constituyen la preparación de los estudiantes, el conocimiento de una lengua extranjera y el manejo de tecnología moderna, en este caso de la computación.

Por otro lado, los planes de estudio no abarcan todo el conocimiento que el futuro profesionalista debe manejar para resolver los problemas a que se enfrentará en el ámbito laboral. Abarcan los conocimientos básicos sin los cuales no podríamos decir que están preparados para ejercer ciertas funciones en la sociedad; pero no pueden ir más allá, pues se cuenta con un tiempo límite y un número de créditos que cada alumno debe obtener para concluir su licenciatura. La sociedad exige de las universidades profesionalistas cada vez más preparados, que sean capaces de resolver problemas en sus campos de trabajo y que tengan una mentalidad crítica y propositiva.

Todas estas situaciones exigen de la Universidad una calidad cada vez mayor en sus quehaceres educativos, que no pueden ser cubiertos hacia el interior de los



planes de estudio, por lo que se debe pensar en acciones que complementen la formación de nuestros estudiantes.

La formación profesional de una persona no debe estar sólo en el aula, sino en todo evento relacionado con sus estudios o con su interés por el conocimiento. Así, es necesario ofrecer a nuestra comunidad acciones encaminadas a fortalecer su formación no sólo profesional, sino integral.

Objetivos

Ofrecer cursos alternativos de idiomas y computación para que los estudiantes cuenten con los conocimientos que posteriormente serán evaluados por la instancia correspondiente en cada caso.

Programar cursos, conferencias, seminarios, coloquios, encuentros y demás eventos de manera extracurricular, para complementar los temas contenidos en los planes de estudio e incrementar el nivel académico de nuestra comunidad.

Ofrecer cursos y conferencias relacionados con el conocimiento y la superación personal, con la finalidad de obtener mayor seguridad en las acciones que cada uno emprende y ofrecer así lo mejor de nosotros mismos en nuestro trabajo personal y profesional.

Ofertar programas de superación disciplinaria y docente, a fin de estar a la vanguardia con el uso de las nuevas metodologías educativas y acordes con el PRDI.

Ofrecer cursos de disciplinas y artes que, aún cuando no tengan relación directa con nuestros planes de estudio, sí desarrollan nuestra creatividad y destrezas mentales y manuales.

Proyectos

Cursos de idiomas y computación.

Cursos cocurriculares.

Eventos académicos extracurriculares.

Capacitación docente.

Capacitación administrativa.

Metas

Lograr que 80% de los estudiantes tenga la oportunidad de cursar un idioma extranjero y computación en la Facultad.



Ofrecer por lo menos un curso cocurricular durante cada periodo semestral para cada uno de los planes de estudio de las cinco licenciaturas y el posgrado.

Ofrecer por lo menos un evento anual (conferencia, seminario, coloquio o encuentro) para cada plan de estudio.

Ofrecer de dos a tres cursos o conferencias semestrales relacionados con la superación personal y formación integral del ser humano.

Ofrecer un curso semestral relacionado con la tarea docente para profesores.

Ofrecer tres cursos intersemestrales de disciplinas distintas a las nuestras y de artes para complementar la formación sistémica de nuestra comunidad.

Estrategias

Gestionar las facilidades de infraestructura y de recursos humanos para los cursos de idioma y computación; así como para el oportuno desarrollo de eventos académicos.

Establecer contacto con otras dependencias para conseguir a los profesionistas que impartirán los cursos cocurriculares.

Trabajar con los coordinadores de licenciatura para programar y organizar eventos académicos y cursos de actualización disciplinaria para profesores.

Contactar personal de CUDEPA y otras instituciones para la impartición de cursos de actualización docente para nuestros profesores.

Establecer nexos con el centro de capacitación del personal administrativo y la instancia correspondiente para organizar cursos dirigidos al personal secretarial y de intendencia.

Gestionar con la dependencia correspondiente la impartición de cursos de superación personal para toda la comunidad.

Promover con el Centro de Actividades Culturales el ofrecimiento de cursos de disciplinas artísticas para los periodos intersemestrales.

Establecer un programa permanente de evaluación de los eventos realizados.

SUBPROGRAMA. VINCULACIÓN CON EGRESADOS

Diagnóstico

La fundación de sociedades de egresados y las relaciones que establezcan con su *Alma Máter* constituyen el marco idóneo para conocer y apoyar la actuación de los



profesionales en el mercado laboral. Si bien en la Facultad de Humanidades no ha habido un acercamiento formal, se tratará de impulsar la colaboración con organizaciones como la Asociación de Bibliotecarios, Archivistas y Documentalistas del Estado de México (ABADEM), formada por egresados de la Licenciatura en Ciencias de la Información Documental, o con la Fundación UAEM, A. C.

Objetivo

Establecer contacto con organizaciones de egresados de la Facultad de Humanidades y de la UAEM, durante la administración, para enriquecer el trabajo académico de la Facultad, así como crear mecanismos de cooperación entre ambos.

Proyecto

Vinculación con egresados.

Metas

Establecer redes de comunicación entre el organismo y las sociedades de egresados a lo largo de los cuatro años de la administración.

Participar en la operación de la Fundación UAEM, A .C.

Estrategias

Apoyar las actividades de organizaciones civiles de egresados de la Facultad de Humanidades.

Mantener comunicación con las organizaciones de egresados para lograr un intercambio activo.

Colaborar en lo que corresponda, con la creación y operación de la Fundación UAEM, A. C.



PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

CARACTERIZACIÓN

En un contexto de aceleradas transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales las IES, en particular las de carácter público, necesitan estar a la vanguardia para cumplir con eficiencia y eficacia las tareas que les atañen. Parte esencial de la calidad con que se desarrollen depende, en buena medida, de un adecuado sistema de planeación, seguimiento y evaluación de sus funciones.

La planeación es un instrumento fundamental para contribuir al cumplimiento de los retos planteados y promover que se asuma un real compromiso institucional por demostrar la voluntad de efectuar los cambios cualitativos que favorezcan el mejoramiento de los servicios que la Universidad brinda a su sociedad y a sí misma, en un proceso dinámico que requiere decisiones y acciones oportunas.

El sistema de planeación que se lleve a cabo en la Facultad de Humanidades deberá ser congruente con los principios, valores y misión de la Universidad —tal y como se encuentran en el PRDI—; y por lo tanto, guardará los requerimientos de las instancias respectivas. De igual forma, se vinculará con las políticas y tendencias internacionales que coadyuven al fortalecimiento de su labor.

La condición indispensable para el logro de las metas fijadas lo constituirá, sin lugar a dudas, la participación de todos los integrantes de la comunidad.

Varias serán las acciones encaminadas a consolidar un sistema de planeación y evaluación que permita, a través de una metodología específica, establecer y medir el grado de desempeño del organismo académico, retroalimentar los procesos y comparar con parámetros tanto nacionales como internacionales.

En función de lo anterior, la Facultad de Humanidades deberá contar con un sistema de información completa, confiable y actualizada, que incluya los principales indicadores de la actividad docente, de vinculación, de extensión e incluso de la administración, de tal forma que la planeación cumpla su función de apoyo en la toma de decisiones.

PROGRAMA: PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

Subprograma: Sistema de planeación

Diagnóstico

El Departamento de Planeación de la Facultad de Humanidades se inició formalmente en la administración 1998-2002, como respuesta a la necesidad de contar con una instancia que recabara toda la información generada por el organismo académico y que sirviera de apoyo en las acciones que se emprendieran. Justo es reconocer la coordinación que se logró entre los diferentes



departamentos para la elaboración de documentos y que hablan de la trayectoria de este espacio académico, como lo fueron las dos últimas evaluaciones del plan de desarrollo de la administración 1998-2002 y la realización de programas como el de seguimiento de egresados.

Si bien estas acciones representaron un avance significativo, la planeación debe seguir su evolución como centro estratégico en el desarrollo de la Facultad, ya que no sólo trata de resguardar la información, sino también de planear, llevar el seguimiento y evaluación de los logros alcanzados.

De igual forma, el sistema de planeación que oriente los trabajos del organismo académico estará en concordancia con el sistema de planeación institucional para que, de manera conjunta, los esfuerzos se encaminen al cumplimiento de los respectivos planes.

Objetivos

Integrar el sistema de planeación estratégico que articule las funciones sustantivas y adjetivas de la Facultad.

Estructurar la programación presupuestal y la planeación y evaluación del organismo académico.

Conformar el sistema integral de información para la toma de decisiones.

Mantener debidamente ordenada la documentación que se genera en la propia Facultad, así como la que se recibe, tomando en cuenta la estructura orgánica y funcional de la misma, para poner a disposición de los usuarios la información requerida.

Proyectos

Sistema de planeación integral de la Facultad de Humanidades.

Archivo Central de la Facultad de Humanidades.

Metas

Tener conformado un sistema de planeación interno que orientará las acciones de la presente administración para el primer semestre de 2002.

Operar un sistema integral de información, a partir del segundo semestre de 2002.

Contar, en 2003, con un inventario que facilite la localización expedita de la documentación resguardada en archivo.



Estrategias

Diseñar el modelo de planeación que vincule las funciones de programación y de presupuesto.

Diseñar y operar el sistema integral de información a través de una base estadística confiable y en constante actualización.

Establecer una red de comunicación eficiente con todas las unidades que conforman la Facultad para compartir la información que se considere necesaria en la toma de decisiones.

Organizar y resguardar los documentos expeditables con base en un tratamiento archivístico.

Subprograma: Seguimiento y evaluación

Diagnóstico

La Facultad de Humanidades ha venido cumpliendo en buena medida los lineamientos establecidos para la evaluación de sus planes de desarrollo, como lo demuestran las evaluaciones anualmente presentadas al seno de los consejos Académico y de Gobierno. Sin embargo, habría que considerar que el seguimiento y evaluación deben ser formas efectivas de sustentación de los proyectos institucionales. Esto lleva a considerarlos como medios efectivos de retroalimentación de las actividades planeadas.

El seguimiento y evaluación deben ser vistas más que como mero trámite burocrático o mecanismo de control, como la reorientación en la gestión y el análisis del grado de avance en lo realizado.

Objetivo

Integrar un sistema de evaluación institucional que garantice mecanismos efectivos de control del desempeño.

Proyecto

Sistema de seguimiento y evaluación del desempeño de la Facultad de Humanidades.

Metas

Contar con un sistema de seguimiento y evaluación del desempeño durante toda la administración.

Establecer los indicadores del desempeño para el segundo semestre de 2002.



Cumplir con las evaluaciones del PDFH en tiempo y forma, sometiendo sus resultados a una comisión de Glosa de los consejos Académico y de Gobierno.

Realizar cada seis meses una autoevaluación del desempeño en cada una de las dependencias administrativas de la Facultad.

Estrategias

Diseñar y operar un modelo de evaluación estructurado por indicadores del desempeño.

Realizar evaluaciones sistemáticas y periódicas de los programas y proyectos.

Definir y operar formas de difusión del cumplimiento de las tareas institucionales.

Fomentar una cultura de la evaluación como mecanismo indicador del desempeño.



LEGISLACIÓN

CARACTERIZACIÓN

La Universidad es un organismo público descentralizado que cumple la función social de preparar profesionales de alto nivel académico. Para cumplir dichos fines ha establecido, a través de su máxima autoridad que es el Consejo Universitario, un marco jurídico que rige las relaciones entre los elementos de la comunidad universitaria. Nuestra legislación es un conjunto de ordenamientos jurídicos que rigen el ser y el quehacer de los universitarios, para cuyo establecimiento se ha partido de amplia consulta, mecanismo que ha demostrado su eficacia y carácter democrático.

PROGRAMA: LEGISLACIÓN

Subprograma: Reforma legislativa

Diagnóstico

La Universidad tuvo una nueva *Ley* a partir de la aprobación concedida por la Legislatura en marzo de 1992; a raíz de lo cual en 1996 el Consejo Universitario decretó el *Estatuto universitario*. Seis años después, es urgente concluir el proceso de reformas a la legislación, a través de los reglamentos específicos, pues el conjunto de problemas creados por los vacíos legales requieren de pronta solución.

Objetivo

Participar en el proceso de reformas a la legislación universitaria y crear la reglamentación específica correspondiente a la Facultad.

Proyecto

Reforma legislativa.

Metas

Contar con un documento que integre las observaciones y consideraciones del organismo académico en torno a la reforma legislativa institucional, en 2003.

Renovar el reglamento de la Facultad, así como el conjunto de reglamentos derivados, un año después de la publicación de la nueva reglamentación institucional.



Estrategias

Implementar los mecanismos de consulta para que la comunidad de la Facultad de Humanidades participe en el proceso de reformas a la legislación universitaria.

Establecer los mecanismos de consulta en la Facultad de Humanidades para las modificaciones al reglamento interno.

PROGRAMA: ÓRGANOS COLEGIADOS

Subprograma: Órganos colegiados

Diagnóstico

Los órganos colegiados en la Facultad son producto de una práctica tradicional democrática, en la que se han expresado los proyectos e ideales de los tres sectores que la conforman, permitiendo lograr la representatividad y la toma de decisiones en forma colectiva, fortaleciendo con ello el espíritu universitario de respeto a la libre expresión de las ideas, a la creatividad en el campo de la generación del conocimiento, en el arte y en las propuestas de nuevos modelos de convivencia humana.

El funcionamiento y fines de las academias de licenciatura tendrá que replantearse; hasta ahora han cumplido un papel importante en cuanto a diseño, seguimiento y evaluación de los planes de estudio. Sin embargo, dichas instancias deberán desempeñar una actuación fundamentalmente académica, en cuya agenda figurarán temas que orienten las correspondientes políticas de la Facultad, evitando convertirse en organismos administrativos. La forma tradicional de integración de las academias en nuestra Facultad ha sido a partir del conjunto de profesores y dos alumnos por grupo, con representación paritaria de ambos sectores, lo cual deberá ser valorado a la luz de las innovaciones en nuestra legislación universitaria.

También es primordial replantear las formas y los fines del Consejo Académico; su agenda contendrá temas de trascendencia para la Facultad, permitiendo al Consejo de Gobierno tomar decisiones razonadas. Como órgano consultivo, el Consejo Académico se fortalecerá, por una parte, en la medida en que su agenda incluya temas torales de la política académica, y por otra, conforme integre las opiniones y representatividad de las diferentes expresiones de la comunidad académica de la Facultad.

Como máxima autoridad, el Consejo de Gobierno ha cumplido un papel histórico en la Facultad; la toma de decisiones colegiada ha mostrado sus bondades y aciertos, de tal manera que es importante seguir fortaleciendo sus formas de operar, poniendo singular interés en dos tópicos: por un lado, insistiendo en que la determinación de sus miembros sea a través de los métodos más democráticos y transparentes; y por otro, verificando que los integrantes de este Consejo cumplan sus obligaciones de informar y representar a sus comunidades.



Objetivo

Optimar la toma de decisiones en el organismo académico a través de la consolidación de sus órganos colegiados.

Proyecto

Consolidación de los órganos colegiados.

Metas

Evaluar y, en su caso, reorganizar el funcionamiento de las academias de licenciatura, en 2003.

Al término de la administración, incrementar a 80% la asistencia de los representantes ante los consejos Académico y de Gobierno.

Estrategias

Reestructurar la organización de las sesiones de academias y consejos.

De acuerdo con la legislación universitaria, promover el cumplimiento de los representantes ante los órganos colegiados.

Difundir mensualmente los acuerdos de los consejos.



ADMINISTRACIÓN

CARACTERIZACIÓN

El funcionamiento exitoso de toda organización implica contar con una administración que responda a la dinámica de la misma. La administración es el área soporte de toda institución, llámese empresarial, laboral o bien educativa; por medio de ella se obtienen los recursos que habrán de distribuirse a cada uno de los distintos programas y proyectos que se generen dentro del ámbito institucional, reeditando de manera directa en el desarrollo y aprovechamiento de los sectores que conforman el organismo.

El caso de la Facultad de Humanidades no es ajeno a esta dinámica; por su forma de trabajo requiere día con día de apoyos de diversa índole, que van desde el mantenimiento de sus instalaciones y equipo material, hasta la adquisición de bienes y capacitación del personal docente y administrativo, lo que permite su buen funcionamiento y desarrollo, de tal forma que el aprovechamiento adecuado de estos apoyos beneficia a los sectores que conforman al organismo: alumnos, planta docente y personal administrativo.

En términos generales la administración tiene tres funciones: captación de recursos, distribución de los mismos y gestión de bienes y servicios. El primer punto se refiere al manejo de bienes que proporciona la administración central, consistentes en gasto corriente, fondo fijo y programas de apoyo federal y estatal destinados al mejoramiento de la infraestructura universitaria. El segundo cometido tiene que ver con la distribución directa de los recursos entre los programas y proyectos que se generan en la Facultad en beneficio de alumnos, docentes y administrativos. Por último, la gestión de bienes y servicios es una constante en el quehacer diario del organismo académico, y constituye el eje de esta área.

PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN

Subprograma: Recursos humanos

Diagnóstico

Al inicio del semestre escolar marzo-agosto 2002, la Facultad de Humanidades cuenta con 781 alumnos de licenciatura y posgrado, 164 profesores y 32 integrantes del personal administrativo. En relación con lo anterior, se considera necesario instrumentar un plan general a fin de obtener mejores resultados en cuanto aprovechamiento, capacitación y actualización de las distintas áreas que atienden a la comunidad del organismo, como son: subdirección académica, control escolar, planeación, biblioteca, área de restauración, servicios de cómputo, difusión cultural, servicio social, educación continua, posgrado, investigación, comité editorial y la propia área administrativa.



En esta administración se tiene por objetivo el atento seguimiento y apego a los contratos colectivos de académicos y administrativos. Es importante que el personal docente y administrativo cuente con estímulos y reconocimientos oportunos que redunden en el mejoramiento de su calidad de vida, a la vez que induzcan a la prestación eficiente de sus servicios, lo que derivará a corto plazo en el desarrollo cualitativo de la Facultad.

Objetivos

Atender puntualmente los programas de estímulos y reconocimientos del personal docente.

Procurar la profesionalización del personal administrativo para elevar el nivel de prestación de servicios hacia la comunidad universitaria.

Proyectos

Programa de seguimiento a los reconocimientos y estímulos.

Plan de capacitación y actualización continua del personal administrativo.

Metas

Incrementar el porcentaje semestral de beneficiados con la cláusula 88 del contrato colectivo de trabajo, que actualmente asciende a 9% de la planta docente.

Tramitar en tiempo y forma las prestaciones derivadas del ejercicio de la práctica docente: cláusula 88, comisiones, apoyo para asistencia a eventos académicos, etcétera.

Capacitar 10% del personal administrativo de la Facultad en cada ciclo escolar, con el fin de mejorar la atención a maestros, estudiantes y público en general.

Elaborar, para finales de 2002, un banco de datos del personal administrativo con el fin de mantener actualizados los expedientes.

Estrategias

Brindar atención oportuna a los requerimientos de todo el personal docente y alumnado de manera permanente.

Promover cursos de capacitación y actualización para el personal administrativo.

Difundir información oportuna e irrestricta de los posibles beneficios contemplados en los contratos colectivos de trabajo para el personal docente y administrativo, manteniendo una comunicación constante con los coordinadores de cada una de las licenciaturas, el posgrado y demás instancias académico-administrativas.



Fomentar un cambio de actitud entre el personal administrativo mediante los programas de estímulos y reconocimiento a su desempeño.

Realizar semestralmente una evaluación cuyo resultado permita detectar las deficiencias en la prestación de los servicios de esta área.

Actualizar constantemente los expedientes del personal de la Facultad.

Mantener al día la tramitación de los apoyos requeridos por la Facultad.

Subprograma: Servicios generales

Diagnóstico

En el último decenio, la Facultad de Humanidades ha incrementado el número de su población, debido al natural crecimiento de la matrícula y a la creación de la Licenciatura en Ciencias de la Información Documental que ha venido a sumarse a las cuatro ya existentes. En consecuencia, se han manifestado nuevas necesidades, tanto generales como particulares; éstas últimas relacionadas fundamentalmente con la naturaleza propia de las licenciaturas en Arte Dramático y Ciencias de la Información Documental.

En vista de lo anterior, la presente administración contempla como prioridad la puesta en marcha de una serie de acciones encaminadas a la ampliación de la infraestructura y al mejoramiento de los servicios administrativos requeridos por su población.

Objetivo

Mejorar la infraestructura de áreas prioritarias de la Facultad.

Planear de manera óptima el trabajo administrativo, con el fin de dinamizar el trabajo desarrollado en la Facultad.

Proyectos

Ampliación de la Biblioteca “Ignacio Manuel Altamirano”.

Adecuación del espacio destinado al taller de restauración.

Construcción de un espacio escénico para la Licenciatura en Arte Dramático.

Programa de mantenimiento preventivo y correctivo de las necesidades materiales de la Facultad.

Mejora de los servicios administrativos.



Metas

Realizar las gestiones necesarias durante los cuatro años de la administración ante las instancias correspondientes, a fin de ampliar la Biblioteca “Ignacio Manuel Altamirano”, el taller de restauración y encuadernación y el espacio escénico de la Licenciatura en Arte Dramático.

Instaurar un programa permanente de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias de la Facultad de Humanidades.

Mejorar los servicios administrativos, mediante la atención oportuna de las necesidades de la institución.

Estrategias

Promover y seguir atentamente el curso de los trámites referentes a la adquisición, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura, así como la ampliación de esta última.

Verificar de manera continua las condiciones físicas de las instalaciones de la Facultad.

Promover entre la población universitaria el manejo adecuado de las áreas, recursos e instalaciones.

Pugnar por un ambiente laboral donde el trabajo y la atención a la comunidad universitaria sea la prioridad constante.

Subprograma: Recursos materiales

Diagnóstico

La atención oportuna de las necesidades materiales de la comunidad universitaria redundará en un desarrollo óptimo de los planes y proyectos propuestos por las distintas instancias de la Facultad. La presente administración plantea el reconocimiento de necesidades de equipamiento, con el fin de subsanar posibles carencias mediante la tramitación oportuna de los distintos recursos materiales que apoyen el trabajo de las áreas que integran este organismo académico.

Por lo que respecta a los bienes muebles del organismo académico, es necesario actualizar el inventario existente con el fin de registrar de manera precisa su ubicación física, asignación y manejo.



Objetivos

Optimar los trámites para la adquisición de materiales y equipo para las distintas áreas de la Facultad.

Tener, mediante resguardo, control preciso de los bienes muebles del organismo.

Apoyar las tareas académicas mediante los trámites referentes a servicios y apoyos logísticos requeridos por el personal docente.

Proyecto

Adquisición de materiales, mobiliario y equipo.

Programa de uso preventivo y correctivo del mobiliario y equipo de la Facultad.

Inventario de bienes muebles.

Eficiencia administrativa.

Metas

Contar con materiales, equipo y mobiliario moderno para cubrir la necesidades de la Facultad.

Establecer un programa de revisión continua de los bienes muebles existentes en la Facultad.

Actualizar el inventario de mobiliario y equipo de la Facultad y, a la par, renovar el registro de los resguardos de bienes patrimoniales, de tal manera que se asigne un responsable por cada bien mueble existente, para finales de 2003.

Reducir en 20% el tiempo para los trámites de requisiciones.

Estrategias

Establecer un control más preciso, así como, el registro de resguardos de bienes muebles.

Implantar un mecanismo en la administración de la Facultad que realice la actualización, revisión y control de los bienes de este organismo.

Fomentar el uso adecuado y racional de los materiales por parte de los distintos sectores de la Facultad.

Tramitación continua de los apoyos para las distintas actividades de la Facultad.



Subprograma: Financiamiento

Diagnóstico

A pesar de los esfuerzos que realizan los gobiernos federal y estatal para hacer llegar recursos a las IES, cada día es más notable la falta de apoyos económicos para el desempeño de las tareas de la universidad pública, de manera que la única vía para la obtención alterna de recursos es la venta de productos generados por la propia comunidad universitaria. En el caso de nuestra Facultad, a partir de la gestión anterior, se trató de implementar la estrategia de venta de algunos servicios como: corrección de estilo, difusión de obras teatrales en los municipios, asesorías en la elaboración de trabajos monográficos, cursos y talleres. Sin embargo, a falta de una instancia que diera seguimiento a los trabajos, se continuó dependiendo en su totalidad del presupuesto otorgado por la administración central. Hoy día se impone como tarea principal el manejo adecuado y racional de los recursos financieros de que se disponen.

Objetivo

Crear una instancia encargada de poner a la venta los productos generados por la comunidad universitaria de la facultad.

Optimar la aplicación del presupuesto otorgado a nuestro organismo académico, mediante la atención de rubros prioritarios concernientes a las funciones sustantivas y adjetivas.

Proyecto

Programa de venta de servicios a la comunidad universitaria y al público en general.

Optimización del presupuesto.

Meta

Consolidar, para finales de 2003, el proyecto de ingresos propios de la Facultad.

Llevar a cabo dos acciones anuales tendientes a orientar al óptimo aprovechamiento de los recursos.

Estrategia

Integrar un comité interno, avalado por los Consejos de la Facultad, que se encargue de promover la venta de servicios propuestos por cada licenciatura, así como por talleres y laboratorios.



Concienciar a los responsables y usuarios de la necesidad de aprovechar al máximo los recursos con que cuenta la Facultad.

Subprograma: Adecuación de la estructura orgánica

Diagnóstico

El notable crecimiento de la Facultad de Humanidades ha generado la necesidad de ir creando nuevas áreas que se ocupen del cumplimiento de sus múltiples funciones. Aunque en la administración anterior se hicieron cambios en la estructura organizacional, hace falta formalizar y establecer los instrumentos que permitan la homogenización en los procedimientos y claridad en las funciones de las diferentes dependencias. Cada uno de los responsables de la administración, por lo tanto, deberá tener muy presentes sus objetivos, funciones, procedimientos y líneas de acción a fin de coadyuvar al desarrollo pleno del organismo académico.

Objetivo

Contar con una estructura organizacional clara, completa y precisa que permita delimitar las funciones de cada área integrante de la Facultad, coherente con la reestructuración propuesta por la administración central.

Proyecto

Estructura organizacional de la Facultad de Humanidades.

Meta

Diseñar los manuales de organización y de procedimientos de la Facultad de Humanidades a más tardar en 2003.

Estrategia

Realizar los manuales de organización y procedimientos para, una vez aprobados por los consejos, difundirlos entre la comunidad.

Difundir entre la comunidad el organigrama de prestación de servicios a fin de agilizar los trámites ante la Subdirección Administrativa de la Facultad.



Operación

En pro de la consecución de los objetivos aquí registrados, la operatividad del PDFH se verificará en tres etapas: instrumentación, seguimiento y retroalimentación.

La primera se refiere a la elaboración del PDFH, sustentado en las propuestas de la comunidad de este organismo académico, y en estrecha vinculación con el PGD y con el PRDI. Concluido el documento, fue turnado para su revisión y aprobación al H. Consejo de Gobierno de la Facultad, en primera instancia, y posteriormente al H. Consejo Universitario, según establece la *Legislación universitaria*.

La segunda consiste en el seguimiento y evaluación del PDFH, sustentados en información cualitativa y cuantitativa que permita corregir de manera oportuna y preventiva las desviaciones de lo programado. Esta etapa incluye la evaluación anual del PDFH ante los HH. consejos Académico y de Gobierno, el Rector y la comunidad de la Facultad.

La tercera contempla la difusión y realimentación de las acciones realizadas para que la comunidad las conozca y participe en el desarrollo, consolidación o reformulación de los proyectos. En tal sentido, resultan de vital importancia los mecanismos de comunicación con los miembros del organismo académico para el cumplimiento de los compromisos contraídos.



Apertura programática

1.	Función: Docencia
1.1.	Programa: Educación superior
1.1.1.	Subprograma: Currículo
Proyectos	
1.1.1.1.	Evaluación, actualización y flexibilización de los planes de estudio de licenciatura
1.1.1.2.	Adecuación de los procesos de administración escolar
1.1.1.3.	Operación de apoyos al proceso de titulación
1.1.2.	Subprograma: Tutoría académica
Proyectos	
1.1.2.1.	Programa de Tutorío de la Facultad de Humanidades
1.1.2.2.	Sistema de información de seguimiento de alumnos y egresados
1.1.3.	Subprograma: Evaluación de programas educativos
Proyecto	
1.1.3.1.	Evaluación de planes y programas educativos
1.1.4.	Subprograma: Profesionalización del personal académico
Proyectos	
1.1.4.1.	Mejoramiento del perfil y actualización disciplinaria de los académicos
1.1.4.2.	Transformación de la práctica docente
1.1.4.3.	Evaluación y estímulos al desempeño académico
1.1.5.	Subprograma: Talleres y laboratorios
Proyectos	
1.1.5.1.	Mejoramiento y modernización de talleres y salas de cómputo
1.1.5.2.	Fomento del uso de laboratorio de idiomas
1.1.6.	Subprograma: Sistema bibliotecario
Proyectos	
1.1.6.1.	Conversión de biblioteca tradicional a centro de información humanística
1.1.6.2.	Programa de desarrollo de colecciones
1.1.6.3.	Programa ejecutivo de organización documental
1.1.6.4.	Desarrollo y consolidación de los servicios bibliotecarios
1.1.6.5.	Cooperación bibliotecaria interinstitucional
1.1.6.6.	Fortalecimiento de la infraestructura de la biblioteca
1.1.7.	Subprograma: Oferta educativa y matrícula
Proyectos	
1.1.7.1.	Difusión de las licenciaturas impartidas en la Facultad
1.1.7.2.	Capacitación del personal administrativo del Departamento de Control Escolar



1.2.	Programa: Academias
-------------	----------------------------

1.2.1.	Subprograma: Arte Dramático
---------------	------------------------------------

Proyectos	
1.2.1.1.	Fortalecimiento de la academia de Arte Dramático
1.2.1.2.	Movilidad docente y estudiantil
1.2.1.3.	Promoción de la actividad teatral
1.2.1.4.	Apoyo a la titulación

1.2.2.	Subprograma: Ciencias de la Información Documental
---------------	---

Proyectos	
1.2.2.1.	Crecimiento de la matrícula
1.2.2.2.	Aumento y consolidación de la planta docente
1.2.2.3.	Incremento de la bibliografía
1.2.2.4.	Construcción de talleres y laboratorios

1.2.3.	Subprograma: Filosofía
---------------	-------------------------------

Proyectos	
1.2.3.1.	Revisión del plan de estudios vigente
1.2.3.2.	Programa de difusión de la licenciatura en Filosofía
1.2.3.3.	Procesos de titulación

1.2.4.	Subprograma: Historia
---------------	------------------------------

Proyectos	
1.2.4.1.	Flexibilización del plan de estudios
1.2.4.2.	Programa de prácticas profesiorgráficas
1.2.4.3.	Programa de titulación

1.2.5.	Subprograma: Letras Latinoamericanas
---------------	---

Proyectos	
1.2.5.1.	Fomento a la titulación
1.2.5.2.	Movilidad docente y estudiantil
1.2.5.3.	Promoción permanente del proceso enseñanza-aprendizaje

2.	Función: Investigación y estudios avanzados
-----------	--

2.1.	Programa: Investigación y estudios avanzados
-------------	---

2.1.1.	Subprograma: Cuerpos académicos en investigación y posgrado
---------------	--

Proyectos	
2.1.1.1.	Integración y consolidación de cuerpos académicos
2.1.1.2.	Establecimiento de redes disciplinarias de investigación
2.1.1.3.	Cátedras patrimoniales



2.1.2.	Subprograma: Formación de investigadores
Proyectos	
2.1.2.1.	Formación académica del claustro del posgrado.
2.1.2.2.	Incremento de investigadores miembros del SNI.
2.1.3.	Subprograma: Desarrollo de la investigación
Proyectos	
2.1.3.1.	Promoción y evaluación de la investigación humanística.
2.1.4.	Subprograma: Desarrollo de los estudios avanzados
Proyectos	
2.1.4.1.	Impulso a la graduación
2.1.4.2.	Reestructuración del plan de estudios
2.1.5	Subprograma: Vinculación de la investigación con la docencia
Proyecto	
2.1.5.1.	Vinculación de la investigación humanística con la docencia.
2.1.6.	Subprograma: Vinculación de la investigación con los sectores de la sociedad.
Proyecto	
2.1.6.1.	Vinculación de la investigación humanística con la sociedad.
3.	Función: Difusión cultural
3.1.	Programa: Difusión cultural
3.1.1.	Subprograma: Fortaleza cultural
Proyectos	
3.1.1.1.	Selección y capacitación de promotores culturales
3.1.1.2.	Disposición de medios de apoyo para la promotoría
3.1.2.	Subprograma: Desarrollo cultural
Proyectos	
3.1.2.1.	Programa de difusión vocacional humanístico
3.1.2.2.	Promoción cultural
3.1.2.3.	Concreción de la figura del creador artístico universitario
3.1.3.	Subprograma: Fomento a la lectura
Proyecto	
3.1.3.1.	Fomento a la lectura
3.1.4.	Subprograma: Publicaciones
Proyectos	
3.1.4.1.	Libros y cuadernos de trabajo



3.1.4.2.	Publicaciones periódicas
3.2.	Programa: Identidad universitaria
3.2.1.	Subprograma: Identidad universitaria
Proyecto	
3.2.1.1.	Historia de la Facultad de Humanidades
3.3.	Programa: Difusión universitaria
3.3.1.	Subprograma: Comunicación humanística
Proyecto	
3.3.1.1.	Creación de la página de Internet de la Facultad
4.	Función: Extensión y vinculación universitarias
4.1.	Programa: Extensión
4.1.1.	Subprograma: Servicios estudiantiles
Proyectos	
4.1.1.1.	Servicio social
4.1.1.2.	Prácticas profesionales
4.1.1.3.	Programa de protección civil
4.1.1.4.	Sistema integral de becas
4.2.	Programa: Deportes
4.2.1.	Subprograma: Deportes
Proyecto	
4.2.1.1.	Promoción deportiva
4.3.	Programa: Vinculación
4.3.1.	Subprograma: Desarrollo de la vinculación e internacionalización
Proyectos	
4.3.1.1.	Creación del departamento de vinculación
4.3.1.2.	Firma de convenios interinstitucionales
4.3.1.3.	Divulgación de los avances y productos de la investigación
4.3.1.4.	Creación de redes de intercambio interinstitucional, estudiantil y docente
4.4.	Programa: Mecanismos de vinculación
4.4.1.	Subprograma: Educación continua
Proyectos	
4.4.1.1.	Cursos de idiomas y computación



4.4.1.2.	Cursos cocurriculares
4.4.1.3.	Eventos académicos extracurriculares
4.4.1.4.	Capacitación docente
4.4.1.5.	Capacitación administrativa

4.4.2.	Subprograma: Vinculación con egresados
	Proyectos
4.4.2.1	Vinculación con egresados

5.	Función: Planeación y evaluación
-----------	---

5.1.	Programa: Planeación y evaluación
------	--

5.1.1.	Subprograma: Sistema de planeación
	Proyectos
5.1.1.1.	Sistema de planeación integral de la Facultad de Humanidades
5.1.1.2.	Archivo Central de la Facultad de Humanidades

5.1.1.	Subprograma: Seguimiento y evaluación
	Proyecto
5.1.1.1.	Sistema de seguimiento y evaluación del desempeño de la Facultad de Humanidades

6.	Función: Legislación
-----------	-----------------------------

6.1.	Programa: Legislación
------	------------------------------

6.1.1.	Subprograma: Reforma legislativa
	Proyecto
6.1.1.1.	Reforma legislativa

6.2.	Programa: Órganos colegiados
------	-------------------------------------

6.2.1.	Subprograma: Órganos colegiados
	Proyecto
6.2.1.1.	Consolidación de órganos colegiados

7.	Función: Administración
-----------	--------------------------------

7.1.	Programa: Administración
------	---------------------------------



7.1.1.	Subprograma: Recursos humanos
Proyecto	
7.1.1.1.	Programa de seguimiento a los reconocimientos y estímulos
7.1.1.2.	Plan de capacitación y actualización continua del personal administrativo
7.1.2.	Subprograma: Servicios generales
Proyectos	
7.1.2.1.	Ampliación de la Biblioteca “Ignacio Manuel Altamirano”.
7.1.2.2.	Adecuación del espacio destinado al taller de restauración
7.1.2.3.	Construcción de un espacio escénico para la Licenciatura en Arte Dramático
7.1.2.4.	Programa de mantenimiento preventivo y correctivo de las necesidades materiales de la Facultad
7.1.2.5.	Mejora de los servicios administrativos
7.1.3.	Subprograma: Recursos materiales
Proyecto	
7.1.3.1.	Adquisición de materiales, mobiliario y equipo
7.1.3.2.	Programa de uso preventivo y correctivo del mobiliario y equipo de la Facultad
7.1.3.3.	Inventario de bienes muebles
7.1.3.4.	Eficiencia administrativa
7.1.4.	Subprograma: Financiamiento
Proyecto	
7.1.4.1.	Programa de venta de servicios a la comunidad universitaria y al público en general
7.1.4.2.	Optimización del presupuesto
7.1.5.	Subprograma: Adecuación de la estructura orgánica
Proyecto	
7.1.5.1.	Estructura organizacional de la Facultad de Humanidades



Bibliografía

- ANUIES. *Cooperación, Movilidad estudiantil e intercambio académico. Líneas estratégicas para su fortalecimiento en las instituciones de educación superior*, México, ANUIES, 2001.
- La educación superior en el siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo*, México, ANUIES, 2000.
- BELTRÁN Cabrera, Francisco Javier. *Cuarta Evaluación del Plan de Desarrollo. Facultad de Humanidades. 1998–2002*. Toluca, UAEM, 2001.
- Plan de desarrollo Facultad de Humanidades 1998–2002*, Toluca, UAEM, 1998.
- CANALES Guerrero, Pedro. “Digitalización de índices de revistas especializadas”. (Ponencia). Foro de Consulta para la recepción y discusión de propuestas para integrar el Plan de Desarrollo de la Facultad de Humanidades 2002–2006. Toluca, Facultad de Humanidades, 19–20 marzo 2002.
- CASILLAS Muñoz, Ma. de Lourdes. *Los procesos de planeación y evaluación*, México, ANUIES, 1995 (Col. Temas de Hoy en la Educación Superior).
- ESTRADA Lara, Elvia. “Relación docencia-investigación”. (Ponencia). Foro de Consulta para la recepción y discusión de propuestas para integrar el Plan de Desarrollo de la Facultad de Humanidades 2002–2006. Toluca, Facultad de Humanidades, 19–20 marzo 2002.
- FACULTAD DE HUMANIDADES. *Planes de estudio de la Facultad de Humanidades*, inédito, Toluca, 1992.
- FLORES Garduño, Ma. del Carmen. “Labor docente: un compromiso”. (Ponencia). Foro de Consulta para la recepción y discusión de propuestas para integrar el Plan de Desarrollo de la Facultad de Humanidades 2002–2006. Toluca, Facultad de Humanidades, 19–20 marzo 2002.
- FLORES Gutiérrez, Miguel Ángel. *Programa de Trabajo 2002–2006*. Toluca, 2001.
- GARCÍA Castro, René. “Los estudios de posgrado en la Facultad de Humanidades”. (Ponencia). Foro de Consulta para la recepción y discusión de propuestas para integrar el Plan de Desarrollo de la Facultad de Humanidades 2002–2006. Toluca, Facultad de Humanidades, 19–20 marzo 2002.



- GONZÁLEZ Hinojosa, Roberto Andrés. “Ideas para la difusión de la filosofía”. (Ponencia). Foro de Consulta para la recepción y discusión de propuestas para integrar el Plan de Desarrollo de la Facultad de Humanidades 2002– 2006. Toluca, Facultad de Humanidades, 19–20 marzo 2002.
- GUTIÉRREZ Juárez, Rogelio. “Reflexiones sobre el servicio social universitario”. (Ponencia). Foro de Consulta para la recepción y discusión de propuestas para integrar el Plan de Desarrollo de la Facultad de Humanidades 2002–2006. Toluca, Facultad de Humanidades, 19–20 marzo 2002.
- HERNÁNDEZ Carmona, Evaristo. “Los recursos documentales en línea y su aprovechamiento en la Facultad de Humanidades”. (Ponencia). Foro de Consulta para la recepción y discusión de propuestas para integrar el Plan de Desarrollo de la Facultad de Humanidades 2002–2006. Toluca, Facultad de Humanidades, 19–20 marzo 2002.
- HERNÁNDEZ Ramírez, Rosa María. “La planeación en Humanidades: el reto”. (Ponencia). Foro de Consulta para la recepción y discusión de propuestas para integrar el Plan de Desarrollo de la Facultad de Humanidades 2002–2006. Toluca, Facultad de Humanidades, 19–20 marzo 2002.
- HURTADO Cisneros, Francisco. “Una administración integral en la Facultad de Humanidades”. (Ponencia). Foro de Consulta para la recepción y discusión de propuestas para integrar el Plan de Desarrollo de la Facultad de Humanidades 2002–2006. Toluca, Facultad de Humanidades, 19–20 marzo 2002.
- LEDESMA Ibarra, Carlos Alfonso. “Una propuesta-invitación para una difusión más decidida de la Facultad”. (Ponencia). Foro de Consulta para la recepción y discusión de propuestas para integrar el Plan de Desarrollo de la Facultad de Humanidades 2002–2006. Toluca, Facultad de Humanidades, 19–20 marzo 2002.
- LIZCANO Fernández, Francisco. “El Comité Editorial en la Facultad de Humanidades”. (Ponencia). Foro de Consulta para la recepción y discusión de propuestas para integrar el Plan de Desarrollo de la Facultad de Humanidades 2002–2006. Toluca, Facultad de Humanidades, 19–20 marzo 2002.



- MONROY García, Juan. “Ponencia para el fortalecimiento académico de la Facultad de Humanidades”. (Ponencia). Foro de Consulta para la recepción y discusión de propuestas para integrar el Plan de Desarrollo de la Facultad de Humanidades 2002–2006. Toluca, Facultad de Humanidades, 19–20 marzo 2002.
- NUÑEZ Villavicencio, Herminio. “Algunas observaciones sobre el posgrado y la investigación en la Facultad de Humanidades”. (Ponencia). Foro de Consulta para la recepción y discusión de propuestas para integrar el Plan de Desarrollo de la Facultad de Humanidades 2002–2006. Toluca, Facultad de Humanidades, 19–20 marzo 2002.
- OEHLER de la Mora, Ana María. “La Facultad de Humanidades y la educación continua”. (Ponencia). Foro de Consulta para la recepción y discusión de propuestas para integrar el Plan de Desarrollo de la Facultad de Humanidades 2002–2006. Toluca, Facultad de Humanidades, 19–20 marzo 2002.
- PACHECO Régules, Magdalena. “El área administrativa base del funcionamiento institucional”. (Ponencia). Foro de Consulta para la recepción y discusión de propuestas para integrar el Plan de Desarrollo de la Facultad de Humanidades 2002–2006. Toluca, Facultad de Humanidades, 19–20 marzo 2002.
- PEÑALOZA, Inocente. *Reseña de la Facultad de Humanidades*, Toluca, UAEM, 1997.
- PÉREZ Bernal, Ángeles Ma. del Rosario. “El proyecto de posgrado en la Facultad de Humanidades”. (Ponencia). Foro de Consulta para la recepción y discusión de propuestas para integrar el Plan de Desarrollo de la Facultad de Humanidades 2002–2006. Toluca, Facultad de Humanidades, 19–20 marzo 2002.
- RAMÍREZ Gil, Rogerio. “Hacia la difusión del texto”. (Ponencia). Foro de Consulta para la recepción y discusión de propuestas para integrar el Plan de Desarrollo de la Facultad de Humanidades 2002–2006. Toluca, Facultad de Humanidades, 19–20 marzo 2002.
- RAMÍREZ Peñaloza, Cynthia Araceli. “Seguimiento y evaluación”. (Ponencia). Foro de Consulta para la recepción y discusión de propuestas para integrar el Plan de Desarrollo de la Facultad de Humanidades 2002–2006. Toluca, Facultad de Humanidades, 19–20 marzo 2002.



- REYNOSO JAIME, JENARO. *Proyecto nuevo equipo para el fortalecimiento académico. Humanidades 2002-2006*. Toluca, 2001.
- RODRÍGUEZ Casas, Gerardo. “El Posgrado en Humanidades” en *COATEPEC. Revista de la Facultad de Humanidades*. Toluca, UAEM, Año 3, Diciembre de 1990, No. 3.
- “Los principios y valores de la Facultad de Humanidades”. (Ponencia). Foro de Consulta para la recepción y discusión de propuestas para integrar el Plan de Desarrollo de la Facultad de Humanidades 2002–2006. Toluca, Facultad de Humanidades, 19–20 marzo 2002.
- RODRÍGUEZ González, Mariano. “La difusión cultural en Humanidades”. (Ponencia). Foro de Consulta para la recepción y discusión de propuestas para integrar el Plan de Desarrollo de la Facultad de Humanidades 2002–2006. Toluca, Facultad de Humanidades, 19–20 marzo 2002.
- SALADINO García, Alberto. “Génesis de los estudios humanísticos en la UAEM” en *COATEPEC. Revista de la Facultad de Humanidades*, Toluca, UAEM, año 3, Diciembre de 1990, No. 3.
- SÁMANO Hernández, Gerardo. “Departamento de Control Escolar”. (Ponencia). Foro de Consulta para la recepción y discusión de propuestas para integrar el Plan de Desarrollo de la Facultad de Humanidades 2002–2006. Toluca, Facultad de Humanidades, 19–20 marzo 2002.
- SÁNCHEZ Espinoza, Ariel. “La tendencia en la formación del profesional de la información”. (Ponencia). Foro de Consulta para la recepción y discusión de propuestas para integrar el Plan de Desarrollo de la Facultad de Humanidades 2002–2006. Toluca, Facultad de Humanidades, 19–20 marzo 2002.
- SOBRINO Ordóñez, Miguel Ángel. “Las tendencias de la vinculación académica para la Universidad del siglo XXI”. (Ponencia). Foro de Consulta para la recepción y discusión de propuestas para integrar el Plan de Desarrollo de la Facultad de Humanidades 2002–2006. Toluca, Facultad de Humanidades, 19–20 marzo 2002.
- SVERDRUP Viniegra, Roberto. “Proyecto de comunicación vía Internet para la Facultad de Humanidades”. (Ponencia). Foro de Consulta para la recepción y discusión de propuestas para integrar el Plan de Desarrollo de la Facultad de Humanidades 2002–2006. Toluca, Facultad de Humanidades, 19–20 marzo 2002.



TAPIA Arizmendi, Margarita. “Tópico: congresos, coloquios o encuentros”. (Ponencia). Foro de Consulta para la recepción y discusión de propuestas para integrar el Plan de Desarrollo de la Facultad de Humanidades 2002–2006. Toluca, Facultad de Humanidades, 19–20 marzo 2002.

UAEM, *Plan general de desarrollo, 1997–2009*, Toluca, 1997.

UAEM, *Plan rector de desarrollo institucional. 2001–2005*, Toluca, 2002.

ZERMEÑO Saucedo, Raúl. “Necesaria responsabilidad de la Facultad de Humanidades sobre la actividad teatral hacia la sociedad local”. (Ponencia). Foro de Consulta para la recepción y discusión de propuestas para integrar el Plan de Desarrollo de la Facultad de Humanidades 2002–2006. Toluca, Facultad de Humanidades, 19–20 marzo 2002.

**Anexos****DEMANDA E INGRESO POR LICENCIATURA
MAYO-AGOSTO 2001**

Licenciatura	Demanda 1ª etapa	Demanda 2ª etapa	Demanda total	Ingreso
Arte D.	39	-	39	27
C.I.D.	16	25	41	28
Filosofía	45	-	45	56
Historia	56	54	110	70
Letras L.	69	-	69	55
TOTAL	225	79	304	236

Fuente: BELTRÁN CABRERA, Francisco. *Cuarta Evaluación del Plan de Desarrollo.* Facultad de Humanidades 1998-2002.

**COMPOSICIÓN DE LA MATRÍCULA POR SEXO
MARZO-AGOSTO 2002**

Licenciatura	Femenino	Masculino	Total
Arte D.	33	16	49
C.I.D.	64	37	101
Filosofía	74	91	165
Historia	135	96	231
Letras L.	169	49	218
TOTAL	475	289	764

Fuente: Departamento de Control Escolar. Facultad de Humanidades.

MATRÍCULA POR LICENCIATURA

Licenciatura	Semestre 2000B	Semestre 2001B	Semestre 2002A
Arte D.	67	74	49
C.I.D.	119	101	101
Filosofía	175	183	165
Historia	231	254	231
Letras L.	225	228	218
TOTAL	817	840	764

Fuente: BELTRÁN CABRERA, Francisco. *Cuarta Evaluación del Plan de Desarrollo.* Facultad de Humanidades 1998-2002.
Departamento de Control Escolar.



**COMPOSICIÓN DE MATRÍCULA POR LICENCIATURA
MARZO – AGOSTO 2002**

Licenciatura	1^{er} grado	2^o grado	3^{er} grado	4^o grado	5^o grado	Total
Arte D.	20	21	8	-	-	49
C.I.D.	23	23	12	22	21	101
Filosofía	47	33	28	27	30	165
Historia	64	46	26	47	48	231
Letras L.	49	41	33	45	50	218
TOTAL	203	164	107	141	149	764

Fuente: Departamento de Control Escolar. Facultad de Humanidades.

MATRÍCULA POR MAESTRÍA

Maestría	1998	2001	2002
Estudios Latinoamericanos	26	18	17
Estudios Literarios	8	-	-
Filosofía Contemporánea	8	-	-
TOTAL	42	18	17

Fuente: BELTRÁN CABRERA, Francisco. *Cuarta Evaluación del Plan de Desarrollo. Facultad de Humanidades 1988-2002.*
Departamento de Control Escolar.

LIBERACIÓN DE SERVICIO SOCIAL

Sector	2001	Enero – marzo 2002
Público	64	44
Privado	1	-
Interno	23	-
Exentos	12	-
TOTAL	100	44

Fuente: Departamento de Servicio Social. Facultad de Humanidades.



**COMPOSICIÓN DE LA MATRÍCULA DE MAESTRÍA POR GRADO
MARZO – AGOSTO 2002**

<i>Maestría</i>	<i>1^{er} grado</i>	<i>2º grado</i>	<i>Total</i>
Estudios Latinoamericanos	12	5	17

Fuente: Departamento de Control Escolar. Facultad de Humanidades.

COMPOSICIÓN DE LA MATRÍCULA DE MAESTRÍA POR SEXO

<i>Maestría</i>	<i>Femenino</i>	<i>Masculino</i>	<i>Total</i>
Estudios Latinoamericanos	6	11	17

Fuente: Departamento de Control Escolar. Facultad de Humanidades.

**TITULACIÓN POR LICENCIATURA
ENERO 1998–ENERO 2002**

<i>Licenciatura</i>	<i>Titulados</i>
Arte D.	4
<i>C.I.D.</i>	10
<i>Filosofía</i>	26
<i>Historia</i>	45
<i>Letras L.</i>	50
TOTAL	135

Fuente: Subdirección Académica, Departamento de Control Escolar.
Facultad de Humanidades.

**TITULACIÓN POR MAESTRÍA
ENERO 1998–ENERO 2002**

<i>Maestría</i>	<i>Titulados</i>
Estudios Latinoamericanos	9
Filosofía Contemporánea	2
TOTAL	11

Fuente: Departamento de Control Escolar. Facultad de Humanidades.

**BECAS OTORGADAS**

Tipo	Periodo marzo 2002
Escolaridad	115
Económicas	75
PRONABE	--
Otras	--
Total	190
Porcentaje de alumnos becados	24.8

Fuente: Departamento de Servicio Social. Facultad de Humanidades.

PERSONAL DOCENTE POR CONTRATACIÓN

Tipo de contratación	No. de profesores	Porcentaje
Asignatura	108	65.85
Técnico académico	3	1.82
Medio tiempo	5	3.04
Tiempo completo	48	29.26
TOTAL	164	100

Fuente: BELTRÁN CABRERA, Francisco. *Cuarta Evaluación del Plan de Desarrollo.* Facultad de Humanidades 1998–2002.

NIVEL DE ESTUDIOS DEL PERSONAL DOCENTE

Nivel de Estudios	Pasantes	%	Titulados	%	Total	%
Profesores o técnicos	1	0.60	2	1.21	3	1.82
Licenciatura	2	1.21	65	39.63	67	40.85
Maestría	35	21.34	26	15.85	61	37.19
Doctorado	10	6.09	23	14.02	33	20.12
TOTAL	48	29.24	116	70.71	164	100

Fuente: BELTRÁN CABRERA, Francisco. *Cuarta Evaluación del Plan de Desarrollo.* Facultad de Humanidades 1998-2002.



**PERSONAL DOCENTE POR TIPO DE CONTRATACIÓN
Y CATEGORÍA, SEGÚN GRADO DE ESTUDIOS**

Tipo de contratación	Nivel de estudios						Total
	Licenciatura		Maestría		Doctorado		
	Titulados	Pasantes	Titulados	Pasantes	Titulados	Pasantes	
Tiempo completo	4		12	7	16	9	48
Medio tiempo	3		2				5
Técnico académico	2	1					3
Asignatura	57	2	12	29	6	2	108
TOTAL	66	3	26	36	22	11	164

Fuente: BELTRÁN CABRERA, Francisco. *Cuarta Evaluación del Plan de Desarrollo. Facultad de Humanidades 1998-2002.*

**PROGRAMA DE ESTÍMULO AL DESEMPEÑO
DEL PERSONAL DOCENTE**

Tipo de contratación	Participantes	Beneficiados
Tiempo completo	29	29
Medio tiempo	4	4
Técnico académico tiempo completo	5	5
Asignatura	26	24
Total	64	62

Fuente: BELTRÁN CABRERA, Francisco. *Cuarta Evaluación del Plan de Desarrollo. Facultad de Humanidades 1998-2002.*

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE INTENDENCIA

Personal	Matutino	Vespertino	Nocturno	Total
Secretarias	7	5	-	12
Bibliotecarios	4	3	-	7
Mimeografistas	1	-	-	1
Intendentes	4	4	-	8
Veladores	-	-	4	4
TOTAL	16	12	4	32

Fuente: BELTRÁN CABRERA, Francisco. *Cuarta Evaluación del Plan de Desarrollo. Facultad de Humanidades 1998-2002.*